

AGUACERO TEXTUAL V.2



MUSEO DE SITIO
CASTILLO
DE NIEBLA

REVISTA AGUACERO TEXTUAL. 2

SEGUNDA EDICIÓN: 2022
ISSN 2735-6434

MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y PATRIMONIO
Consuelo Valdés Chadwick

SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL
Emilio de la Cerda Errázuriz

DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Carlos Maillet Aránguiz

DIRECTORA REGIONAL (S) DE LOS RIOS
Florencia Aninat Urrejola

DIRECTOR MUSEO DE SITIO CASTILLO DE NIEBLA
Gonzalo Aravena Hermosilla

Quedan rigurosamente pohíbidas, sin la autorización escrita de los tirulares del Copyright,bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total y/o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la repografía y el tratamien- to informático.

www.museodeniebla.gob.cl

ÍNDICE

El Segundo Aguacero	4
Afrodescendientes en la Plaza y Presidio de Valdivia, apuntes de una historia invisible. por Jimena Jerez Bezzenberger	6
Activación y reflexión del cuerpo descolonial: La experiencia del colectivo cultural Callejón Libertad. por Daniela Troncoso Vargas	26
La cerámica mayólica en las redes de circulación virreinales de la jurisdicción de Valdivia por Constanza Cortés Rodríguez	40
Canoas, navíos y buques: la antigua aduana como portal al territorio e historia del sur. por Joaquín Reyes Romero	64
De vidas, narraciones y escrituras, la oralidad en Niebla como mediación entre la historiografía y los vestigios arqueológicos. por Lorna Rebolledo	90
Desnaturalizando la identidad valdiviana: imaginarios sociales y patrimoniales desde la Región de Los Ríos. por Carla Isabel Contreras Cubillos	114
La «Expropiación Civil» de los derechos de propiedad del territorio mapuche. Valdivia (1900-1908) por Luis Berger Venegas	134
Un último viaje por el camino de agua. por Juan Carlos Muñoz	163

El segundo aguacero

Ese día la lluvia cayó incesantemente durante toda la noche. Como de costumbre, el río se cimbró sobre la ciudad. En el borde, los castillos de la bahía y sus gentes también recibieron el temporal. Y el gobernador de Valdivia, Mariano Pusterla, a sus 68 años, cansado y enfermo tras su dilatado servicio, no soportó más el clima, el frío, la lluvia y, por cierto... el agua. Pidió angustiado salir de Valdivia para tratar su delicado estado de salud en un lugar donde no lloviese tanto. Para él, el riguroso clima de la zona sólo era “sufrible” para “sujetos conaturalizados o de edad robusta”.

Ambrosio Higgins, por entonces gobernador de Chile, aceptó la solicitud pero se negó a nombrar a un residente en reemplazo de Pusterla. Encontrándose en Concepción Pedro Quijada, quien sí contaba con su confianza, lo hizo emprender viaje rumbo a la ciudad “sufrible” para tomar el control. Sin embargo, a los pocos meses de llegar, Quijada también se quiso ir.

“La destemplanza y rigidez del clima han ido minando lentamente mi salud, produciéndome una ansiada fatiga y presión de espíritu [...] Yo conozco y siento que el temperamento de Valdivia amaga a mi vida inevitablemente”.

Como Pusterla y muchos más, Quijada se fue enfermo y cansado de Valdivia. No resistieron el aguacero. Pero este sí, siempre, y sigue allí, en el río, en la ciudad, en los castillos, en sus gentes. En la identidad y en el patrimonio, demostrando que la llamada ciudad insufrible sigue siendo muy vivible. En el

agua, para bien o para mal, para los de acá o los de allá, está el paisaje principal que siempre ha acompañado lo cotidiano, todo aquello que busca rescatar este Aguacero que nuevamente nos acompaña para celebrar nuestro aniversario.

Los afrodescendientes que llegaron a trabajar en las fortificaciones son documentados por Jimena Jerez, quien nos cuenta de esa presencia en el país del agua. Daniela Troncoso reflexiona sobre el cuerpo descolonial a través de la experiencia del Callejón Libertad. Constanza Cortés presenta los avances de su investigación sobre la cerámica mayólica en las fortificaciones de la bahía. Probablemente piezas que llegaron en canoas, navíos o buques, los mismos que surcaron los mares hasta encontrarse con el río que anunciaba la entrada la ciudad. Allí les esperaban para internar sus productos una aduana, de la cual posteriormente reflexionó Joaquín Reyes pensando en el patrimonio local.

Y del agua a la tierra húmeda, desde donde las arqueólogas revelan los vestigios del pasado. Desde allí, Lorna Rebolledo nos regala un texto que tensa el relato entre los fragmentos del ayer y su permanencia en la oralidad contemporánea.

La identidad valdiviana está ciertamente permeada por esa liquidez de la región de Los Ríos. En este sentido la propuesta de Carla Contreras enfrenta al paisaje a una identidad cultural mapuche, alemana y española, cuestionando los imaginarios sociales y patrimoniales. Luis Berger Venegas hace lo propio respecto a la expropiación de los derechos del territorio mapuche desde un territorio despojado. Mientras que para terminar, un “último viaje por el camino del agua”, narra el paseo póstumo de una niña a comienzos del siglo XX, a través del fluido relato de Juan Carlos Muñoz.

“El clima en Valdivia es frío, lluvioso, variable y poco lisonjero a los europeos o americanos acostumbrados a un temperamento más feliz”, señaló el gobernador irlandés Juan Clarke, quien sucedió a Pedro Quijada. Y aunque todos ellos quisieron irse de acá, en el aguacero la vida siempre continuó y continuará. La ciudad “insufrible” no deja de producir memorias sobre las cuales repensar la identidad local, navegando en un escenario torrente que nuestro Aguacero vuelve a surcar reivindicando el cariño al ser parte de este escenario fluvial.

Niebla, 2022

AFRODESCENDIENTES EN LA PLAZA Y PRESIDIO DE VALDIVIA, APUNTES DE UNA HISTORIA INVISIBLE

Jimena Jerez Bezzenberger¹



Ilustración basado en “Mulato, quarterón y sambo”
Ilustraciones del manuscrito Trijullo del Perú, siglo XVIII,
Real biblioteca, España.

La evolución de la habitabilidad del espacio donde se yergue el Castillo de la Pura y Limpia Concepción de Monforte de Lemos en Niebla (Chile), parte del sistema defensivo de Valdivia y Chiloé, necesariamente pasó por etapas, desde los proyectos de Cermeño, las refacciones de Garland, hasta el plano dejado por Gay, todos los cuales dan cuenta de cambios sustanciales en la arquitectura militar, así como de la ampliación del área de influencia del Castillo al poblado mismo de Niebla y alrededores, reflejados en la construcción de muelles, caminos, fortines y la fábrica de ladrillos de La Huairona².

La construcción de esta obra monumental no habría sido posible sin el flujo constante de mano de obra presidiaria traída desde todo el virreinato del Perú. Los relatos orales, tanto como la documentación, apenas recuerdan a estos actores clave, sus formas de vida y lugares de habitación. Las colecciones museales escasamente hablan de ellos y ellas.

Existen estructuras no identificadas al interior del Museo de Sitio. Es el caso del muro justo encima de la batería o los cañones sobre el muelle en Playa Grande, claramente dibujada en el Plano de Gay (c. 1830), así como la taquilla, la sacristía, la panadería, la herrería y un posible barracón en la orilla este del montículo de argamasa. Esta estructura ha sido indicada en relatos como el lugar donde dormían los presidiarios, misterio que se suma a la Compañía de Pardos y Morenos, una cincuentena de soldados que ejercía el rol de gendarmes y artesanos especializados, además de tambor de la compañía. Necesariamente debieron tener uniformes diferenciados de los españoles, habitáculos y formas de relación, ya que eran ellos los que se relacionaban con los presos. Se desconoce qué fue de su paradero: si formaron parte de los Infantes de la Patria - morenos y pardos pasados a las tropas patriotas- si huyeron hacia Chiloé después de la Toma de Valdivia, o si se quedaron en la bahía de Corral.

¹ Antropóloga / Museo de sitio Castillo de Niebla

² Jimena jerez. Plantas Mágicas, Guía Etnobotánica de la Región de Los Ríos. Kultrun, Valdivia, 2017.

Desde el mismo siglo XVI, seres humanos esclavizados de ascendencia africana llegaron hasta estos fríos y lluviosos parajes al borde del Calle Calle; traídos como servicio, destinados a trabajos especializados o como soldados, pueden encontrarse en diversos registros; Almagro traía “indios y negros” esclavos, al igual que Pedro de Valdivia. Su alto precio evitaba que fueran destinados a trabajos agrícolas, reservándose para servicio personal como escuderos o asistentes. También se acostumbraba arrendarlos para desempeñar oficios humildes en la administración pública, como pregoneros o verdugos. En Santiago, hacia 1569, la autoridad pública de Lima manda castigar con azotes y con clavarles una mano en la picota a quienes anden en la calle después del toque de queda, a quienes se sorprenda con armas o se hagan servir por indias o indios³.

³ Diego Barros Arana. *Historia General de Chile, Tomo III. Universitaria. Santiago de Chile. 1999: 99-100.*
⁴ Guarda, Gabriel, *Nueva Historia de Valdivia. Ediciones Universidad Católica. Santiago de Chile. 2001: 89*
⁵ Guarda, Gabriel OSB, *Nueva Historia de Valdivia. Ediciones Universidad Católica. Santiago de Chile. 2001: 43, 46, 58, 75 - 76.*

En Valdivia, Villagra entrega en 1564 la “Isla de Las Lajas” o “Isla Teja”, a Francisco Pérez de Valenzuela y López (1528-1590) encomendero, Proveedor Real de la Armada, Alcalde y Contador Real: tenía ahí “*un grueso repartimiento de indios recogiendo trigo y legumbres y labrando teja y ladrillos cuyos hornos perseveran hasta este tiempo*” (1650)⁴ Los hornos de la fábrica de tejas permanecieron después de la destrucción de la ciudad, hasta al menos la segunda mitad del siglo XVII, siendo “reciclados” por distintos Gobernadores hasta llegar a Garland y las Fábricas Reales en el siglo XVIII. En la casa de Valenzuela funcionaba la Fundición de Quintos (Oro del Rey) y la Fábrica de “texares”, en sociedad con Juan de Molinés y Jerónimo Nuñez. Molinés es un personaje relevante en el concierto de conquistadores del siglo XVI, registra una forja con herreros negros, 13 maestros herreros, más oficiales y aprendices, arrendados a la caja real, de esta forja en 566 salen rejas para arar y 319 herrajes⁵.

Gabriel Guarda en su obra Nueva Historia de Valdivia, identifica 27 “esclavos negros”; a algunos se les otorga la libertad, ganada con su trabajo, como Ana, de 20 años, propiedad de Alonso Carrión. En 1563 mueren, en un ataque a puestos españoles interiores, europeos y afrodescendientes. Entre 1565 y 1586 se podían adquirir en 400 pesos las mujeres y 450 cada varón. Diego y Gasparillo, en 1565, son adquiridos por Jorge de Rodas a Andrés Pérez en mil y 850 pesos, respectivamente. Algunos trabajan en las Minas Madre de Dios (Máfil-Mariquina) para juntar el dinero para su rescate, y en la destrucción de Valdivia actúan “negros, zambahigos y mulatos” (Guarda, op cit: 104).

Gabriel Guarda en su obra Nueva Historia de Valdivia, identifica 27 “esclavos negros”; a algunos se les otorga la libertad, ganada con su trabajo, como Ana, de 20 años, propiedad de Alonso Carrión. En 1563 mueren, en un ataque a puestos españoles interiores, europeos y afrodescendientes. Entre 1565 y 1586 se podían adquirir en 400 pesos las mujeres y 450 cada varón. Diego y Gasparillo, en 1565, son adquiridos por Jorge de Rodas a Andrés Pérez en mil y 850 pesos, respectivamente. Algunos trabajan en las Minas Madre de Dios (Máfil-Mariquina) para juntar el dinero para su rescate, y en la destrucción de Valdivia actúan “negros, zambahigos y mulatos” (Guarda, op cit: 104).

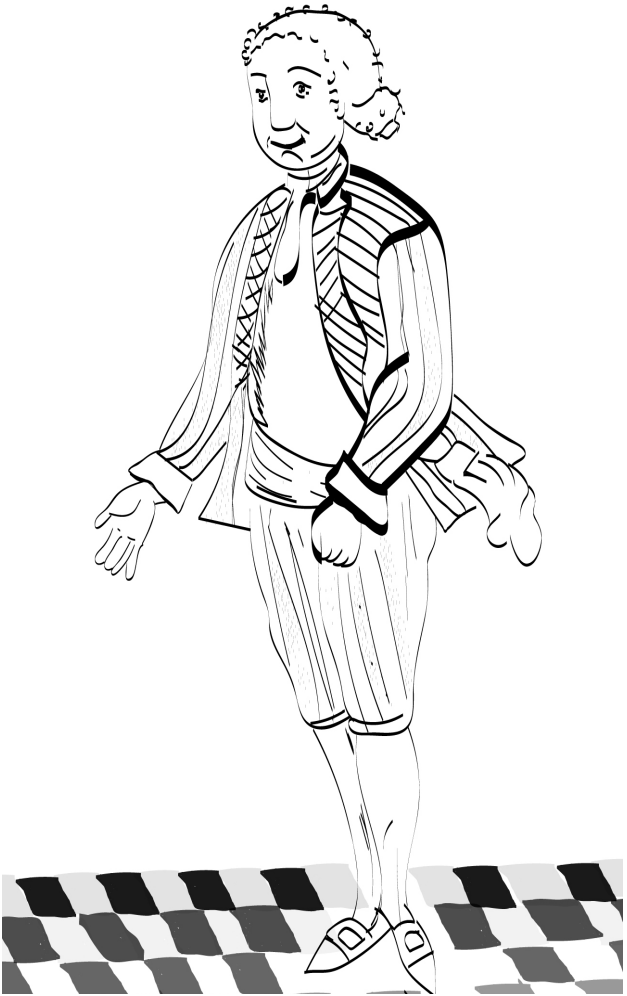


Ilustración basado en “Mulato, quarterón y sambo” Ilustraciones del manuscrito Trijullo del Perú, siglo XVIII, Real biblioteca, España.

La presencia de afrodescendientes persiste en la toponimia local, como en el nombre del conocido barrio Las Mulatas. Se pueden encontrar toponímicos de origen peruano como Huairona, Chorocamayo, Guacamayo, así como El Tambillo, Quitaqui, Punucapa, donde se realiza la festividad de la Virgen de la Candelaria o fiesta de las Luces, hacen alusión a poblados de origen nortino.

A fines de 1577 el licenciado Calderón, teniente de Gobernador bajo la administración de Quiroga, establece un decreto, como código penal de los esclavos, que consideraba amputaciones de los pies, azotes y mutilaciones genitales (Barros Arana, op cit: 100). Aun así, en los días festivos, esclavos y encomendados se las arreglaban para reunirse a las afueras de la ciudad de Santiago, “realizando fiestas y borracheras” (ibid: 102)

Este autor indica que antes de mediados del siglo XVII, había en Chile de tres a cuatro mil esclavos de origen africano. Calcula, en base al empadronamiento de 1778 ordenado por Agustín de Jáuregui, que unos 10 mil a 12 mil afrodescendientes habitaban desde el desierto de

Atacama al río Maule a principios del siglo XIX, de éstos la mitad era libre (Barros Arana, op cit tomo 7: 317 – 320). No están incluidos los afrodescendientes de Valdivia y Chiloé en estas cuentas.

En 1643, una expedición colonizadora de los Países Bajos establece tres fuertes en la ciudad a orillas del río Guadalafquen⁶ , persiste en el sector de la “Peña”, a un costado del torreón de Los Canelos, parte del baluarte. Su oferta a los mapuche, a quienes llaman “canoeros chilenos”, es traer esclavos negros para el trabajo del oro, uno de los motivos para establecer la colonia flamenca en el Puerto. Se dan cuenta de que españoles y “moros infieles”, como llamará a los holandeses el toqui principal de la Mariquina Juan Manquiente en sus cartas al Virrey del Perú, atesoran iguales codicias, y rápidamente los hacen partir⁷. La ambición de los corsarios termina con la llegada de la enorme flota comandada por Antonio Sebastián de Toledo, II Marqués de Mancera, en la Isla de Constantino en 1645. Las ruinas del fuerte holandés, junto al Torreón de Los Canelos, servirán en tiempos del Gobernador Francisco Delso y Arbizu (1675 – 1677)

⁶ Los “Hornillos” en Torobayo, un fuerte en Las Mulatas y el mayor en las orillas de la laguna de San Antonio (ahora calle Yerbas Buenas). Cabe destacar que las aventuras de estos corsarios en la isla Mota, Isla del rey, Mancera y alrededores permanece en la historia oral local.
⁷ Miguel de Aguirre. Población de Baldivia: motivos y medios para aquella fundación. Defensas de Reyno del Perú, para resistir las insinuaciones enemigas por mar. Lima, 1647. En: Memoria Chilena.

para establecer ahí la Compañía de Pardos (Guarda, op cit: 131 y Flandes Indiano: 14). La adaptación estuvo a cargo del afamado ingeniero Diego de Matos⁸.

Para 1648 se citan 4 “negros” del Gobernador Gil de Negrete; tres años después se solicita a los mapuche de Calle Calle y Osorno la devolución de los que tenían entre ellos; dos se distinguen en la campaña del Gobernador González Montero a Punta Galera en el río Chaihuín, en 1651, el mismo año se salvan 4 de un naufragio. En 1658 un inventario de Pedro de León y Girón cita una negra de 20 a 25 años, una mulata de 4, y un zambo de 34 (Guarda, op cit: 384-386).

Los hermanos Salazar, cuñados del Gobernador Acuña, en 1655 traen a Valdivia barcos cargados con cadenas cuyo fin era traficar con esclavos mapuche “piezas de guerra”. Pierden en batalla y son expulsados del Río Bueno, generando una frontera que no será trasgredida hasta fines del XVIII, con la internación de las misiones.

⁸ Guarda, Gabriel. La Sociedad en Chile Austral antes de la Colonización alemana (1645-1845). Andrés Bello. Santiago de Chile. 1979: 133.
⁹ Ordenanzas 19 y 20, Ordenanzas Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia, 1741. Guarda, op cit: 276

Dado que no podían esclavizar a los mapuche de Valdivia, con quienes habían establecido acuerdos diplomáticos, optan por traer presos y relegados desde Europa y todas las colonias españolas del Virreinato, Lima, Ecuador (como el negro Lorenzo Gazan, de Quito, condenado a 10 años por alzamiento en 1783), a trabajo forzado, previo embargo de sus bienes. Incluso no era necesario tener condena. Posteriormente se les contrataba como soldados y se establecían con sus nuevas familias en la ciudad⁹.

Valdivia fue Plaza y Presidio, significando esto una “guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su custodia y defensa”. En 1735 es el primero en incorporar el sistema de cadetes y constituye un batallón fijo compuesto de tropas permanentes. A diferencia del ejército de Chile, la unidad de Valdivia tenía como único objetivo la dotación del sistema fortificado del estuario, en 1773 se le consideraba el mejor del reino. Su número oscilaba entre 900 y 700 hombres, llegando a 1030 en 1819. El reglamento de 1742 fija la dotación de 6 compañías de infantería con 53 plazas cada una, una de artillería con 25 y una de pardos, también de infantería, con 52, en total 395, fuera de la oficialidad (Guarda, op cit: 243). Sus oficiales, un capitán y un alférez eran europeos y estaba destinada “para centinela y guarda de los desterrados, ha de emplearse también en las obras de la muralla, oficinas de la Plaza y Castillos, pero sin alternativa para los españoles” (ibid: 243).

¹⁰ Gabriel Guarda, *Visita del Fiscal Dr. Don José Perfecto de Salas al Gobierno de Valdivia y el Censo de su Población (1749)*. Revista Historia 21. 1986.

¹¹Celia L. Cussen. *El Paso de los Negros por la Historia de Chile. Cuadernos de Historia 25. Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile Marzo 2006*: 45-58

¹² Cuaderno 2 de documentos relativos a fortificaciones y obras de Valdivia. Archivo Nacional de Chile Fondos Varios. Vol. 284, fojas 44-45. Fondart Regional 2003, Patricio Silva y Jimena Jerez.

En 1749 un censo de población¹⁰ arroja gran número de afrodescendientes y peruanos (48% del total de la población), tanto soldados como presos, además de personal de servicio en las casas de varios vecinos aparecen negros esclavos (10); de la tropa figuran dos negros tambores.

Como consecuencia de la expulsión de los jesuitas en 1765, quienes tenían propiedades en Estancilla, El Molino, Tomén, Mulpún, Isla Teja, islote San Francisco, entre otros, se remataron en Chile más de 1200 “negros” ¹¹.

En la “Relación de los empleados en las obras y reparos del presidio de Valdivia durante los tres meses de abril, mayo y junio del presente año de 1767”¹², redactada en Mancera el 31 de agosto de 1767 por Juan Garland para el Gobernador Antonio Guill y Gonzaga, se mencionan los oficiales del sistema defensivo:

Isla de Valenzuela: Sobrestante: don Ignacio Pinuer. Don Jaime Guarda. Maestros albañiles: Joseph Lucio. Francisco Marqués. Oficiales albañiles: seis. Peones: cincuenta.

Fábrica de Niebla: Maestre tejero: Francisco Ruiz. Sargento de Pardos: Francisco Bararrate. Gastadores: veinte y tres.

Castillo del Corral: Sargento de Pardos: Manuel Troncoso. Gastadores: veinte y cinco.

Carpintería de Rivera (sic): Maestro mayor: Feliciano Barrientos. Hacheros: veinte y ocho. Un ranchero.

Carpintería de lo Blanco: Sobrestante: Marcelino Jaramillo. Oficiales: nueve. Aserradores: seis. Un sirviente.

Herreros: Sobrestante: don Pedro Olmedo. Maestro Mayor: Francisco Rivas. Oficiales: diez. Gastadores: dos. Un sirviente.

Boyerizos: Ocho.

Carboneros: seis

Conducción de materiales: doce

Reparación de la Plaza y Castillos: veintidós.

El sistema debía producir sus materiales de construcción, embarcaciones y caminos. Escribe Garland en el invierno de 1767:

“En la plaza de Valdivia tengo labrada y puesta al pie de la casa toda la madera necesaria para las estacadas que (...) había de correr desde los ángulos flanqueados de los dos baluartes que corresponden al río hasta las orillas del mismo”.

La cantería define la arquitectura colonial del país valdiviano: *“En la isla de Mancera demás arrimada al pie de la planchada del fuerte de San Pedro en porción de piedra, laja y cancagua”* oficia el irlandés. Posteriormente, Antonio Duce en 1776, calculaba que “con veinte gastadores y ocho canteros se hacen cada día noventa y seis a cien piedras que equivalen de mil ciento cincuenta y dos a mil doscientos ladrillos”.

La carpintería de ribera es clave asimismo, en la cuenta al Gobernador Garland indica:

Se han hecho para el servicio de la plaza y sus castillos seis canoas nuevas, entre grandes y medianas; y ofreciéndose al Gobernador de la misma usar del único bote que aquí hay del Rey, para poder atender a las ocurrencias del servicio en su ministerio, he emprendido de acuerdo con él la construcción de otra embarcación menor a fin de que por su defecto no padezcan atraso las obras de mi cargo...

El ingeniero, quien llega con su joven ayudante Ambrosio O’Higgins a Valdivia en 1764, tenía como misión poner a funcionar las Fábricas Reales, construidas sobre las ruinas de las anteriores y en parte de los terrenos de los expulsados jesuitas.

En la herrería de la Isla Valenzuela se han comenzado el cuartel o galena que ha de servir de habitación a los desterrados, como también tres pilas o pozos de pisar barro, que son las correspondientes a los nuevos hornos: y se ha abierto una acequia maestra de dos o tres cuabras de largo para el desagüe de un gualve o pantano in-

mediato a la fábrica por cuyo medio queda libre de las inundaciones a que antes estaba expuesta¹³.

El capitán don Lucas de Molina comandante del castillo de Niebla informa el 14 de febrero de 1765, de las necesarias y permanentes readecuaciones, tanto en las murallas de piedra cancagua como las estructuras en su interior, lo describe como:

...incapaz de defensa, sus oficinas se componen de guardia, casa del comandante, casa del capellán, almacén de pólvora y horno todo en mayor parte inútil, y solo la iglesia, que habiendo visto el dicho señor gobernador estaba en estado de no poderse celebrar en ella, por lo inútil del techo pajero, que tenía, como por su fábrica, mando techarlos de tablas con refuerzo de nuevas vigas y puertas revocando la parte interior con mezclas de cal y arena, a fin no se arruinase dicha su fábrica dejándole fuerte, y arcada, capaz para el vecindario del dicho castillo, así mismo una garita nueva de piedra cancagua revocada de cal, y blanqueada, que para resguardo de la centinela del baluarte de tierra se necesitaba tanto por los vientos; y lluvias, que combaten en dicho baluarte



Ilustración basado en “Mulato, quarterón y sambo”
Ilustraciones del manuscrito Trijullo del Perú, siglo XVIII,
Real biblioteca, España.

¹³ Cuadernos de Garland. Archivo Nacional de Chile. Fondo Varios. Fondart Regional 2003, Patricio Silva y Jimena Jerez.

En 1788, Ambrosio O’Higgins indica que que por ser negros, zambos, mulatos y otras castas (...) que son sin instrucción alguna del manejo de las armas, por no usarlas, (...) soy de sentir le correspon- de mejor el nombre de compañía de Obreros, que el de Pardos”, cambio aprobado el año siguiente, dotándola con 45 soldados y sustituyendo a los oficiales por dos sargentos, dos cabos y un tambor¹⁴ . El capitán de Pardos percibía en 1782 un sueldo de \$300 (mientras los demás capita- nes \$504) y 2 raciones de comida diarias, los tambores y soldados recibían un sueldo de \$60 (\$80 era a los de- más). En tiempos de Manso de Velasco, dentro del Real Situado, de \$50.692, se destinaban 3.576 pesos anuales a los Pardos.

¹⁴ Guarda, Gabriel. Flandes Indiano. Las Fortificaciones del Reino de Chile 1641 – 1826. Ed. Universidad Católica. Santiago de Chile. 1990: 286-287.

En la misma fecha, se reclutan los “vagos, ociosos, mal entretenidos y desertores”, hasta 400, para enviar- los a Valdivia. Las listas de presidiarios, incluyen tanto gente de alcurnia, como “negros”, “chinos”, mestizos, europeos, españoles y mulatos. Las castas sociales in- dicaban categorías tales como “cuarterones”, un cuar- to de “sangre” afrodescendiente, los “moriscos” eran español con mulato, “chinos” mezcla de “morisco” con español, “chino” con “india” era saltatrás, por ejemplo. Se leen de un total de 178 condenados: 36 europeos, entre ellos 9 españoles, los mestizos son el grupo ma- yoritario sobre los 90 reos, los afrodescendientes están diferenciados entre zambos (12), negros (7), chinos (16), mulatos (5) y cuarterones (7), sumando 47 perso- nas. Llama la atención que “indios” son indicados sólo 2, con apellido español¹⁴ .

¹⁴ Lista de desterrados 1788. Proyecto Fondart regional, 2003. Patricio Silva y Jimena Jerez. Archivo Nacional, Fondo Capitanía General de Chile. Cuaderno 4° de la correspondencia tenida con el Gobernador de Valdivia, el Exmo. Sr. Virrey de Lima y otros jefes y tribunales sobre providencias relativas a la execucion de fortificaciones y defensas de aquella plaza en cumplimiento de la orden del Rey durante el gobierno de Dn Ambrosio Higgins de Vallenar en que incide el artículo sobre vagos. Fojas 23-26.
Lista de los reos confinados a esta plaza de Valdivia, existente en el presente mes de agosto de 1788. Con impresión de donde vinieron, días de su sentencia, tiempo del destierro, delitos, calidades y de los que por achaques son enteramente inútiles. A saber:
- Francisco del Rosario, vino de Chile en 14 de diciembre de 1749 sin expresar la condena su delito. Perpetuo. De casta zambo. Inútil por anciano.
- Antonio Cruz Paris, de Lima, en 14 de diciembre de 1765 se ignora su delito. Perpetuo. Zambo e inútil por anciano.
- Ambrosio Lagos, de Lima, en 25 de noviembre de 1766, se ignora su delito, perpetuo. De casta negro.
- Tomás Rozas, de Chile, en 6 de marzo de 1773, se ignora su delito, forzosos años, huió de licencia por un omicidio que se executó fue condena- do en 10 años de presidio al correr desde 27 de febrero de 1783. Indio.
- Francisco Ramírez, de Lima, en 18 de noviembre de 1779, por aber dado una heridas, 10 años. En 21 de febrero de 1786 se le aumentaron 6 años a su presidio en el consejo de guerra que se celebró por igual delito. Es europeo y por aber enfermado de la vista, inútil.
- Fausto Palacio, de Lima, en 15 de noviembre de 1779, por robos, 10 años. Negro.
- Espiritu Brum, de Lima, en 9 de abril de 1780, por omicidio 10 años, es Europeo y por tullido inútil.
- José Moncada, de Lima, en 17 de noviembre de 1780, por hurto de iglesia, 10 años y cumplidos no salga sin orden de la Real Audiencia de Lima. Zambo.
- Geraldo Díaz, de Chile, en 27 de diciembre de 1780, afrentado por 4 años por varios delitos perpetuados en esta plaza, se le ha aumentado otros 4 a su presidio. Mestizo.
- Ventura Toledo, de Chile, en 27 de diciembre de 1780, afrentado por 8 años por varios delitos, se le han aumentado 5 años más. Chino.
- Francisco Barrientos, de Chile, en 27 de febrero de 1780, afrentado por 4 años. Por varios delitos se le han aumentado 10 o más a su presidio. Mestizo.
- Pablo Zurita, de Lima, en 10 de abril de 1781, por ladrón, 10 años. Español y por anciano inútil.
- Angel Muñoz Cortez, de Chile, en 8 de julio de 1781, se ignora su delito, por 4 años por varios delitos se le aumentaron a 4 años su presidio. Indio.
- Bernardo Gomez, vino de Lima, en 1 de septiembre de 1781, sin expresar la condena su delito. Por 8 años, es mestizo y por tullido inútil.
- Miguel Xara, de Lima en 18 de enero de 1782, afrentado por hurtos. Perpetuo. Mestizo.
- Antonio Aijar, en todo como el antecedente
- Santiago Chacon, de Lima en 5 de septiembre de 1782, por haber herido a una mujer 7 años, mestizo.
- Mariano Perez, de Lima, en 7 de octubre de 1782, crimen bestial por 10 años. Mestizo.
- Juan José Bera, de Quito en 25 de noviembre de 1782, hurtos: 6 años: Negro.
- Baltazar Guisado, de Lima, en 19 de diciembre de 1782: hurtos: 6 años: Es Mulato.
- Mariano Velasco, de Lima en 10 de febrero 1783: hurtos: 6 años. Es Mulato.
- Lorenzo Gazan, de Quito, en 5 de abril de 1783: alzamiento, 10 años. Negro.

- José Antonio Pérez, de Lima en 13 de agosto de 1783, robos: 10 años. Por varios delitos le aumentaron 2 años más. Es Chino.
- José Casieres, de Lima en 13 de agosto de 1783: hurto, 6 años. Mestizo.
- Pedro José Fonceca, de Lima, en 13 de octubre de 1783: hurtos: 10 años. Cuarterón.
- José Zavala, de Lima en 18 de octubre de 1783: hurtos: 8 años: Mulato.
- Manzo Enriquez, de Lima, en 11 de diciembre de 1783: hurto de iglesia, 10 años. Mulato.
- Miguel Zuñiga, de Lima, en 22 de noviembre de 1783, se ignora su delito: 8 años. Por varios delitos le han aumentado 4 años más. Es Mestizo.
- Tomás Cardenas, de Lima, en 22 de noviembre de 1783. Omicidio, 6 años: chino.
- Pedro Valenzuela, de Chile, en 17 de abril de 1784, afrentado por hurtos: 6 años. Por varios delitos se le aumentaron 4 más: Mestizo.
- Bruno Basquez, de Chile, en 17 de abril de 1784, afrentado por hurtos: 3 años. Es Mestizo, está procesado por sodomías.
- Antonio Pérez, de Chile en 17 de abril de 1784, afrentado por hurtos. 7 años. Chino.
- Nicolás Hanz, de Chile en 17 de abril de 1784: se ignora su delito: por 4 años y se le aumentaron 4 más, por excesos. Es Mestizo.
- Agustín Colmenar, de Lima, en 17 de mayo de 1784: omicidio: 10 años, y cumplidos se entregue a su amo. Es Zambo.
- Juan Sotomayor, de Lima, en 11 de noviembre de 1784: hurtos: 6 años. Cuarterón.
- Juan de Dios Correa, de Lima, en 11 de noviembre de 1784: hurtos: 6 años. Español e inútil por abierto de pechos.
- Pascual Montoya, de Lima en 11 de noviembre de 1784: hurtos: 4 años: Europeo.
- José Antonio Pérez, de Lima, en 11 de noviembre de 1784, hurtos: 8 años: Es Europeo y por achacoso e inútil.
- Francisco Villavicencio, vino de Lima, en 11 de octubre de 1783: por ladrón, asero... 6 años en esta Reales Obras. Es Mestizo.
- Mariano Rojas, de Lima, en 22 de noviembre de 1784: por hurtos, 8 años. Es Chino.
- Juan de Mota, de Lima, en 17 de julio de 1784: desertor: 10 años. Europeo.
- Gerónimo Gomez, de Lima en 23 de diciembre de 1784: hurto, 6 años. Europeo.
- Ventura Navarro, de Chile en 25 de septiembre de 1784: salteador, 10 años. Mestizo.
- José Concha Morales, de Chile en 17 de agosto de 1784. Se ignora su delito: por 8 años. Es Español y por anciano y lastimado del pecho inútil.
- Juan Antonio Madrid, de Chile en 25 de septiembre de 1784: salteador: 10 años. Mestizo.
- Juan de Dios Gomez, de Lima, en 19 de enero de 1785: hurtos: 10 años y 2 que se le han aumentado por desertor. Es Europeo.
- Manuel Carbajal, de Lima, en 23 de diciembre de 1784: salteador: 10 años. Zambo.
- Manuel de la Cruz, de Lima, en 26 de enero de 1785: Omicidio: 10 años. Zambo.
- Mariano Ximenez, de Lima, en 28 de enero de 1785: hurto: 6 años: Europeo.
- Juan Rodriguez, de Lima, en 11 de marzo de 1785: desertor: 10 años Mestizo.
- Fernando Arriero [¿ ?] de Lima en 1º Julio 1785: hirió a una mujer, por 3 años, 8 meses: Es Europeo.
- Juan Alarcon, de Lima en 9 de julio de 1785: afrentado por hurtos: 8 años. Mestizo.
- Santiago Ermida de Quito en 29 Julio 1785: robos y omicidios: por 10 años y cumplidos no salga sin orden de aquella Audiencia. Es Mestizo.
- Miguel Ermida Idem en todo como el antecedente
- Gerónimo Romero de Lima en 1º agosto 1785: desertor: 10 años: por un robo se le aumentaron 6 años. Mestizo.

- Rafael Fernández de Lima en 9 de agosto de 1785: hurto: 10 años: Europeo.
- Francisco Aparicio de Lima, en 9 de agosto de 1785: hurto: 10 años: Europeo.
- Modesto Benegas de Lima en 8 de octubre de 1785: robo: 8 años. Zambo.
- Ignacio Risco, de Lima en 17 de octubre de 1785: robos: 5 años: Mestizo, y por enfermedad de lampasones, inútil.
- Torivio Zuñiga, de Lima en 29 de octubre de 1785: omicidio en mujer: 10 años y cumplidos no salga sin orden de aquella Real Audiencia. Chino.
- Juan Prados, de Lima en 18 de noviembre de 1785: omicidio, 6 años: Europeo.
- Luis Andía, de Lima, en 4 de diciembre de 1785: omicidio y robo, 6 años y cumplido no salga sin orden de la real audiencia. Es Zambo.
- Juan Gil, de Lima, en 5 de diciembre de 1785, hurto, 10 años: Europeo.
- Jaime lalaber [¿] de Lima, en 14 de diciembre de 1785: hurto: 10 años: Europeo.
- Francisco Casaur de Quito en 23 de diciembre de 1785: impostor: 10 años. Zambo.
- Pedro Blanco de Lima, entre enero de 1786: hurto: 10 años. Europeo.
- Manuel Nuñez, vino de Chile, en 14 de enero de 1786, afrentado por robos: 8 años. Mestizo.
- Crisostomo Rojas, Idem en todo como en el antecedente. Chino.
- Santiago Aleaga, de Chile, en 14 de enero de 1786: omicidio, 10 años. Chino.
- Ermengo Aragues, de Chile, en 14 de enero de 1786: robos: 8 años. Mestizo.
- Carlos Manposino, de Chile 19 de enero de 1786: robos: 6 años: es mestizo y por enfermo e inútil.
- Matias Contreras, de Chile 19 de enero de 1786, salteador: 4 años. Mestizo.
- José Antonio Contreras id. Como el antecedente
- José Soto Id en todo
- Isidro Vicencio Id. En todo
- José Concha Id. En todo
- Lorenzo Rojas de Chile en 21 enero de 1786: salteador: 6 años. Mestizo.
- Manzo Maldonado Id. como el antecedente
- Gregorio Inojosa Id. en todo
- Nicolás Burboa Id. en todo
- Dionisio Zarate, Id. Como los antecedentes. Es Español e inútil por enfermedad de chancro
- Segundo Veño, Id. Chile 22 de enero de 1786: robos: 3 años: Chino
- Calisto Aguilera de Chile 22 enero de 1786: robos: 7 años: Mestizo.
- José Carmona de Lima 24 de enero de 1786: robo: 7 años: Europeo.
- Agustín Palacio de Lima 25 de enero 1786: omicidio: 6 años. Chino.
- José Brabo, fue sentenciado en 26 de enero de 1786 por el consejo de guerra, orden celebrada en esta plaza por haber abandonado la guardia en 6 años de destierro. Es mestizo.
- Juan Risco Id. En todo como el antecedente
- Isidro Rizo de Lima en 4 febrero de 1786: robo: 8 años: Mestizo.

- José Salinas de Lima en 9 febrero de 1786: robo: 10 años: Mestizo.
- Francisco Collao, de Lima en 9 febrero de 1786: robo: 10 años: Mestizo.
- Santiago Campos de Lima en 15 febrero de 1786: robo: 10 años. Chino.
- Juan de Dios Gallardo de Chile en 24 febrero de 1786: omicidio: 10 años y cumplidos no salga sin orden de aquella Real Audiencia. Mestizo.
- Luis Freder Idem en todo como el antecedente
- Rodrigo Selvan de Lima en 31 marzo 1786: vicioso: 3 años. Europeo.
- Andrés Ximenez de Lima en 21 de abril de 1786: robo: 10 años. Europeo.
- Francisco González de Lima en 14 junio 1786: llaves maestras: 3 años. Chino.
- Juan de la Cruz Amarro de Lima en 21 junio 1786 omicidio: 4 años: Mestizo.
- Andrés Abete de Lima en 30 julio de 1786: robo: 10 años: Europeo.
- Juan Atienza de Lima en 18 de agosto de 1786: excesos: 10 años y cumplidos no salga sin orden del Excelentísimo señor Virrey del Perú. Es Europeo.
- Alejo Castro vino de Lima en 1 noviembre 1786: por desertor: 10 años: Mestizo.
- Francisco Arangüiz de Chile en 19 diciembre 1786: robos: 10 años. Mestizo.
- José González Salinas Idem en todo como el antecedente
- Manuel Tapia Idem en todo
- Joaquín Pérez de Chile en 19 diciembre 1786: robo: 6 años. Chino.
- Fernando Farias Idem como el anterior: Es Mestizo.
- Manuel Galaz Idem en todo
- Juan Ramos Idem
- Manuel Landailla de Chile en 19 diciembre de 1786: robos: 5 años: Mestizo.
- José Zuluaga Idem como el antecedente
- Miguel Vega de Chile en 19 diciembre de 1786: robos: 4 años: Chino.
- Cornelio Macayo, Idem como el anterior. Es Español.
- Javier Díaz de Chile 19 diciembre de 1786: hurto: 2 años: Mestizo.
- José Arancivia Idem como el antecedente
- Juan de Dios Vasquéz Idem en todo.
- Andres Morales Idem
- Bernardo Brito Idem
- Lorenzo Lambra Idem
- Stanislao Aliaga Idem.
- Mauricio Luna Idem
- José Caviedes Idem
- José Bahamonde Idem

- Manuel Zambrano Idem
- José Pizarro Idem
- Pedro Basquez Idem
- Bartes Morales Idem
- Matias Contreras Idem
- Lucas Saá de Chile en 19 diciembre 1786: hurto: 3 años: Mestizo.
- Prudencio Figueroa Id como el anterior
- Juan Evangelista Flores de Lima en 14 septiembre 1781: robos: 10 años. Negro.
- Francisco Caceres de Lima en 3 septiembre 1785: falsedad: 4 años: Español.
- Manuel Morel de Lima en 2 octubre 1786: desertor: 8 años. Cuarterón.
- Pedro de Toro de Lima en 13 octubre 1786: hurto: 3 años: Mestizo.
- Sebastián Arana de Lima en 23 noviembre 1786: hurto: 4 años. Cuarterón.
- Juan Bautista de Lima en 8 enero 1787: no trajo condena: Mestizo.
- José Ramos de Lima en 9 febrero 1787: desertor: 8 años. Europeo.
- Bernardo Muñoz de Lima en 28 marzo 1787: omicidio: 6 años: Mulato.
- José Villarreal de Lima en 23 mayo 1787: hurto: 6 años: Mestizo.
- Melchor Ramos de Lima en 9 junio 1787: desertor: 10 años: Mestizo.
- José González Luces de Lima en 6 julio 1787: robos: 8 años: Español.
- José Gabriel Cabero vino de Lima en 9 julio 1785, por ladrón: 4 años: Negro.
- José de Illescas de Lima en 12 julio 1787: hurtos: 8 años: Mestizo.
- Agustín Bargas de Lima en 13 julio de 1787: salteador. Perpetuo. Zambo.
- Manuel Mayorga de Lima en 18 agosto 1787: desertor: 10 años: Europeo.
- José Moreno de Lima 20 septiembre 1787: vender su ropa: 1 año: Europeo.
- Ventura Castro en 20 septiembre 1787 por aver abandonado la guardia fue sentenciado por 6 años de presidio en consejo de guerra celebrado en esta plaza. Mestizo.
- Juan Francisco Reyes de Lima en 26 septiembre 1787: hurto: 10 años. Mestizo.
- Gabriel González de Lima en 30 septiembre 1787: hurto: 10 años. Mestizo.
- José Hurtado de Lima en 1° octubre 1787: estupro: 8 años. Negro.
- Juan Mendoza de Lima en 13 noviembre 1787: hurto: 10 años: Cuarterón.
- Francisco García de Lima en 24 noviembre 1787: omicidio: 4 años: Europeo.
- José García vino de Lima sin condena. Es Europeo.
- Paulino Contreras de Chile en 5 mayo 1784: salteador: 5 años. Mestizo.
- Lino Morales de Chile en 28 julio 1787, hurto, 6 años. Casta: Mestizo.

- José Camacho de Chile en 29 julio 1787: omicidio: 10 años: Europeo.
- Carlos Escobar de Chile en 25 septiembre 1787: hurto: 5 años: Mestizo.
- Fermín Jara de Chile en 25 septiembre 1787: estupro: 5 años: es Zambo y por manco y enfermo inutil.
- Miguel Guzman de Chile en 27 septiembre 1787: salteador: 8 años: Zambo.
- Domingo Navarro de Chile en 6 de julio 1787: omicidio: 6 años: Europeo.
- Manuel Sanhuesa de Chile en 15 diciembre 1787: hurtos: 8 años. Chino.
- Victorino Morales de Chile en 20 diciembre 1787: Vago: 2 años. Mestizo.
- Miguel Palan de Chile en 22 diciembre 1787: se ignora: 4 años. Mestizo.
- Antonio Carrasco de Chile en 22 de enero 1788: Idem: 5 años. Chino.
- Antonio Alemano de Chile en 15 enero 1788: hurto: 2 años. Mestizo.
- Andrés Morales de Chile en 19 enero 1788: vago: 2 años: Mestizo.
- Manuel Figueroa de Chile en 28 enero 1788: armas prohibidas: 2 años. Cuarterón.
- Pedro Berdugo de Chile en 1 febrero 1788: salteador: 6 años: Mestizo.
- Domingo Vidal Idem como el antecedente
- Prudencio Barrera Idem
- Antonio Ulloa de Chile en 7 febrero 1788: salteador: 8 años: Mestizo.
- Mateo Ulloa de Chile en 7 de febrero de 1788: salteador: 4 años. Mestizo.
- Francisco Bruno vino de Chile sin condena.
- José Collao Idem
- Mariano Suarez Idem
- Lucas Caravallo vino de Chile sin condena. Es Español, e inútil por mudo y achacoso
- Juan José Contreras de Chile, 19 de diciembre 1786: robos: 10 años: es Mestizo.
- Bernardo Urra vino de Chile sin condena, es Cuarterón.
- D. Antonio Adriasola fue sentenciado por consejo de guerra celebrado en esta plaza, por aver abandonado la guardia en 6 años de Reales Obras en 26 de Abril de 1788.
Son en todo 178 confinados, a quienes se cuenta el tiempo de sus destierros desde el día de sus sentencias por destinarlos ínterin su embarco a trabajos.
Cuando llegué a este Gobierno existían 141 presidiarios, resultando solos treinta y siete de aumento; que con 73 que por urgente necesidad se han admitido con aprobación de la capitanía General para soldados de este Batallón y Compañía de Pardos, componen el número de 100 hombres admitidos en los años 86, 87 y 88, sin considerar los muertos y licenciados por cumplidos. De los desterrados existentes ay 14, como están anotados inútiles para toda especie de trabajo: 34 con destino en Panaderías y otras oficinas de Plaza y Castillos: 16 empleados de carboneros y con 2 carpinteros de rivera; y 25 son indispensables en Valdivia para esquifar embarcaciones, lo que ocurre en reparo de edificios, y otras varias faenas, quedando para emplear en las obras del proyecto 89. Valdivia y Agosto 13 de 1788. Mariano de Pusterla.

Presos y soldados desertores eran cambiados por gratificaciones entre la guarnición y los mapuche. Comían “hasta el número de doscientos y más hombres en una caldera o paila grande”. Una vez cumplida su condena, se los empleaba de soldados, facilitando su establecimiento¹⁶ .

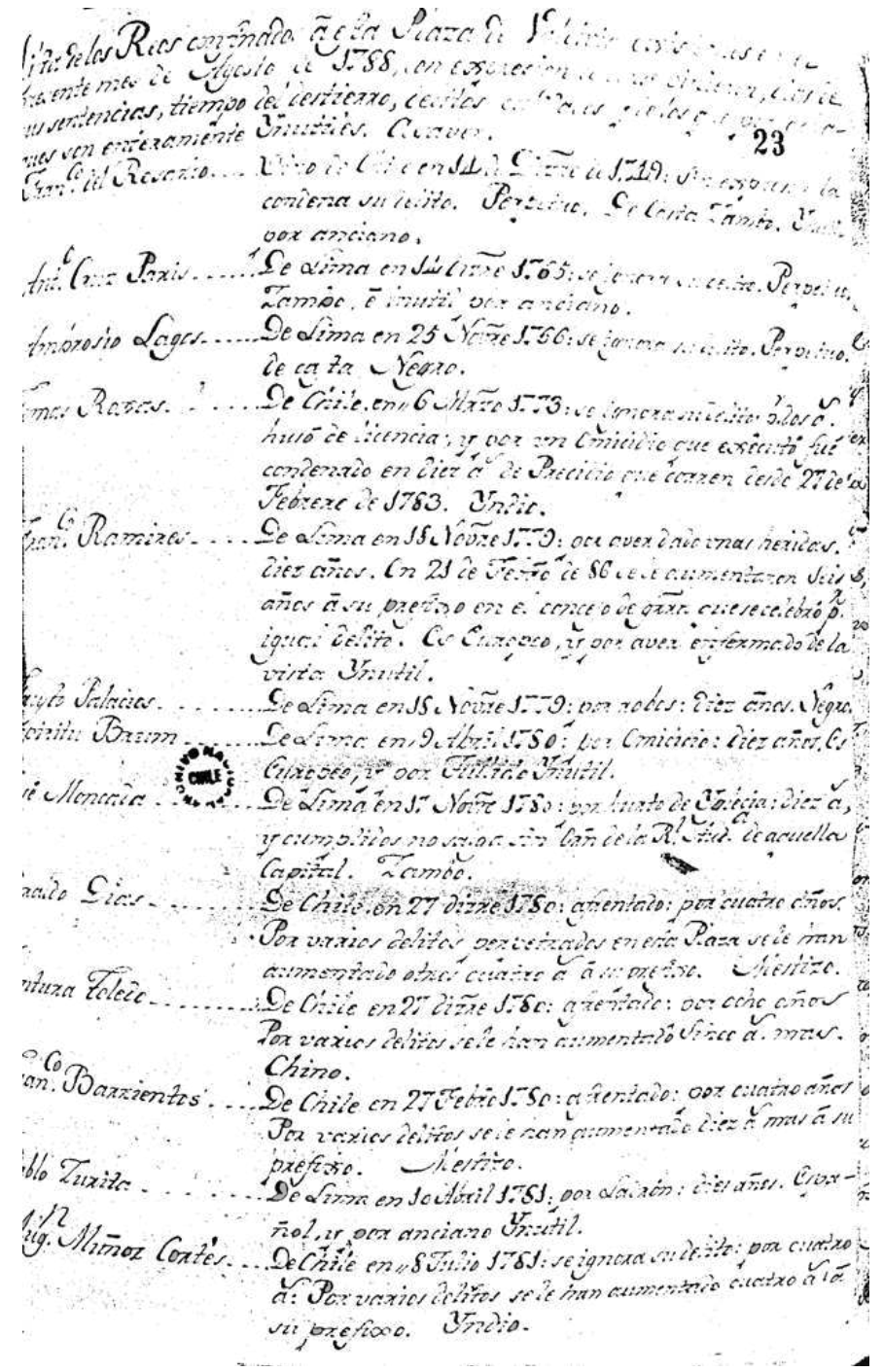
Entre 1770 y 1820, las partidas bautismales de la misión indica la existencia de 65 “esclavos negros” y 1.543 “indios de servicio”, suponiéndose que las cifras reales son mayores (Guarda op cit: 298). Entre 1748 y 1820 se han identificado 37 casas con esclavos, asumiendo que los 86 nombrados en transacciones y testamentos son un número muy inferior a la población real. La casa con mayor número de esclavos es la de Vicente de Agüero y Godarte con 10, seguido de Pedro Henríquez Carrión con 7, Ignacio de la Guarda y Pinuer con 6, Gabriela de Loyola y Araujo y Lucas de Molina y Bermudo con 5, entre otros vecinos con menor número, el Hospicio de San Francisco posee 2. Se sabe de su presencia en la expedición en búsqueda de la Ciudad de Los Césares en 1777.

El mulato Gervasio Armas es esclavo durante 7 años del cacique de Toltén Alto, fugándose y pasando a la protección del Gobernador Espinoza Dávalos. En 1800 María Candelaria, esclava de Manuela Henríquez, es dejada en libertad por más de 30 años de servicio. Lo mismo hace Clara Esclava en 1808 respecto a José del Carmen. La negra bozal María del Rosario, de 18 a 19 años, es vendida en 1813 con la condición de que “por ningún caso sea dicha negra vendida otra vez a algún vecino de esta Plaza”. En 1815, la samba Carmen Quinteros es vendida con la advertencia de “ser de vientre libre y que, por consiguiente, los hijos que tenga lo sean”. En 1816 Josefa, adulta, esclava de Salvador Martínez Villanueva, es enterrada en Quinchilca (Los Lagos).

¹⁶ Ordenanzas Político-administrativas de Valdivia en 1742

Durante la guerra de Independencia, el Batallón de Infantes de la Patria, cuyo capitán fue el afamado pintor José “Mulato” Gil de Castro, estaba formado por la población afromestiza libre de la ciudad de Santiago, parte importante de la cual se desempeñaba en oficios artesanales¹⁷. Pedro Usauro Martínez de Bernabé¹⁸ será el comandante de la Compañía de Pardos de Niebla. El fin del tráfico de esclavos y la libertad de vientres fue promulgado en 1811 y la abolición absoluta de la esclavitud en 1823. El conocimiento sobre estos grupos invisibles recupera un tramo del relato histórico que ha sido encubierto y minimizado por razones etnocéntricas. El poner en relieve el rol de afrodescendientes en la construcción de la historia de la ciudad permite miradas pluralistas, que llaman a la tolerancia y el respeto por el otro, haciendo hincapié en los derechos humanos y en la necesidad de relatos museográficos multiculturales.

¹⁷ Hugo Contreras Cruces. Artesanos Mulatos y Soldados Beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile, 1795-1820. Rev. Historia No 44, vol. I, enero-junio 2011: 51-89.
¹⁸ La Verdad en Campaña, 1782. Kultrun 2008.



ACTIVACIÓN Y REFLEXIÓN DEL CUERPO DESCOLONIAL: LA EXPERIENCIA DEL COLECTIVO CULTURAL CALLEJÓN LIBERTAD

Daniela Troncoso Vargas¹

Quienes habitamos el territorio de la ciudad de Valdivia, su ribera y costa: ¿Desde dónde nos acercamos al patrimonio? ¿Nos hace sentido la historia colonial y/o conocemos sus alcances? ¿Podríamos vincular memoria, patrimonio y sanación? ¿Qué historias y personajes conocemos? ¿Cómo reconocer y honrar el dolor que nos provoca la historia del despojo? La historia y los procesos culturales se cristalizan en nuestros cuerpos, existen también ahí, así lo reflejan los mapeos colectivos y corpografías, metodologías dentro del contexto de la educación popular que tienen como centro considerar las experiencias y las dimensiones sensoriales que pueden emerger desde el pensamiento y el sentimiento estimulado desde procesos de educación artística. Desde estos elementos es que sentipensamos la vinculación de la educación patrimonial y artística, sus alcances y múltiples cualidades (tiempo, espacio, paisajes, relaciones, memorias) (Amengual, 2015, p. 20).

A partir de estas conexiones e interrogantes situamos el relato y experiencia educativa propuesta por el Centro Cultural Callejón Libertad. Colectivo autogestionado situado en la ciudad de Valdivia, que se sumerge en torno al aprendizaje, reflexión y difusión de saberes, cultura e historia de Latinoamérica y El Caribe y, sus alcances en la memoria e historia local; a través de, la exploración musical, corporal e intelectual de sus integrantes. Desde éste ejercicio se abre un camino hacia una propuesta descolonizadora por medio de la creación de narrativas musicales y corporales que buscan generar rupturas al discurso oficial, abriendo nuevas perspectivas sobre nuestra historia local. Así es, como la práctica y aprendizaje experiencial constante, nos permite retejer nuestros cuerpos/territorios desde expresiones artísticas, cosmocimientos ancestrales y orgánicas horizontales conectadas con el trabajo comunitario y la generación de nuevas miradas sobre la historia y el territorio que habitamos:

(...) recuperar la memoria es una finalidad en sí misma, para analizar los hechos, para denunciar las consecuencias lacerantes de las múltiples violencias vividas por la mayoría de la población durante siglos, pero también para mostrar que las violencias han cambiado en intensidad y diseminación durante el siglo veinte y lo que ha transcurrido del veintiuno a la luz de las crisis del capitalismo, de sus distintas fases y de las exacerbaciones de los regímenes políticos autoritarios que imperan (...) (Ruiz Trejo, 2020, p. 16).

¹ Daniela Troncoso Vargas
Centro Cultural Callejón Libertad - danielatroncoso.87@gmail.com

A raíz de la inquietud por explorar los saberes rítmicos legados por diversos pueblos afrodescendientes nos sumergimos en un viaje de estudio y aprendizaje por diversos toques y danzas latinoamericanas de raíz africana, siendo el arte popular afroperuano nuestra primera investigación profunda. De manera paulatina fuimos conectando diversos aspectos de la investigación, en los cuales la memoria histórica y corporal fue central, ya que observamos a través de la activación rítmica, tanto en talleres, como en nuestra propia práctica de estudio, y que al comenzar a tener continuidad la práctica, ya sea de la danza o la música, comenzaba cada integrante del colectivo a desarrollar un proceso de autoconocimiento relacionado con su propia historia y hacer cotidiano. El cuerpo tiene memoria y ésta se manifestaba en nuestra corporalidad, interpretación y posteriormente en un proceso creativo que conjugaría relatos situados en el territorio costero, danza, música y teatro.

Se manifiesta la ciclicidad de la historia, el tiempo circular, en palabras de Rivera Cusicanqui:

“Los temas retornan pero las disyunciones y salidas son diversas; se vuelve, pero no a lo mismo. Es como un movimiento en espiral. La memoria histórica se reactiva y a la vez se reelabora y resignifica en las crisis y ciclos de rebelión” (Rivera, 2010, p. 13).

Entre el año 2016 al 2019 comenzamos a compartir diversos talleres de danza, conversatorios y muestras culturales en el Museo de Sitio Castillo de Niebla, los cuales fueron amalgamando personajes históricos y cultores del actual movimiento del arte afroperuano, se levantaban los nombres de los presos y cimarrones que habitaron este territorio, siempre teñido de la constante incógnita propia de las historias invisibles, de la ausencia de testigos, más, la lista de presos y sus causas nos susurraban contundente información.

Desde el quehacer de la educación y el arte popular adoptamos una posición indagadora que generaba conocimiento local para la comunidad (Amengual, 2015, p. 13), desarrollando procesos autogestivos que nos invitan constantemente a politizar nuestra vida cotidiana, acciones micro políticas que en este caso sostienen el trabajo situado de Callejón Libertad, el cual vincula el trabajo colectivo como una escuela que se funda en un proceso de autoeducación y la necesidad construir un nicho de trabajo creativo desde la pedagogía, la investigación y el arte.

² <https://www.museodeniebla.gob.cl/cartelera/danza-afroperuana>,
<https://www.museodeniebla.gob.cl/noticias/reviviendo-los-tambores-de-la-libertad>,
<https://www.museodeniebla.gob.cl/cartelera/genero-y-etnicidad-conversatorio-con-nachi-bustamante>



Fig. 1. Latir de un son mulato, Escuela Rural Los Pellines

Dentro de este proceso de aprendizaje fue fundamental el nexa con el Museo de Sitio Castillo de Niebla y el acercamiento con la historia local colonial, lo cual nos permitió conocer sobre la presencia afrodescendiente en la costa Valdiviana desde su fundación (s. XVI) y luego con mayor incidencia durante el s. XVIII momento en que la estrategia geopolítica de la corona española considera reforzar los puertos australes y proteger las rutas marítimas de piratas y corsarios ingleses y holandeses. Para ello se construyen numerosos puntos fortificados entre Ainil y Chilwe, todos ellos con mano de obra proveniente de las cárceles de Lima y Quito, en su mayoría presos, mestizos de afro e indígenas, y algunos españoles empobrecidos o juzgados. Por otro lado, la presencia de Compañía de Pardos y Obreros, unidad de la corona española compuesta por afrodescendientes, de ahí su caracterización como pardos, quienes custodiaban a los presidiarios (Guarda). Nunca hubo enfrentamiento marítimo, solo continuidad a la diáspora africana y la miseria que se desprendía al pertenecer a la última categoría social que el imaginario occidental imponía en esos tiempos.

<https://www.museodeniebla.gob.cl/noticias/textos-que-convocan-difuntos>,
<https://www.museodeniebla.gob.cl/cartelera/asentamiento>

Aún más sorpresa fue conocer de las mujeres negras, zambas y mulatas juzgadas por el Tribunal de la Inquisición al mantener activos sus saberes ancestrales en relación a sus espiritualidades y la autogestión de la salud, entre otros variados motivos. En continuidad a lo expuesto se menciona Jeréz en Plantas Mágicas Guía etnobotánica de la Región de Los Ríos

“Como los indígenas no podían ser encarcelados por sus creencias, eran comunes los juicios a mestizos y bajo pueblo por herejía, poligamia (uno de los delitos más frecuentes), o por pasarse al enemigo.” (Jeréz, 2014, p. 81).

Aun sin conocimiento directo de estos casos emerge el relato intuitivo de Camila Godoy la primavera del 2018, brotando el personaje de la mulata costeña, quien había recorrido meses la costa a mediados del s. XVIII escapando de ser apresada por cultivar la medicina de las plantas, abundante en los cerros del lafkenmapu, el territorio de la costa. Recorrido que hacía a ritmo de una zamacueca afroperuana.



Fig. 2. Latir de un son mulato, Escuela Rural Los Pellines

Fue entonces entre diálogos y lecturas para enriquecer este relato que supimos de:

Juana de Castañeda, mulata (hija de negro y de india), nacida en Valdivia y casada en el Callao, de 32 años, quien aparece en un proceso judicial el año 1600:

“Otra mulata la denunció de que cierto día, a las doce, la había visto en compañía de otras dos mujeres, de rodillas delante de la imagen de Santa Marta, con dos velas encendidas, y que le había dicho que estaba rezando a Santa Marta, y que todas las veces que la conjuraba, luego sacaba a su marido de la cárcel (...) había dicho la dicha reo si quería un poco de ara para traer consigo, porque era buena para que los hombres con quienes tratase deshonestamente la quisiesen bien (...) y que usaba de otras cosas supersticiosas (...) que había tratado con unos indios hechiceros y le habían dado ciertas yerbas para con ellas untar las botijas donde tenía la chicha, para que se vendiese bien”. (Medina en Jerez, 2014, p. 82)

La reconstrucción histórica que emergió en nuestro trabajo tomó forma en nuestro presente. Se revelaba la magia del tiempo circular; pasado, presente y futuro; y la posibilidad de autoeducarnos desarrollando el ejercicio de reescribir nuestra historia de colonización y resistencia. Herramienta poderosa para dar comprensión y reflexión, desde nuestra corporalidad y creatividad, a muchas de nuestras carencias y afectos; miedos, corazas y costumbres heredadas que se fundan en la miseria y el despojo de los cuerpos colonizados de nuestrxs ancestros y ancestas durante siglos. Y de la pobreza que encubrió la falsa expectativa de la migración campo ciudad entrado el s. XX.

En este constante ejercicio abierto, dinámico y colectivo que sugiere nuestra metodología de investigación acción creación, se materializa la historia de una lavandera, de casta mulata, que al ver el peligro que corría al cultivar la medicina de las plantas y sanar con ellas decide escapar, buscando refugio en el bosque, hasta ser apresada y juzgada por los delitos estipulados por la corona española y la iglesia católica. Nace entonces la obra de danza-teatro: Latir de un son mulato. En ella se recogen aspectos de la población afrodescendiente que habitó la costa valdiviana durante periodo colonial, buscando poner en valor tanto la importancia que tuvieron en los diversos roles que cumplieron, como además, la historia de mestizaje que se dio a partir de la fuga de ellxs en el territorio y su encuentro con lo mapuche y lo criollo.

Desde estas historias del territorio costero y junto a la indagación en el arte popular afroperuano, se tejió una práctica performática que vincula narrativas locales y singulares, generando una dimensión reflexiva desde la corporalidad de quienes comparten, deconstruyen y reconstruyen historias. En esta creación colectiva, cada integrante construye experiencias desde lo corpóreo y lo sonoro, y posee una visión propia sobre cómo impactó el proceso creativo, desde la sensibilidad, el estudio, la práctica y el trabajo colectivo. Emerge la posibilidad para

cada integrante de Callejón Libertad de componer o rehacer una historia propia basada en la experiencia, vinculada de forma profunda con la memoria histórica y el territorio que habitamos. Seguimos los pasos de la mulata costeña, desde donde cada unx de nosotrxs pudo interpretar de diferente forma. Un viaje hacia el interior, hacia la raíz, desde el movimiento personal y colectivo de cada práctica. En relación a esta exploración y creación Bretron en Cuerpo sensible propone:

La experiencia perceptiva de un grupo se modula a través de la sucesión de intercambios con los otros. Las discusiones, los aprendizajes específicos, modifican o afinan las percepciones, que se hayan siempre abiertas a la experiencia y ligadas a una relación presente al mundo. A cada momento es posible deshacerse de las rutinas sensoriales para emprender otros aprendizajes, aumentar la agudeza de la mirada, las percepciones cromáticas, la capacidad gustativa, el tacto, abrirse a otras músicas, otras sonoridades, etc. (Le Breton, 2010, p. 42)

Así mismo, brotaron imaginarios y pensamientos grupales sobre cómo, a través del camino de la mulata costeña se unificaron nuestros cuerpos con múltiples raíces de otros territorios, en el cual este colectivo puede conectar, explorar y activar la reflexión crítica descolonial sobre nuestros propios cuerpos en un mismo espacio interpretativo. Abrimos un espacio hacia una dimensión reflexiva sobre los sonoro y lo corpóreo, anclando saberes que se exponen la obra propuesta.

Gustavo, 28 años percusionista de Callejón Libertad nos comparte: “hay un sentido de responsabilidad con respecto a la información y a la historia, siento que hoy día me hago partícipe como un ser que está transmitiendo un mensaje por lo que me siento responsable de eso, siento como una responsabilidad. Lo cual es muy hermoso al verse reflejado y materializado ya sea con la música, la danza, la misma interpretación teatral (...) Siento que el traer y el vivir la música afro sobre todo del territorio de Perú me hace ponerme en una sintonía, me hace empatizar, me hace estar lo más cerca que puedo estar con respecto a lo sucedido o la historia que se cuenta. Entonces en torno a eso lo encuentro un acto mágico que me lleva a mí a estar en esos momentos, me hace estar con la mulata, me hace vivir con la mulata, me hace cantar para la mulata; es tan profundo lo que se logra hacer con el grupo (...) que uno llega en el ámbito más actoral, uno llega a encarnar ese lugar, uno llega a estar en ese lugar. Lo cual yo creo es el acto más mágico que puede tener una puesta en escena.”



Fig. 3. Latir de un son mulato, Plaza de la Unidad. Valdivia

En cuanto a la construcción de perspectivas analíticas situadas desde lo local y descolonial desatacamos el trabajo: Memoria corporal e histórica: una posibilidad de educación artística a través de las danzas de raíz africana, el cual indaga sobre la potencia pedagógica artística y descolonial de la danza, comprobando a través de las experiencias de las asistentes de un taller de danza afroperuana en la ciudad de Valdivia, como su práctica constante fortalece el proceso de autoconocimiento de quienes participan, propiciando una reflexión individual y colectiva que se construye integrando nuestras memorias históricas y corporales.

“No tenemos experiencias, somos experiencias. Así, cada sesión compartida es un nicho para la alquimia entre memoria histórica y corporal, lo cual permite una mirada retrospectiva de lo que comprendemos como el territorio de América Latina y el Caribe, conectando nuestras historias personales y locales a diversos procesos y energías: colonización, despojo, abandono, explotación, migración, determinación, autonomía, creación y gozo; todos aspectos constitutivos de la vida y su movimiento en el devenir histórico” (Troncoso, 2017).

Arrojados a la experiencia de remirar nuestra historia personal, local y latinoamericana y de fortalecer el proceso histórico de resistencia y transformación social es que gestionamos un proyecto para compartir esta obra en tres espacios educativos, dos en la costa valdiviana, Escuela Rural Los Pellines, Escuela Libre de la costa y un tercero en la ciudad de Valdivia. La ejecución del proyecto estaba contemplada entre los meses de octubre y noviembre de 2019, por lo cual su estreno se vio inmerso en la sensibilidad que implicaba experimentar como una vez más el poder político y económico reprimía y violentaba al pueblo mestizo. Toque de queda y suspensión constante de clases, se hablaba de acortar el año escolar, por lo que decidimos hacer la última presentación en la escuela popular más amplia que encontramos: la plaza principal de la ciudad, nombrada en ese momento como Plaza de la unidad. El ejerció descolonial era volcado a la calle, compartido con todxs quienes quisieran sumarse, una especie de ofrenda al territorio que nos sostiene.

En relación a lo compartido en el espacio público uno de los espectadores nos comparte:

“Desde que vi la obra la he compartido con diferentes personas. Las palabras que he usado son: reivindicar, libertad, visibilizar, negra, diversidad, ritos, relaciones, geografía, historia, mundos, entre otras. Antes, en conversaciones sobre afro y resistencias apelaba a territorios lejanos. No había hecho carne la historia afro de mi región. Quedé gratamente removido y reflexivo, queriendo puro compartir lo aprendido. Fue una clase de geografía crítica reforzada en cuero, cuerpo y verso. ¡Gracias! ” Nicolás, 24 años.

Así es como desde estos ejes: historia, arte popular, cuerpo y territorio, se busca tejer una red de saberes que constituyan un terreno fértil que pueda nutrir el pensamiento crítico latinoamericano al sur del país y del continente; fortaleciendo procesos educativos e investigativos independientes, militantes y de libre cátedra.

Bibliografía:

- Amengual Quevedo, Irene. (2015). A ras de suelo. La educación en museos como encrucijada de discursos, pedagogías, experiencias compartidas y muchos más. Asturias, España: Trea
- Jerez, Jimena. (2014). Plantas Mágicas Guía etnobotánica de la Región de Los Ríos. Valdivia, Chile: Kultrún.
- Le Breton, David. (2005). Cuerpo Sensible. Santiago, Chile: Universidad ARCIS.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. (2010). Ch'ixinakax utxiwa Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Recuperado de <https://tintalimon.com.ar/libro/ch-ixinakax-utxiwa/>
- Ruiz Trejo, Marisa. (2010). Descolonizar y Despatriarcalizar las Ciencias Sociales, la memoria y la vida en Chiapas, Centroamérica y el Caribe. Recuperado de https://editorial.unach.mx/documentos/digitales/_libs/Descolonizarydespatriarcalizar.pdf?fbclid=IwAR15YSpjanE0pe0PuglSs7np8CUblTuo-jmsrAOEugaQE9gc5hgWjSZkUZZg
- Troncoso Vargas, Daniela. (2018). Memoria corporal e histórica: una posibilidad de educación artística a través de las danzas de raíz africana. En prensa: Revista Estudio, Cuba.

LA CERÁMICA MAYÓLICA EN LAS REDES DE CIRCULACIÓN VIRREINALES DE LA JURISDICCIÓN DE VALDIVIA

Constanza Cortés Rodríguez¹

Santa María de la Blanca de Valdivia (39° 48' 50" S 73° 14' 45" O) fue fundada en 1552 por Pedro de Valdivia, en el mismo lugar en que se emplaza de la ciudad actual, sobre una terraza fluvial con una altura aproximada de 9 m, rodeada al norte y al oeste por el río Calle-Calle y el río Valdivia respectivamente. Ese momento se enmarcó en la fundación temprana de un conjunto de ciudades en el territorio austral -Villarrica, Imperial, Valdivia, Osorno y Castro-, constituyendo la “frontera de arriba” del Chile Colonial (Urbina, 2009).

A partir de crónicas y evidencias arqueológicas es posible señalar que Valdivia fue instalada en un espacio densamente ocupado por población indígena. Los cronistas describen que la ciudad se estableció sobre una cancha de Palín o Palihue, muy próxima a varias casas o rukas emplazadas junto a arboledas, en lo alto de una loma al norte del Palihue, actual calle Carlos Anwandter (Urbina y Adán 2014). En sus inicios, la ciudad se encontraba delimitada al sur y sureste por sectores bajos y pantanosos, con pequeños cursos de agua internos que desaguaban humedales interiores hacia los ríos, y que fueron rellenados a lo largo de su historia de desarrollo urbano (Adán, Urbina y Alvarado, 2017).

Geográfica e históricamente, la ciudad se configura como un punto nodal que presenta una gran conexión fluvial dada por los ríos Calle-Calle y Cruces, conectando la costa valdiviana con los valles y lagos cordilleranos (Figura 1). Los ríos funcionaron, desde tiempos prehispánicos, como rutas navegables de conexión natural hacia el este, noreste y oeste del lugar, conectando una amplia región, situación que fue fundamental en la instalación e historia de la ciudad (Urbina y Adán, 2012, 2014; Urbina y Chamorro, 2016). Las crónicas dan cuenta de esta importancia de los ríos como sistemas de movilidad y conexión entre extensos territorios, mencionando la circulación de gran cantidad de canoas por los cursos de agua que rodean la ciudad (Guarda, 2001).

¹ Arqueóloga, Profesora adjunta Instituto de Historia y Ciencias Sociales/ Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile, constanza.cortes@uach.cl

Desde época colonial, la ciudad contaba con un buen puerto en la Bahía de Corral, a 18 km al oeste, que permitía conectar Valdivia con el resto de las ciudades coloniales del Pacífico. Por este puerto ingresaban los productos a la ciudad, y se exportaban los recursos auríferos que se extraían de sectores aledaños a la ciudad. La jurisdicción colonial de Valdivia incluyó los territorios entre los ríos Toltén por el norte y Bueno por el sur, abarcando desde la costa del Pacífico hasta los lagos Villarrica y Ranco (Urbina, 2009, Figura 1).

A partir de las excavaciones e inspecciones arqueológicas del área fundacional de la ciudad y su periferia, bajo los pies de la actual ciudad, se ha logrado recuperar gran cantidad de evidencia material del período colonial. Dentro de los materiales cerámicos se han identificado dos grandes grupos: 1) una gran cantidad de cerámica de tradición indígena de la zona, más abundante en los sitios de la época, y 2) en menor proporción, cerámica de tradición europea, un elemento muy diagnóstico de temporalidad y muchas veces de etnicidad (Adán et al., 2016a; Adán, Urbina, Prieto, Zorrilla y Puebla, 2016; Urbina y Adán, 2018; Urbina, 2018). Dentro del conjunto de cerámica de tradición europea, la cerámica mayólica corresponde a un elemento importante dentro de contextos urbanos y no urbanos de la jurisdicción de Valdivia.

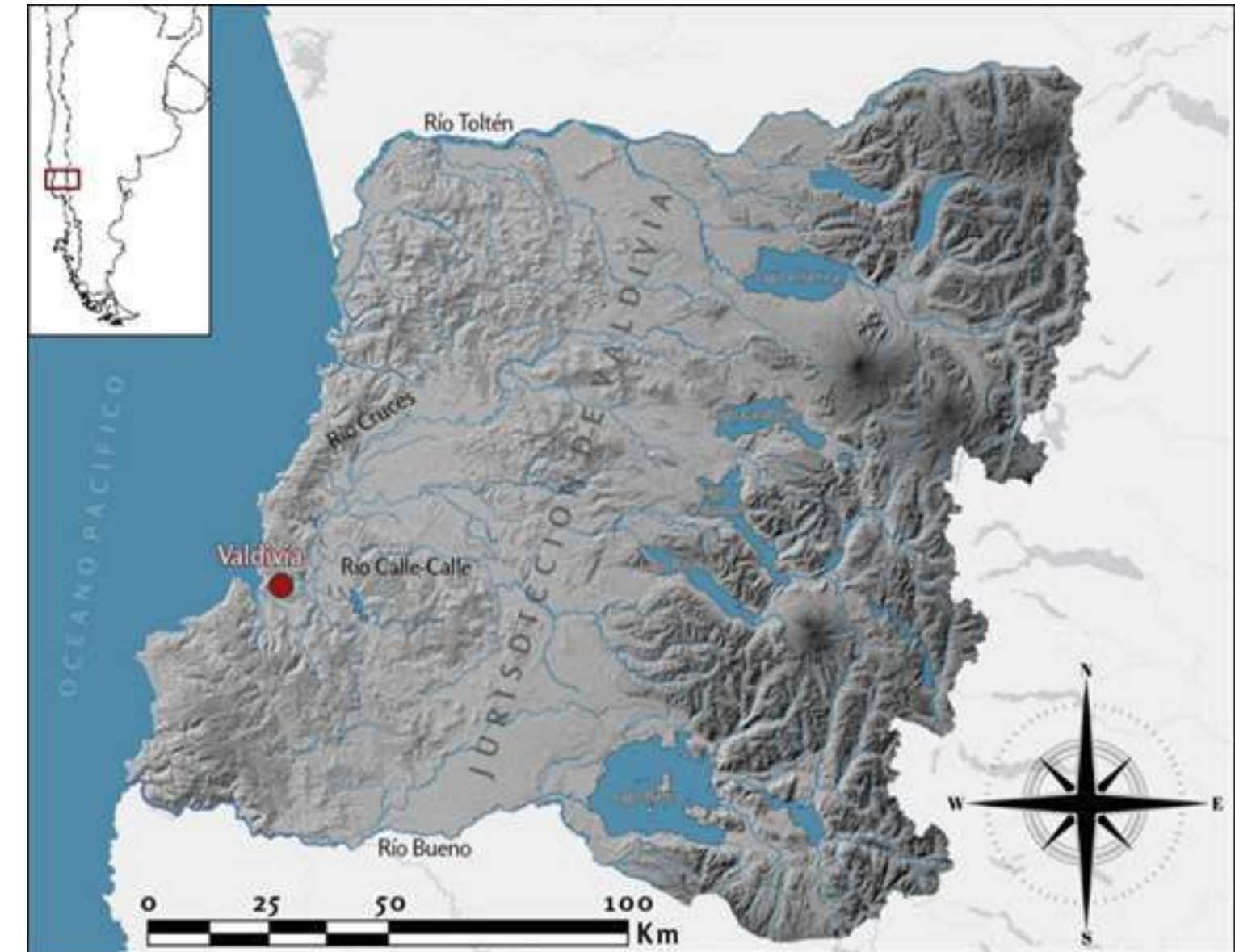


Figura 1. Mapa jurisdicción de Valdivia y emplazamiento de la ciudad de Valdivia.

1. La cerámica mayólica y su producción en América

La mayólica o cerámica estannífera es una cerámica de pasta porosa cocida a baja temperatura, cuya superficie es cubierta de un esmalte vidrioso opaco, logrado por la agregación de óxido de estaño a un vidriado de plomo, que permite distinguirla de otras cerámicas que presentan una superficie vidriada traslúcida (Goggin, 1968; Rovira, 1997). Su técnica de manufactura se habría difundido hacia la península Ibérica desde los talleres musulmanes en el Cercano Oriente durante el siglo IX d.C.

La pieza es producida en torno y requiere de dos cocciones: la primera para cocer la pasta, generando un bizcocho y la segunda para cocer el esmalte aplicado (Coll, 2008). El nombre de mayólica es dado por los italianos en el siglo XIV o XV, debido al comercio de este producto con Mallorca (Goggin, 1968). Este tipo de cerámica se conoce con distintas denominaciones dependiendo del lugar de producción. Así, la cerámica estannífera producida en Italia en el siglo XV se le denominó Fayenza, mientras que la del siglo XVI en la ciudad de Delft en Holanda fue conocida con el nombre de Delftware (Castañeda, 2012; Goggin, 1968).

Esta tecnología de producción fue amplia y rápidamente difundida por la península Ibérica, produciéndose desde Valencia hasta Portugal y de Aragón hasta Andalucía. La producción española del siglo XVI destacaba por su calidad, siendo los centros más importantes Valencia, Sevilla y Talavera de la Reina (Gómez, Pasinski y Fournier, 2001). Este tipo de vajilla se arraigó profundamente en la cultura hispana, no sólo en la península sino también en las colonias en América (McEwan, 1992), generando una identidad colonial propia de estas poblaciones y respondiendo a gustos estéticos propios de la época.

Durante los primeros años de la Colonia, la población hispana en todas las colonias americanas encargaba a Europa bienes como vajilla, telas, ropas, adornos, etc. Dentro del conjunto de objetos traídos desde la península Ibérica, la cerámica mayólica se convirtió en un bien muy demandado por parte de la creciente población hispana. Las producciones de Talavera y Sevilla correspondían a los principales envíos hacia las colonias america-

nas (Castañeda, 2012). Sin embargo, el aumento en la demanda, y los costes y demoras asociados al traslado, forzaron que la mayólica comenzara a producirse en distintos puntos en América. De esta forma, se abarataban los costos, se disminuían las demoras y se contaba con una mayor oferta en el área (Rice, 2013). En ese sentido, la creciente demanda por vajilla de parámetros hispanos en las colonias americanas, asociado a los altos costos e inestabilidad del traslado de este tipo de loza, potenció que loceros hispanos se establecieran en el Virreinato de Nueva España desde momentos muy tempranos (Fournier, Castillo, Bishop y Blackman, 2009; Rice, 2013). A partir de los documentos, es posible reconocer el establecimiento de una producción de cerámica estannífera en 1551 en la ciudad de México, a manos de loceros originarios de Talavera. Esto incentivó a otros loceros a dejar la Península Ibérica, estableciendo producciones de mayólica en Oaxaca en 1570 y en Puebla de Los Ángeles en 1580 (Fournier et al., 2009).

Una situación similar se vivió para el temprano virreinato del Perú. Las crecientes colonias exigían cada vez mayor cantidad de productos hispanos, demanda que no lograba ser abastecida por las flotas anuales y poco estables que llegaban a Panamá, desde donde se distribuían los bienes por todo el virreinato, incluyendo dentro de estas rutas marítimas el puerto de Valdivia y los ríos que llegaban a la ciudad. Esto, en conjunto con la prohibición de comerciar entre los distintos virreinatos, potenciaron una temprana instalación de centros productivos de cerámica estannífera a fines del siglo XVI en Panamá La Vieja, quien abastecía legalmente a otras ciudades de la jurisdicción peruana (Jamieson, 2002; Rice, 2013). Sin embargo, este centro de producción funcionaría sólo hasta la destrucción de dicha ciudad en 1671, y no sería restablecido con su refundación (Rovira, 2001).

Probablemente, el fin de la producción panameña influyó en la expansión de centros productivos locales en los Andes Centrales, actuales Perú y Ecuador (Lister y Lister, 1974). No obstante, en dicho territorio se han identificado producciones previas a la destrucción de Panamá La Vieja. Entre estas destaca la de Quito, establecida ya para 1635 en un taller de loceros jesuitas, y posiblemente antes, como lo sugiere el hallazgo de cerámica mayólica en conjunto con vasijas incaicas y una moneda del siglo XVI en las cercanías de la ciudad (Jamieson, 2002; Rice 2013). La cerámica mayólica de Quito más común recuperada presenta motivos en verde y manganeso sobre un esmalte de color crema a verde pálido de fondo (Rice, 2013).

Se ha identificado también una temprana instalación de talleres en Perú. Rice (2013) señala el desarrollo de una producción limeña, cuyos comienzos, si bien difusos, se ubicarían a principios del siglo XVII (Connors, 2003 en Rice, 2013). Más aún, ya para 1577 se cuenta con evidencia documental de la existencia de gremios de olleros en Lima, los cuales probablemente estuvieron vinculados a la producción de azulejos de mayólica para la arquitectura pública virreinal. Además, si bien la documentación no es muy detallada, se registra que para 1577 los alfareros empleaban plomo y estaño en sus producciones (Ramón 2016). No obstante, la investigación arqueológica no ha logrado aún identificar los talleres, ni ha sido posible caracterizar adecuadamente la vajilla cerámica allí producida (Chávez, 2011; Ramón, 2016; Rice, 2013). Por otro lado, la documentación da cuenta de la circulación de vasijas de producción limeña para 1630, donde en el inventario de un mercader de la ciudad de Cuenca en Ecuador se registra la presencia de vajilla limeña fina entre sus bienes, indicando amplias redes de comercialización (Paniagua y Truhan, 2003 en Ramón, 2016).

WPor último, a partir de los trabajos arqueológicos en Moquegua, Perú, se han definido al menos dos estilos que probablemente fueron fabricados en el Cuzco (Rice, 1997, 2013). Uno fue denominado Más Allá Policromo (Rice, 1997), y se caracteriza por una cerámica de una pasta roja o marrón rojizo densa, de grano fino y con inclusiones ocasionales de calcita y pequeños vacíos (Jamieson, 2002). Presenta esmaltes cremas a verde claro con diseños en tonos verdes, marrones y violáceos, predominando motivos florales (Arano, 2019; Rice, 2013). El segundo estilo, denominado Escapalaque Amarillo Policromo, presenta diseño verde y marrón a negra sobre un fondo amarillo (Jamieson, 2002; Rice, 2013). Aunque hasta el momento no está claro el inicio exacto de esta producción de tierras altas, se han registrado fragmentos de Más Allá Policromo en un sitio al sur de Cuzco, con fechas de finales del siglo XVI (Rice, 2013).

2. Mayólica en la jurisdicción de Valdivia

En cuanto a la ciudad de Valdivia, la cerámica mayólica ha sido encontrada en sitios urbanos del área fundacional, sitios defensivos en la costa y del interior, y sitios domésticos y funerarios indígenas emplazados tanto en las cercanías como en áreas alejadas de la ciudad hacia el interior. Se han registrado fragmentos, piezas completas, fragmentos reutilizados y trabajados como torteras para hilar, y también fragmentos muy pequeños utilizados como incrustaciones plásticas en las vasijas cerámicas de manufactura indígena, registrándose tanto piezas completas como fragmentería con estas características (Adán et al., 2016a; Urbina y Adán, 2018, Urbina, 2018). En ese sentido, aunque lo más frecuente ha sido encontrar mayólica en contextos hispanos, como ciudades y fuertes, también se ha identificado la incorporación de piezas de mayólica en contextos arqueológicos de carácter indígena. Inclusive, en un cementerio indígena excavado por aficionados en el Lago Ranco (Franco, 1960), área precordillerana de la jurisdicción, se recuperó un plato de mayólica completo depositado a modo de ofrenda (Figura 2).



Figura 2. Plato de mayólica de producción americana recuperado de cementerio en Lago Ranco.

Por ello, a pesar de no ser el conjunto alfarero más representativo de los asentamientos del período colonial en el área, la cerámica mayólica se presenta como un elemento importante dentro de los contextos urbanos y no urbanos. No obstante, los trabajos específicos sobre mayólica en Valdivia y su jurisdicción son escasos. Las menciones a esta materialidad se enmarcan en caracterizaciones generales sobre la alfarería de la región, utilizando su presencia como un marcador temporal del período colonial. De este modo, los trabajos adoptan un enfoque tipológico/estilístico cuyo fin es generar adscripciones que apuntan, por un lado, a la clasificación general de este conjunto como parte de la tradición de producción europea, y en ese marco a la diferenciación entre manufactura americana y española, basada principalmente en el color de la pasta, blanca en Europa y roja en América. Adicionalmente, a partir de las características del color y motivo iconográfico, en conjunto con el color de la pasta, se establecen clasificaciones que

apuntan a su procedencia en términos más específicos (Adán et al., 2016b; Mera y Munita, 2017; Mera, Munita, Urbina, 2018; Urbina, 2018; Urbina y Adán, 2018).

Para el área de Valdivia, se ha identificado principalmente mayólica de producción americana. A partir de las características estilísticas mencionadas, se ha interpretado que esta provendría en su mayoría de los centros de producción panameños, ya que se identifican fragmentos de esmalte blanco y pasta color rojizo adscribiéndolo a Panamá Liso, fragmentos con diseños en azul sobre fondo blanco, asociándolo a Panamá Azul sobre Blanco y fragmentos con diseños en verde y marrón o verde y azul, clasificándolos como Panamá Polícromo; y en menor medida fragmentos de producción peruana al observar diseños de verde sobre esmalte crema-verdoso (Adán et al., 2016b; Mera et al., 2018; Urbina, 2018). Como se ha podido ver en trabajos de Jamieson (2001) y Rice (2016), la producción de Perú también puede pre-

sentar diseños en combinación de colores semejantes a las panameñas, por lo que consideraciones únicamente estilísticas podrían no ser suficientes para caracterizar la procedencia de la mayólica. Además, estudios composicionales preliminares (Buxeda, Pinto, Madrid, Urbina, 2018), indican que la mayoría de los fragmentos analizados poseen señales químicas que no corresponden con las obtenidas para muestras panameñas.

Todo lo anterior nos plantea cuestionamientos sobre las clasificaciones en base a diseños y colores de diseños establecidas para la mayólica registrada en Valdivia. A esta idea podemos sumarle la premisa de Rovira y Mojica (2007), quiénes plantean que en la modernidad existe un intenso flujo de mensajes, ideas y mercancías, que generan preferencias o selecciones comunes dentro de un abanico de posibilidades. En ese sentido, los talleres andinos de mayólica podrían tomar como modelo estético las imágenes y colores de piezas importadas, que

circulaban y eran consumidas dentro de la sociedad colonial, replicándolas en su manufactura. Dicho de otro modo, los sistemas simbólicos de estatus generarían requerimientos en la producción de los diseños de las vasijas estanníferas, que se impondrían en la sociedad colonial como patrones deseables a reiterar.

Considerando lo anterior, se explica que para abordar el consumo de la mayólica de un área en particular, sea necesario insertar su estudio en una escala geográfica más amplia, ya que es una materialidad ampliamente difundida como tecnología y como objeto con redes de distribución muy amplias (Rice, 2013). Los estudios sobre mayólica en América comenzaron con trabajos de tipo descriptivo, tipológico y distribucional, centrados en caracterizar a nivel tecno-estilístico cerámicas americanas y españolas (Goggin, 1968; Letieri et al., 2009; Lister y Lister, 1982; Rovira, 1997, 2001; Rovira y Mujica, 2007; Schávelzon, 2001; Zorrilla y Puebla, 2015; Zorzi,

2012). En las últimas dos décadas ha existido un cambio de enfoque y de preguntas, vinculado principalmente a una mayor utilización de técnicas de análisis provenientes de otras disciplinas. Es así, que vemos un énfasis en estudios sobre la caracterización composicional de pastas y esmaltes de la cerámica mayólica, con la intención de responder sobre aspectos de proveniencia y rutas comerciales de este tipo de objetos (De la Vega, Castañeda-Gómez, Jiménez-Reyes, Tellez-Nieto y Tenorio, 2013; Fournier, Guerrero, Carpenter y Sedov, 2017; Kelloway et al., 2018; Van Valkenburgh, Kelloway, Privat, Sillar, Quilter, 2017; Van Valkenburgh, Kelloway, Zevallos y Bedoya, 2018).

Junto con lo anterior, desde el 2010 hasta la fecha, se lleva a cabo el proyecto Tecnolonial, el cual busca comprender el impacto tecnológico en la cerámica del nuevo mundo colonial. Dentro de dicho proyecto se han abordado estudios arqueométricos de mayólicas de sitios en América Latina y Europa (Buxeda, Fernández, Cocco,

Campagnolo, 2016; Frittegotto et al., 2013; Iñáñez, Martín, Coello, 2012; Iñáñez et al., 2016). Actualmente, en conjunto con los estudios sistemáticos tecno-estilísticos que se están llevando a cabo en Chile de un buen número de fragmentos y piezas completas de mayólica procedentes de la jurisdicción de Valdivia, se están realizando análisis arqueométricos de la cerámica mayólica recuperada de la plaza de Valdivia bajo el alero de dicho proyecto. Toda esta información permitirá contribuir a una mayor comprensión sobre la producción de este tipo de alfarería y las redes de distribución y consumo durante períodos coloniales en la jurisdicción de Valdivia, dando luces respecto al origen de las piezas y sus cambios a lo largo del tiempo.

En general, es posible pensar que al menos una parte importante de la mayólica que estamos observando y caracterizando estilística y tecnológicamente en Valdivia, provenga de los Andes Centrales, muy probablemente del actual Perú. Esto nos abre a pensar que esta

materialidad esté representando un lapso temporal más amplio en Valdivia, en comparación con la cronología limitada que implicaría un origen exclusivamente panameño, cuya producción sólo duró hasta el año 1671. De este modo, es posible que este tipo de cerámica, cuya presencia es llamativa en algunos contextos como el Castillo de la Pura y Limpia Concepción de Monforte de Lemos en Niebla, o el caso urbano de la ciudad, no de cuenta sólo a los primeros años de funcionamiento de los enclaves hispanos, sino que podamos ampliar un poco la temporalidad de comercialización de este tipo de vajilla en la jurisdicción.

Por otro lado, se ha discutido en relación al estatus y poder adquisitivo que implica el poseer este tipo de vajilla, que se ha asociado directamente a contextos coloniales cuyo origen y funcionamiento es principalmente europeo. En general se ha supuesto que la vajilla importada se asocia directamente a espacios prestigiosos dentro la sociedad colonial, generalmente ubicados en las ciu-

dades, Silliman (2010) destaca que en estos contextos urbanos participó también población indígena, probablemente vinculada a espacios domésticos o de cocina en los que esta vajilla formaba parte del repertorio existente. Es decir, que las ciudades coloniales fueron espacios mixtos europeos-indígena. En ese sentido, si bien no es la población indígena quien utilizaba la mayólica en la mesa europea, ésta si formaba parte del repertorio de objetos cotidianos, por lo que es preciso pensar el consumo de este bien por parte de toda la diversidad social involucrada. Esto implica pensar que la mayólica no solo fue utilizada, apreciada y significada desde la perspectiva española, sino también de la indígena local.

Quizás expresando lo anterior, en la jurisdicción de Valdivia se han registrado contenedores cerámicos de manufactura indígena -principalmente jarros- que incorporan, a modo de incrustación decorativa, pequeños fragmentos de cerámica mayólica, formando diseños en distintos sectores de la vasija. Esto sugiere una apropiación e incorporación de esta materialidad en la producción alfarera y el imaginario indígena, una práctica que continuó dentro de la alfarería mapuche cuando se popularizó la loza blanca en los siglos XVIII y XIX. Junto a esto, es de interés destacar la presencia de entierros indígenas con platos de mayólica completos en sectores extraurbanos como en la localidad de Los Lagos y Lago Ranco, que sugieren el acceso a piezas completas de mayólica, posiblemente por personas de prestigio dentro de la sociedad mapuche. Este tipo de expresiones nos muestran que la mayólica no solo fue un bien hispano de prestigio, sino que pudo ser resignificada e incorporada por la sociedad indígena o mapuche que habitaba tanto dentro como fuera del espacio colonial. Es este ejercicio el que nos guía el trabajo que queda por

hacer. Contar con una buena descripción y caracterización tecnológica y estilística de la mayólica presente en los distintos tipos de contextos de la jurisdicción de Valdivia, nos permitirá entender las dinámicas internas de consumo por parte de los diversos actores sociales del período colonial. Así mismo, nos puede dar luces sobre posibles centros productivos o diferencias internas del conjunto, que nos permitirían insertar su interpretación en una escala más amplia de redes de circulación, uso, consumo, apropiación y reutilización durante la Colonia. De este modo, podremos discutir sobre las dinámicas sociales y culturales en la frontera del mundo hispano y el territorio mapuche.

Agradecimientos

A Cristina Prieto-Olavarría y Verónica Williams, mis directoras de tesis doctoral en la UNICEN, por sus guías en el inicio de este camino. A Simon Sierralta por sus comentarios y ayuda con las imágenes. Al Museo de Sitio Castillo de Niebla por instarme el desafío de plantear y discutir sobre mis problemáticas de investigación.

Bibliografía:

Adán, L., Mera, R., Navarro, N., Campbell, R., Quiroz, D. y Sánchez, M. (2016a). Historia prehispánica en la región Centro Sur de Chile: Cazadores-recolectores holocénicos y comunidades alfareras (ca. 10.000 años a.C. a 1.550 años d.C.). En F. Falabella, M. Uribe, L. Sanhueza, C. Aldunate y J. Hidalgo. (Ed.), Prehistoria en Chile, desde sus primeros habitantes hasta los Incas (pp. 401-442). Santiago, Chile: Editorial Universitaria, Sociedad Chilena de Arqueología.

Adán, L., Urbina, S., Prieto, C., Zorrilla, V. y Puebla, L. (2016b). Variedad y Comportamiento del material cerámico de tradición hispana e indígena en la ciudad de Valdivia y su jurisdicción entre los siglos XVI y XVIII. En L. M. Calvo y G. Cocco. (Ed.), Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y Meridional s. XVI y XVII (pp. 251-272). Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral y Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe.

Adán, L., Urbina, S. y Alvarado M. (2017). Asentamientos humanos en torno a los humedales de la ciudad de Valdivia en tiempos prehispánicos e históricos coloniales. Chungara, Revista de Antropología Chilena, 49 (3), 359-377.

Arano, S. (2019). De lozas, Iglesias y machaqueños. Primeros pasos hacia una Arqueología Histórica en la Cuenca norte del río Desaguadero (La Paz, Bolivia). Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, 8(1), 23-40.

Buxeda, J., Fernández, M., Cocco, G. y Campagnolo, L. (2016). Colonial ceramics recovered at Santa Fe la Vieja (Argentina). An archaeometric overview.

Poster en 41 International symposium on Archaeometry, Kalamata, Greece.

Buxeda, J., Pinto, M., Madrid, M. y Urbina, S. (2018). The tecnolonial project and the 16th century city of Valdivia (Chile) in the viceroyalty of Peru. First archaeometric results. En: Archaeology of material culture and territory within the Iberian colonial empires (15th-18th centuries). European Association of Archaeologists (EAA), Barcelona, España.

Castañeda, A. (2012). La mayólica como dato arqueológico: evaluación de las mayólicas a partir de análisis por activación neutrónica, tipología y ordenanzas (Tesis de pregrado). Escuela Nacional de Antropología e Historia. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, México.

Coll, J. (2008). La Loza decorada en España. Ars Longa, Cuadernos de Arte, 17, 151-168.

Chávez J. (2011). Caracterización de la mayólica colonial de Perú, recuperada en el relleno de Clausura del Pasaje del Tajamar, en el cercado de Lima; generado entre los siglos XVIII y XIX. Ensayo elaborado para el curso de Temas de Arqueología Comparada 2 (Arqueología Colonial). Ms en Researchgate.

De la Vega, S., Castañeda-Gómez, A., Jiménez-Reyes, M., Tellez-Nieto, A. y Tenorio, D. (2013). Majolica ware in the New Spain: an evaluation through NAA. Journal of Radioanalytical and Nuclear Chemistry, 298 (3), 1835-1844.

Fournier, P., Castillo, K., Bishop, R. y Blackman, J. (2009). La loza blanca novohispana: Tecnohistoria de la mayólica en México. En J.G. Targa y Arqueología colonial latinoamericana: Modelos de estudio, Juan García Targa and Patricia

Bibliografía:

Fournier, editors, pp. 99-114. BAR International Series, No. 1988, Oxford, UK.

Fournier, P., Guerrero, S., Carpenter, J. y Sedov, S. (2017). Caracterización arqueométrica en el estudio de tecnologías productivas: Contenedores cerámicos en México y Andalucía durante el período Virreinal. Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada 27: 399-427.

Franco, G. (1960). Descubrimientos arqueológicos en población Lago Ranco. X Región. Fecha probable: 1600-1750. Centro de Conservación de Monumentos Históricos, Arqueología, Museos y Archivos históricos. Universidad Austral de Chile. Ms en Archivo Dirección Museológica Universidad Austral de Chile.

Frittegotto, G., Letieri, F., Cocco, G., Pasquali, C., Astiz, M. E. y Valdata, M. (2013). Santa Fe. Descubriendo el Fuerte Sancti Spiritus. Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.

Goggin, J. (1968). Spanish majolica in the New World. Types of the Sixteenth to Eighteenth Centuries. Yale University Publications in Anthropology, vol. 72. New Haven, Department of Anthropology, Yale University, New Haven.

Gómez, P., Pasinski, T. y Furnier P. (2001). Transferencia tecnológica y filiación étnica: el caso de los loceros novohispanos del siglo XVI. Amística. La Ciencia del Nuevo Mundo 7:33-66.

Guarda, G. (2001). Nueva Historia de Valdivia. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

Iñáñez, J., Martín, J. G. y Coello, A. (2012). La mayólica del convento de Santo

Domingo (Siglos XVI-XVII), Lima (Perú). En Velhos e novos mundos. Estudos de arqueología moderna. Volume 2, editado por Centro de História de Além-Mar, pp. 837-946, Lisboa.

Iñáñez, J., Bellucci, J., Martín, J. G., Ash, R., McDonough, W. y Speakman, R. (2016). Pb Isotopic composition of Panamanian Colonial Majolica by LA-ICP-MS. En Recent Advances in Laser Ablation ICP-MS for Archaeology, editado por L. Dussubieux, B. Gratuze y M. Golitko, pp. 343-358, Springer-Verlag, Berlin Heidelberg.

Jamieson, R. W. (2001). Majolica in the Early Colonial Andes: The Role of Panamanian Wares. Latin American Antiquity 12 (1): 45-58.

Jamieson, R.W. (2002). Domestic architecture and power. The historical archaeology of Colonial Ecuador. Kluwer Academic Publishers, New York

Kelloway, S., Van Valkenburgh, P., Iñáñez, J., Dussubieux, L., Quilter, J. y Glascock M. (2018). Identifying new world majolica from 16th-18th century sites on Peru's north coast. Journal of Archaeological Science: report, 17, 1-14.

Letieri, F., Cocco, G., Guillermo, F., Campagnolo, L., Pasquali, C. y Giobergia, C. (2009). Catálogo Santa Fe la Vieja (1573-1660). Bienes Arqueológicos del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, Argentina: Gobierno de la provincia de Santa Fe Consejo Federal de Inversiones.

Lister, F. y Lister, R. (1974). Maiolica in Colonial Spanish America. Society for Historical Archaeology, 8, 17-52.

Bibliografía:

Lister, F. y Lister, R. (1982). Sixteenth Century Maiolica Pottery in the Valley of Mexico. Tucson, Estados Unidos: Department of Anthropology, University of Arizona.

McEwan, B. (1992). The role of ceramics in Spain and Spanish America during the 16th Century. *Historical Archaeology*, 26, 92-108.

Mera, R. y Munita D. (2017). Etapa 3. Informe final de caracterización arqueológica Contratación de servicios de arqueología para la realización de sondeos Puente Cochrane, Valdivia, Región de Los Ríos. Ms en Archivo Dirección Museológica Universidad Austral de Chile.

Mera, R., Munita, D. y Urbina, S. (2018). El sitio contraloría regional de Valdivia, del varadero al muelle y a la patrimonialización de un contexto urbano. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 12, 875-902.

Ramón, G. (2016). Producción y distribución alfarera colonial temprana en los Andes centrales: Modelos y casos. *Boletín de Arqueología PUCP*, 20, 25-48.

Rice, P. (1997). Tin-enameled ceramics of Moquegua, Peru. En J. Gasco, G. Smith y P. Fournier (Ed), *Approaches to the historical archaeology of Mexico, Central and South America* (pp. 167-175). Los Angeles: Estados Unidos: Institute of Archaeology, University of California.

Rice, P. (2013). *Space-Time Perspectives on Early Colonial Moquegua*. Colorado, Estados Unidos: University Press of Colorado.

Rice, P. (2016). Algunas perspectivas político-ecológicas sobre la loza andina. *Boletín de Arqueología PUCP*, 20, 49-62.

Rovira, B. (1997). Hecho en Panamá: La Manufactura colonial de mayólicas. *Revista Nacional de Cultura*, 27, 67-85.

Rovira, B. (2001). Presencia de mayólicas panameñas en el mundo colonial: algunas consideraciones acerca de su distribución y cronología. *Latin American Antiquity*, 12, 291–303.

Rovira, B. y Mujica, J. (2007). Encrucijada de estilos: La mayólica panameña. *Canto Rodado*, 2, 69-99.

Silliman, S. (2010). Indigenous Traces in Colonial Spaces: Archaeologies of Ambiguity, Origin, and Practice. *Journal of Social Archaeology*, 10, 28–58.

Urbina, S. (2018). Vida cotidiana en el Castillo de Niebla a través de las colecciones cerámicas y cartográficas históricas. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Urbina, S. y Adán, L. (2012). La ciudad de Valdivia y su jurisdicción: elementos para una Historia Indígena en el período Colonial Temprano. *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. Tomo II (pp. 175-204).

Urbina, S. y Adán, L. (2014). Avances en la Arqueología de Valdivia. *Boletín de la Sociedad Chilena*, 43/44, 35-60.

Urbina, S. y Adán, L. (2018). Formaciones urbanas coloniales: Historia ocupacional de Valdivia a través de la cerámica (siglos XV-XIX). [Dossier] *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 12, 141-173.

Urbina, S. y Chamorro, C. (2016). Cartografía histórica comparada de los Castillos de Valdivia, el estuario (Bahía Corral) y el río Cruces, siglo XVII-XVI-

Bibliografía:

II. Actas IX Jornadas de Arqueología de la Patagonia. Arqueología de la Patagonia: de Mar a Mar (505-514).

Urbina, X. (2009). La Frontera de arriba en Chile Colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso.

Van Valkenburgh, P., Kelloway, S., Privat, K., Sillar, B. y Quilter, J. (2017). Rethinking Cultural Hybridity and Technology Transfer: SEM Microstructural Analysis of Lead Glazed Ceramics from Early Colonial Peru. Journal of Archaeological Science, 82, 17-30.

Van Valkenburgh, P., Kelloway, S., Zevallos, D. y Bedoya, D. (2018). Caracterización química de cerámica colonial temprana en el sitio de Carrizales, Lambayeque, Perú. Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Vol II (pp. 211-218).

Zorrilla, V. y Puebla, L. (2015). Cerámicas importadas en la Mendoza Colonial. Actualización de resultados. En J. R. Bárcena (Ed.), Arqueología y etnohistoria del Centro Oeste Argentino: Aportes desde las V Jornadas Arqueológicas cuyanas (pp. 63-78). Mendoza, Argentina: Zeta Editores.

Zorzi, F. (2014). Identificación de mayólicas holandesa en la Buenos Aires del siglo XVII. Intersecciones en Antropología, 15, 479-483.

CANOAS, NAVÍOS Y BUQUES: LA ANTIGUA ADUANA COMO PORTAL AL TERRITORIO E HISTORIA DEL SUR

Joaquín Reyes Romero¹



1 Valdivia, Explanada Arturo Prat. Postal. Sin fecha. Fernando Valck. Fuente: Chile Collector.

¹ Joaquín Romero Reyes
Joaquin.reyes04@gmail.com

1. Introducción

En el sitio en el que hoy se encuentran la Contraloría General de la República y el Centro de Interpretación Patrimonial De Todas las Aguas del Mundo, se encontraron restos de lo que antiguamente fue el edificio de la Aduana de Valdivia (Mera et al., 2018), que habría permanecido más de cien años en el lugar desde inicios del siglo XIX. Este edificio marcaba el punto de ingreso obligado de todas las mercancías traídas desde el exterior a través del puerto de Valdivia (G. Guarda, 2001), siendo la aduana la encargada de fiscalizar la importación y exportación en las costas, recaudando los impuestos debidos y manteniendo una estadística del tráfico (Gutiérrez, 1971). Pero no solamente fue un sitio de encuentros en la época moderna, pues el mismo sitio nos presenta también restos hispanos y huilliche, adentrándonos en lo profundo de la historia del territorio. La aduana actuó como portal de ingreso en las aguas del sur, pero hoy se ha transformado también en un portal a la historia de la ciudad y región, hablándonos de las complejas relaciones entre los pueblos que se han sucedido en estas tierras. Por ello, en el siguiente texto, a partir de los restos de la aduana como puntapié para esta reflexión, abordaremos el rol los ríos y mares como espacios de movimientos, en los que diversos pueblos trasladaron a su gente e intercambiaron mercancías y saberes y, que también, fueron testigos de la convivencia y conflictos de estos pueblos en este territorio austral.

2. Un lugar nodal: población indígena y la ocupación hispana

Partiendo por épocas prehispánicas, el territorio de la actual Valdivia parece haber sido un punto de reunión importante para los indígenas, pues así lo evidencian las crónicas de los conquistadores que hablan de la existencia de una cancha de palín de grandes proporciones en el lugar, junto con un poblado importante en lo que es hoy el sector de la actual calle Carlos Andwanter (Urbina et al., 2016). Algunos estudios (Bengoa, 2003; Skewes et al., 2012) han señalado que una parte central de la cosmovisión y modo de vida del pueblo mapuche en la zona era y es su relación con los cursos de agua, siendo estos importantes referentes en su visión de mundo. En este sentido, existía una red fluvial-lacustre que era también una vía de comunicación y transporte para la conexión entre las diversas comunidades de la costa, valles e interiores del territorio, siendo, en este sentido, el territorio de Valdivia y sus alrededores un punto nodal (Carabias et al., 2010; Poblete & Egert, 2017; S. Urbina & Adán, 2013) de población indígena en el que los cursos de diversos ríos y el mar confluían.

Hacia 1544, Juan Bautista Pastene, bordeando la costa, logra llegar a estos territorios en su viaje de exploración, señalando la existencia del río Ainilebo y el poblado de Ainil², y en 1552 Pedro de Valdivia llegaría hasta el lugar para fundar la ciudad, asombrándose por la cantidad de población indígena en la zona. En esta época, Mariño de Lobera destacaría también un intenso intercambio de productos por el río:

Es tambien de grande recreacion el ver muchos brazos de rios que vienen corriendo de diversas partes y llegan a la ciudad: que aunque son pequeños todavía andan a placer las canoas por ellos, lo cual es la causa de que esté la ciudad mui bien servida, y proveida, porque en las canoas traen los indios todo lo necesario, como es yerba, leña, y muchos mantenimientos; y no menos deleite en ver entrar tantas canoas por aquellos rios hasta llegar a las casas. (Mariño de Lobera, 1865, p.139 como se citó en Carabias et al., 2010, p.92)

Este sería el primer periodo de la colonia hispana, en el que la ciudad llegó a ser la segunda en población y riqueza en el reino de Chile (F. Guarda, 1953). De ella saldrían una gran cantidad de naves cargadas con el oro de Valdivia y otras materias. La bonanza de este primer periodo colonial terminaría en 1599, con el alzamiento indígena que destruiría la ciudad. Durante la destrucción, parte de los hispanos escaparía por el mismo río que les dio el ingreso a estas tierras, ahora nombrado por ellos río Valdivia, gracias a tres naves comerciales ancladas frente a la ciudad durante la noche del ataque (F. Guarda, 1953).

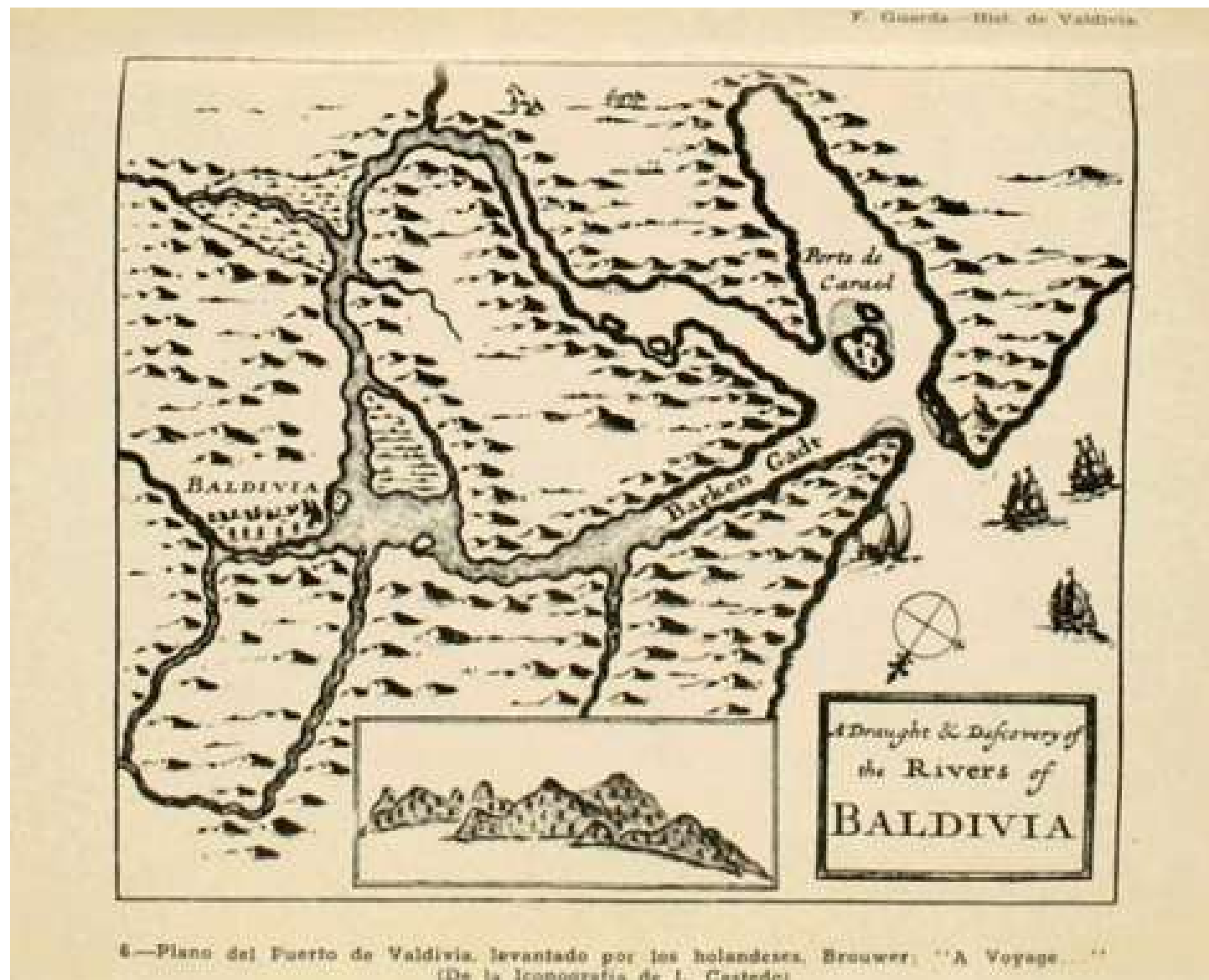
² Posiblemente el topónimo de ainilebo corresponde más bien a los pueblos o asentamientos correspondientes al lebo o lof de Ainil. En otros mapas y menciones, como en el de los holandeses en 1643, se habla del río Valdivia con su nombre indígena de Guadalauquén o Guadalafquén (Urbina & Adán, 2013).

3. El control de los mares del sur

Luego de la destrucción de la ciudad en el alzamiento indígena de 1599, la ciudad de Valdivia estaría abandonada por cerca de cuarenta años hasta la breve incursión de los holandeses en 1643. La fallida expedición de estos nuevos europeos daría pie al repoblamiento de la ciudad por parte de los hispanos, iniciando un segundo periodo de la colonia en 1645 y retomando la ciudad en 1647. Durante este periodo, el intercambio con los indígenas fue en inicio importante para las posiciones hispanas, señalándose en diversos testimonios el rol de las canoas cargadas de víveres por el río para el sustento de las tropas (M. X. Urbina, 2009). Retrato de ello es lo relatado por el padre Rosales sobre el comercio ejercido con el cacique Manqueante de Mariquina:

(...) Con la seguridad de las paces y el interés de feriar con los españoles, venían cada día muchísimas canoas cargadas de carneros, aves, puercos, comida de todos los géneros de legumbres de la tierra, con que se entabló un gran comercio. (Rosales, 1989, p.1247 como se citó en M. X. Urbina, 2009, p.194)

Por otro lado, anualmente la Plaza de Valdivia recibía un situado proveniente desde Lima, que consistía en una paga anual en dinero y víveres (Silva et al., 2019) para mantener las tropas en la zona, lo que sumado a un apoyo que daba la gobernación de Chile desde Valparaíso, eran los únicos transportes estables y continuos oficialmente (G. Guarda, 1973)



² Plano del Puerto de Valdivia levantado por los holandeses. Browner: "A Voyage...". Citado en Guarda, F. 1953. Historia de Valdivia.

Cabe agregar que, al reestablecerse la población de Valdivia, se instauró nuevamente la oficina de Real Hacienda y Tesorería de Valdivia, que, entre sus variadas funciones administrativas de reparto y control de las finanzas de la colonia, tenía también la de controlar los productos de ingreso y salida del puerto, siendo en cierto modo, la antecesora de la aduana en esta ciudad, manteniendo un registro de las naves y mercancías. En este sentido, y a pesar del limitado tráfico marítimo oficial, varias décadas más adelante y afianzadas las posiciones hispanas, el movimiento en la plaza sería mucho más que sólo el de los barcos del Callao y Valparaíso, ya que Gabriel Guarda señala que para 1756 el Puerto de Valdivia mantendría exportaciones dentro del territorio de Chile con Valparaíso, Concepción, Coquimbo y Chiloé, además de otros puertos del virreinato como el ya mencionado Callao y, también, Guayaquil (G. Guarda, 1973). Para 1762 se anotaban entre 8 a 10 bajeles o navíos de entre 400 a 500 toneladas de comercio con el Callao-Lima, existiendo también 4 a 5 mil mantas de telares comerciadas para el mismo puerto. De la misma manera, desde el puerto de Lima se traían los productos europeos y vino, y solo después de 1790 se comenzaría a traer vino desde Valparaíso (G. Guarda, 1973). En una nota de 1809, los ministros de la real hacienda en la capital hablaban incluso de la posibilidad de dar un trato especial a Valdivia, "pues si ésta producía pan, carnes, sebo y grasa, debía importar en cambio azúcar, yerba, jabón, vino, aguardiente y otros efectos europeos desde Lima y Chile" (G. Guarda, 1973, p.63).

³ Gabriel Guarda en su obra *La economía de Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850* (1973) hace un exhaustivo análisis del quehacer de esta institución colonial en Valdivia desde 1645 en adelante. No obstante, el mismo Guarda señala que buena parte de la documentación administrativa y de estadísticas comerciales del Valdivia colonial se perdió debido a los saqueos ocurridos durante la toma independentista de 1820, debiendo acudir a otra serie de archivos para contrastar la información.

El control hispano de las costas valdivianas finalizaría en 1820, con la toma realizada por Lord Cochrane en la bahía de Corral, venciendo las fortalezas para luego hacer ingreso a Valdivia. A este evento le seguiría un periodo de decadencia económica de la ciudad, iniciado con la evacuación de los tesoros hacia Chiloé por los hispanos y también por el saqueo de lo restante por parte de las tropas independentistas (G. Guarda, 1970). Hasta la derrota del Chiloé realista, Valdivia fue puerto obligado de las naves de guerra chilenas, pero pasado esto, el tráfico en la zona decayó notablemente y, por ende, el comercio también. Tal era el abandono, que hasta el mismo Diego Portales debió negarse a dismantelar el único buque que mantenía un trayecto regular entre el Callao y Valdivia, considerando todavía necesaria esta visita de la nave a los ciudadanos de Valdivia y Chiloé, “a quienes siquiera por medio de estas visitas de un buque de guerra es necesario recordarles que el gobierno les tiene presentes...” (como se citó en G. Guarda, 1973, p.105). Como consecuencia y funesta necesidad, la decadencia de la ciudad obligó al gobierno de Chile a reponer la política del situado, aunque en palabras de Guarda con un carácter “*mezquino e irregular*” (G. Guarda, 1973, p.107), para mantener a Valdivia y sus ciudadanos en uno de sus peores momentos.



³ Valdivia 1836. Claudio Gay. 1854. Atlas de la historia física y política de Chile. Fuente: Memoria Chilena

4. Nuevo auge del puerto del sur: el territorio se transforma

Durante la segunda mitad del siglo XIX, las políticas de inmigración promovidas por el gobierno chileno traerían por mar una serie de oleadas de inmigrantes alemanes. Entre 1846 y 1875 saldrían de Hamburgo 66 barcos en dirección a Chile, de los cuales 46 llegarían directamente a Valdivia (G. Guarda, 2001). La condición de puerto volvía a poner a la ciudad como punto de entrada a estas tierras, ahora para los alemanes que dejarían su impronta en ésta y varias otras del sur⁴. Francisco Vidal Gormaz nos presenta una ilustrativa descripción del puerto de Corral en su estudio hidrográfico de 1878, dándonos una imagen de la valoración que éste tenía en la época:

Corral es uno de los puertos titulados mayores de la república, el principal de la provincia de Valdivia y el único seguro en todo el largo tramo de costa que media entre Talcahuano y el puerto de Ancud. Adquiere importancia de día en día merced a los progresos alcanzados en el interior por la inmigración alemana. Cargamentos de mercaderías surtidas se introducen directamente de Europa para el abasto de la provincia y parte de la de Llanquihue, retornando, a su vez, las afamadas suelas de Valdivia y otros artículos de exportación (Vidal, 2013 [1878], p.427).

⁴ Un interesante trabajo que ahonda en el carácter mitificado de la inmigración alemana, develando también los conflictos locales que se desarrollaron en la época, lo hace Valko (2010) en su artículo Desmitificación del inmigrante alemán en Don Helmuth, el colono de Carlos Fuenzalida Valdivia.



⁵ Corral hacia 1859. Paul Treutler. 1882. Fünfzehn Jahre in Süd-Amerika an den Ufern des Stillen Oceans / Gesehenes und Erlebtes von Paul Treutler . Fuente: Memoria Chilena.

Si bien se considera que en 1811 la aduana comienza formalmente sus funciones en los puertos de Chile, sería en 1832 que se establecería físicamente en Valdivia en el lugar que mantendría por más de cien años, con una planta de 6 empleados en la ciudad y 9 en el resguardo de Corral (Espejo, 1907; G. Guarda, 2001). En 1872 sería trasladada al puerto de Corral, permaneciendo allí hasta 1879, para luego volver a la ciudad y ser reformada por la ley de 1883 (G. Guarda, 2001). Hacia 1907, también eran dependientes de la aduana de Valdivia los puertos menores de Corral, Río Bueno, Tru-mao, San Pedro, Queule, Bajo Imperial y Carahue y tres años antes lo eran también los de Cordillera de Pucón y Maihue (Espejo, 1907).



⁵ La misma parte de la vista anterior en 1907. Vista del muelle de la aduana de Valdivia. Valdivia antes del gran incendio: 1858-1909 = Valdivia vor dem Grossfeuer: 1858-1909. Imprenta Borneck. Valdivia. Impresión en colotipia. Fuente: Colección Dirección Museológica, Universidad Austral de Chile, recopilada por M.A Rojas en La ciudad configurada por aparatos: El archivo fotográfico en el proceso de colonización alemana en Valdivia del siglo XIX. 2017.

Este nuevo periodo de la ciudad se destacaría por su rápido desarrollo industrial, en el que numerosas industrias y casas comerciales utilizarían el puerto y río como medios centrales para el transporte y carga de las mercancías de importación y exportación. Según los datos que recopila Gabriel Guarda, existió un profuso tráfico de naves en el puerto durante esta etapa, existiendo en el periodo de 1850 a 1862 un promedio de 73 barcos mercantes anuales en el puerto, siendo 1855 el año de más movimiento con 91 naves y 1860 el de menor atraque con 52 embarcaciones (G. Guarda, 2001). Otros datos relevantes son los recopilados por Fabian Almonacid (Almonacid, 2013b), quien señala que para 1885 las internaciones de productos habrían alcanzado la suma aproximada de 3 millones de pesos de la época, mientras que las exportaciones llegarían a alcanzar los 4 millones en 1889. Ampliando la perspectiva, Rodemil Espejo (1907) señala que para 1905 Valdivia era el cuarto puerto en importancia del país, habiendo exportado casi 7,5 millones e importado 4,2 millones aproximadamente.

⁶ Utilizo la nomenclatura de ocupación militar en vez de “pacificación de la Araucanía” por los claros tintes ideológicos y racistas que esta última contiene y para dar cuenta del verdadero cariz violento de este proceso histórico. Ver Bengoa. (1996). Historia del Pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX.

Sin embargo, no todo fue auge económico, dado que el mismo desarrollo industrial y colonización de este periodo fueron parte de lo que socavó la red ancestral de movimientos fluviales en el territorio, que fue también paralelo a un proceso de usurpación de tierras indígenas. En este sentido, durante la época se desarrollaron una serie de procesos que atentaron contra las comunidades mapuche de todo el sur de Chile, como lo fueron la ocupación militar chilena de los territorios mapuche⁶ (Bengoa, 1996); el confinamiento de la población indígena principalmente en reducciones (Vergara et al., 1996); el control de vastas tierras y riberas por colonos (Almonacid, 2009) y la exclusividad de tránsito para propietarios de las nuevas barcasas en los ríos y lagos (Poblete & Egert, 2017); todos estos procesos influyeron en la desaparición de la práctica ancestral de la red fluvial-lacustre de las poblaciones huilliche y lafkenche locales en los ríos de la región, que habría resistido hasta entrado el siglo XX (Carabias et al., 2010; Poblete & Egert, 2017), además del importante despojo histórico de sus tierras.

⁶ Utilizo la nomenclatura de ocupación militar en vez de “pacificación de la Araucanía” por los claros tintes ideológicos y racistas que esta última contiene y para dar cuenta del verdadero cariz violento de este proceso histórico. Ver Bengoa. (1996). Historia del Pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX.



⁷Terremoto de Valdivia. Edificio en el que funcionaba la aduana y tesorería. Sin autor. 1907. Fuente: Chile Collector.

5. Consolidación y caída del puerto de Valdivia

El incendio de 1909 sería una tragedia que frenaría en parte el auge comercial de Valdivia, destruyendo gran parte del centro de la ciudad y, por tanto, también la aduana, pero posterior a ello la ciudad se volvería a reconstruir y los movimientos de mercancía se reanudarían poco a poco (Borneck & Izquierdo, 2009). Para las décadas siguientes resulta de gran valor revisar una nota realizada por El Correo de Valdivia en 1952, donde se da un detallado diagnóstico de las condiciones de la aduana y el flujo de mercancías en la ciudad. Si bien las condiciones materiales del edificio y personal son retratadas como precarias, se mostraba optimismo en torno al continuo auge comercial del puerto. El administrador de la época, Aquiles Paredes, refiere de la siguiente manera las condiciones de la aduana:

En efecto, tanto las oficinas como los almacenes especialmente, funcionan en construcciones que están muy lejos de reunir las comodidades más indispensables. (...). Los almacenes ocupan una construcción de 3 pisos toda de madera, con muchos años de uso, que pese a los múltiples arreglos a que se ha sometido, en especial en el periodo de lluvias, siempre nos mantiene preocupados por las deficiencias y peligros que ofrece. (El Correo de Valdivia, 1952)

Aunque la Aduana en ese momento contaba con 16 funcionarios, el administrador señala como otra deficiencia importante la no existencia de una lancha para la dotación de Corral, dependiente también de la oficina de Valdivia:

Otro problema es la carencia de elementos materiales adecuados que se deja sentir en el Resguardo de Aduana de Corral, ya que no se cuenta con una lancha que le permita cumplir con sus labores de recepción de las naves, vigilancia, etc., en forma más amplia y de mayor libertad, pues hoy día sólo la buena disposición de las firmas navieras en ese puerto, le permiten llevar a cabo las tareas. (El Correo de Valdivia, 1952)



⁸ Los muelles de la aduana vibran de actividad. El Correo de Valdivia. 1952.

En cuanto al movimiento de embarcaciones, el artículo señala que para 1951 entraron 189 naves al puerto de Corral y se destaca aún más el aumento continuo de los flujos de mercancía desde el fin de la segunda guerra mundial, pues si en 1945 se habían movilizado en el puerto cerca de 8 millones de pesos, hacia 1948 esto ya se había más que duplicado con 20 millones, en tanto que en 1951 marcaban los 33,9 millones, un aumento considerable en menos de una década⁹.

El repunte económico de la década sería borrado por el terremoto de 1960, que habría de truncar nuevamente las actividades comerciales de la ciudad, pues si en 1959 Valdivia contaba con 73 industrias, luego del terremoto sólo 26 de ellas permanecerían en funcionamiento (Almonacid, 2013a). Especialmente habrían de desaparecer las empresas navieras y las diversas casas comerciales que se dedicaban a la importación y exportación de productos en la zona. Todo eso, sumado al deterioro de la navegación fluvial y la destrucción del puerto de Corral, tendrían un efecto enormemente negativo para las actividades comerciales de Valdivia y la provincia (Almonacid, 2013a).

⁹ Los datos que presenta el artículo no hacen diferencia de importaciones o exportaciones, por lo que suponemos que han de ser la suma de los movimientos de ambos tipos de mercancías.



¹⁰ Valdivia 1960. Se aprecian en el fondo unas grúas que al parecer corresponden al muelle de la aduana. Antonio Labadi. Fuente: En Terreno Chile.

Finalmente, según consta en algunos escritos (Borneck & Izquierdo, 2009), la aduana de Valdivia finalizaría sus funciones en la década de 1970, acabando con el carácter de portal de ingreso y salida de mercancías de esta ciudad al resto de los territorios del sur. Hacia 1991, la jurisdicción de la aduana de Valdivia pasaría a manos de Osorno, aun cuando ya en esas fechas no se encontrara operativa (Servicio Nacional de Aduanas, 2007). No obstante, es importante señalar que este último periodo de caída en las actividades comerciales en Valdivia, al ser relativamente reciente, requiere todavía un trabajo más sistemático de investigación para dar luces certeras respecto a esta etapa de la ciudad y región, tomando en cuenta los diversos fenómenos nacionales e internacionales, por lo que aún resta trabajo para entender a cabalidad este proceso.

NUEVA OBRA PORTUARIA

VALDIVIA. El espíritu de superación y progreso ha vuelto a los habitantes de esta ciudad. Diversas obras se levantan en diferentes barrios y la normalidad es casi total. El río Valdivia puede ser nuevamente navegado por buques de calado mediano, y las instalaciones que este movimiento fluvial demanda se encuentran avanzadas en su terminación. En el grabado: una lancha-motora navega por el río y, al fondo, el nuevo muelle de la Aduana, cuya costa alcanzó a 39 mil recudos.

Zig Zag: 46.3.1962



¹¹ Recorte de revista Zig Zag 1962. Describe el avance de las obras de reconstrucción del muelle de la aduana. Zig Zag. 1962. Fuente: Sitio web Islote Haverbeck.

6. Cierre

Los restos de la Aduana nos hablan del territorio de Valdivia como un lugar de continuos flujos de embarcaciones y mercancías desde diversos lugares del mundo durante los siglos XIX y XX. Pero también es cierto que ese no fue el único momento de intercambios en la zona, pues los mismos restos encontrados en sus estratos más profundos nos hablan de la ocupación hispana y las poblaciones huilliche (Mera et al., 2018). El sitio de la aduana nos permite reflexionar sobre las aguas del río que acompañaron y fueron testigos de una serie de procesos históricos, donde pueblos tan distintos confluyeron en este punto nodal del territorio. Así como en tiempos prehispánicos este territorio se manifestó como un punto de reunión y alta relevancia sociopolítica (Adán et al., 2010; S. Urbina et al., 2016), el pasar de los siglos demostró que ese carácter habría de mantenerse ya en un sentido más global, siendo un punto estratégico de la colonia española y, por lo mismo, clave en la guerra independentista. Tiempo después, la inmigración alemana y la industrialización habrían de volver a convertir a esta ciudad y puerto en un punto de conexión de este territorio austral con las aguas del mundo, pero también sería el periodo en el que una antigua tradición fluvial huilliche habría de desaparecer ante las diversas apropiaciones de su territorio. Con sus luces y sombras, los pueblos que han hecho de este lugar su hogar han enlazado sus destinos a los de las aguas que lo rodean, hayan sido los antiguos huilliches, colonizadores hispanos, alemanes o chilenos, sus historias se unen en las aguas de los ríos y mares del sur.

Bibliografía:

- Adán, L., Mera, R., Munita, D., & Urbina, S. (2010). Los primeros habitantes. Síntesis de la historia prehispánica de la actual Región de los Ríos. En Diagnóstico Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos (pp. 4-25). Consultora Univerisdad Austral de Chile.
- Almonacid, F. (2009). El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930). *Historia*, I(42), 5-56.
- Almonacid, F. (2013a). De crisis urbana: Valdivia 1960. Bifurcaciones. <http://www.bifurcaciones.cl/2013/05/de-crisis-urbana-valdivia-1960/>
- Almonacid, F. (2013b). La industria valdiviana en su apogeo (1870-1914). Ediciones Universidad Austral de Chile.
- Bengoa, J. (1996). Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX). Ediciones Sur.
- Bengoa, J. (2003). Historia de los antiguos mapuches del sur. Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín. Catalonia.
- Borneck, B., & Izquierdo, J. M. (2009). El gran incendio de Valdivia 1909. Arte Sonoro Austral Ediciones.
- Carabias, D., Lira, N., & Adán, L. (2010). Reflexiones en torno al uso de embarcaciones monóxilas en ambientes boscosos lacustres precordilleranos andinos, zona centro-sur de Chile. *Magallania*, 38(1), 87-108.
- El Correo de Valdivia. (1952, febrero 12). La aduana de Valdivia permite comprobar que cada año aumenta la importancia comercial de esta ciudad. El Co-

Bibliografía:

rreo de Valdivia, 55.

Espejo, R. (1907). Guía Ilustrada Industrial y Comercial 1907-1908. Imprenta y Litografía Inglesa, Wescot & Co.

Guarda, F. (1953). Historia de Valdivia 1552—1952. Imprenta Cultura.

Guarda, G. (1970). La toma de Valdivia. Zig Zag.

Guarda, G. (1973). La economía de Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850. Universidad Austral de Chile.

Guarda, G. (2001). Nueva historia de Valdivia. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Gutiérrez, O. (1971). Nociones de derecho aduanero. Revista de Derecho Económico, 37-56.

Mera, R., Munita, D., & Urbina, S. (2018). El sitio contraloría regional de Valdivia. Del Varadero al muelle y a la patrimonialización de un contexto urbano. Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana, 36(12), 875-902.

Poblete, F., & Egert, M. (2017). La feria fluvia. Ediciones Kultrún.

Servicio Nacional de Aduanas. (2007, mayo 15). Jurisdicción y Zonas Primarias Osorno. Aduanas Chile. <http://www.aduana.cl/jurisdiccion-y-zonas-primarias-osorno/aduana/2007-05-15/124302.html>

Silva, C., González, J., & Popovic, M. V. (2019). Comiendo en un castillo al sur del mundo: Restos de alimentos provenientes del castillo de la Pura y Lim-

pia Concepción de Monforte de Lemos (Niebla, Región de Los Ríos). Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultura. Skewes, J. C., Solari, M. E., Guerra, D., & Jalabert, D. (2012). Los paisajes del agua: Naturaleza e identidad en la cuenca del río Valdivia. Chungará (Arica), 44(2), 299-312. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562012000200007>

Urbina, M. X. (2009). La frontera de arriba en Chile colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800. Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Urbina, S., & Adán, L. (2013). La ciudad de Valdivia y su jurisdicción: Elementos para una Historia Indígena en el período Colonial Temprano. Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina, Tomo II, 175-206.

Urbina, S., Adán, L., Mera, R., & Munita, D. (2016). Fundación y refundación de la ciudad de Valdivia (lat. S. 39o): Implicancias arqueológicas de dos modos de instalación hispana (ca. 1552 y 1647). En L. M. Calvo & G. Cocco (Eds.), Primeros asentamientos españoles y portugueses en la América central y meridional. Siglos XVI y XVII (pp. 303-326). Ediciones UNL.

Vergara, J., Mascareño, A., & Foerster, R. (1996). La propiedad huilliche en la provincia de Valdivia. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI. Vidal, F. (2013). Instrucciones sobre el Puerto de Corral y Valdivia. En Geografía Náutica de Chile (pp. 398-465). Cámara Chilena de la Construcción.

DE VIDAS, NARRACIONES Y ESCRITURAS, LA ORALIDAD EN NIEBLA COMO MEDIACIÓN ENTRE LA HISTORIOGRAFÍA Y LOS VESTIGIOS ARQUEÓLOGICOS

Lorna Rebolledo¹

Hoy reconocemos que las fuentes orales, son de gran importancia y valor en la reconstrucción de procesos históricos que se han gestado en el pasado y que continúan en gestación en el presente, entre quienes reposan las más diversas memorias y experiencias, sean estas mismas experiencias directas o heredadas, pero que se van constituyendo como cápsulas o relatos de momentos específicos de sus propias cotidianidades.

La memoria colectiva, o mejor dicho las memorias, son uno de los sustratos inmanentes en la construcción de los discursos historiográficos desde donde se identifican al menos 3 dimensiones, siendo estas, i) la posibilidad de tratar las fuentes de hechos históricos a una dimensión local o particular, ii) la incorporación de la dimensión subjetiva de los sujetos que otorgan valorizaciones específicas del hecho en sus relaciones personales o en grupos, y iii) la reconstrucción de lo cotidiano, tradiciones, valores, costumbres propias del contexto que se estudia.

Aunque ya nadie duda de la categoría de la oralidad como fuente para la historiografía, su facultad mayor es entregar la posibilidad de conocer los puntos de vista de los acontecimientos, procesos, hechos, manifestaciones etc., que pueden provenir de los antecesores, pero que se enriquecen con la vida cotidiana de sus protagonistas. Por otro lado, permiten entrelazar un puente entre generaciones que, si bien no vivieron los hechos en forma situada, permite que las generaciones venideras encuentren rasgos y elementos y materialidades que den

cuenta de la conformación paisajística y sociocultural de sus territorios.

En este escrito se darán a conocer dos tipos de estudios que se realizaron los años 1998 como Informe de estudio arqueológico preliminar, encargado a la arqueóloga Annemarijke Van Meurs, por el Municipio de Valdivia como parte de un estudio sobre el denominado “Plan Seccional Costero Niebla-Los Molinos-San Ignacio” mediante el cual se pretendía ordenar el crecimiento físico de las localidades de la costa para delimitar las áreas de influencia y de riesgo asociado a vestigios arqueológicos de épocas prehispánicas e hispánicas en Niebla y el estudio realizado en el año 1999 como informe de mi práctica profesional para optar la Título de Antropóloga.

¹ Lorna Rebolledo - lorna.rebolledo@gmail.com

Respecto a las fuentes documenta- les del Fuerte de Niebla

En este caso, en la investigación realizada en el año 1999 como parte del proceso de titulación, se encontraron en el Archivo Nacional varios Fondos Documentales que conformaron el estudio historiográfico de los registros históricos que se dejaron como testimonio de la ocupación de la bahía de Valdivia. Estos se encuentran en archivos como Archivo Nacional General Vicuña Mackenna, el Archivo de la Capitanía General, Archivo de Contaduría Mayor entre otros, y hacen mención sobre mandatos desde el Perú para la fortificación de la bahía de Valdivia, documentos sobre las trazas originales del Fuerte de Niebla, las construcciones sucesivas en el tiempo e inventarios que contenían tanto descripción de las edificaciones realizadas en varios periodos como de los utensilios y recursos que llegaban al Fuerte sean estos armamento, herramientas, materias primas para construcción y otros materiales como número de mesas, vestimenta para los soldados, utensilios necesarios para el habitar de esta zona.

La gran empresa de fortificaciones que ocurrió en la bahía de Valdivia, desde la llegada de Pastene en 1544 pasando por Gerónimo de Alderete y Pedro de Valdivia en 1552, Brouwer en el año 1599 y su compañía holandesa que pasa dos meses aproximadamente en Valdivia posterior al Gran levantamiento de las poblaciones locales, demuestran el gran interés que se tenía por estas tierras y desde cuyos testimonios dejados en documentos históricos, evidencian que esta bahía ya contaba con una numerosa población local indígena que ocupaba diversos espacios y contextos.

En algunos textos se describen las poblaciones locales, como el caso de Mariño de Lovera quien menciona: “La zona de Valdivia estaba densamente poblada en la época de la conquista española tenía esta comarca al tiempo de esta fundación más de 500 mil indios en espacio de diez leguas... la base del alimento era el cultivo, siembran maíz, frejoles, papas... es la ciudad muy regalada de pescado y no neos de mucho marisco que sacan los indios entrando doce brazadas debajo del agua”... (Lovera en Zapater 1973, pág. 70) Por otro lado Vivar los describe

“...andan vestidos a la usanza mapuche... se adornan con zarcillo de cobre y traen en la oreja ocho o diez porque no se les da nada por otro metal aunque lo tienen...” (Vivar en Zapater, 1973, pág. 70).

Ya en el año 1633, se evidencia en los documentos históricos la urgencia por la tarea de fortificar la bahía en una carta que se encuentra en el Archivo Nacional donde se menciona

“... en quanto a los 600 hombres que ofrece el capitán don Melchor de Navarrete para la población de los fuertes que se an de hacer en el puerto de Baldivia ala entrada del puerto para impedir al enemigo olandes serán necesarios cientos en cada fuerte bien fortificados con la disposición que se dispusiese con buenas plazas de artillería y culibrinas que alcanzaran de una punta a otra por ser angosta la entrada...”²

Posteriormente, en el año 1645 Toledo y Leiva dirige nuevamente el repoblamiento desde la bahía en específico se asientan en la llamada Isla Constantino, que cambia de nombre a Imperial y posteriormente a Santa Inés para llegar al día de hoy como Isla Mancera. Desde esta isla se comienzan los y trabajos de fortificación de la bahía entre ellos la fortificación del sector de Punta Santa Elena hoy Niebla.

² Fondo Vicuña Mackenna, Vol. 297 Pieza 633, Archivo Nacional

El tamaño y encargo que se realiza a favor de este repoblamiento se evidencia en una carta del Memorial del Obispado de Nueva Imperial la cual señala que

*“...por orden y mandato de Alonso de Rivera... enviaron al puerto de la ciudad de Baldivia despachado desde el de la Concepción en el navío de su magesta... Primeramente 80 arrobas de cuerda; diez planchas de plomo; doce botijas de pólvora, cien frenos; 300 baynas de espada; 30 pares destribo de la brida; 100 pares de rienda; 100 pares de acciones; 80 pares de botas de baqueta; 600 pares de zapatos; 3 quintales de hierro; 1 quintal de acero; 281 quesos; 94 tocinos; 10 quintales de sebo; 126 arrobas de sal y 24 asobas con que se salaron 20 vacas que llevaron en salmuera; 238 arrobas de harina; 838 fanegas de trigo...”*³

³ Fondo Vicuña Mackenna, Vol. 284 Pieza 333, Archivo Nacional

as obras de construcción de la bahía se configuran de forma material ya hacia el 1667 donde se explicita que la traza del Fuerte de Niebla se enmarca en la denominada traza típica de del S. XVIII de la Escuela de Fortificaciones Permanente Abaluartada Hispanoamericana... ya que este tipo de ingeniería de fortificaciones considera la adaptación a los medios ambientes en los territorios del sur, priorizando en esta traza las construcciones defensivo estratégicas.

La aplicación de esta nueva traza en la construcción de las fortificaciones, tuvo como base el uso y búsqueda de recursos materiales que se encontraban en la bahía, como fue el cambio en el año 1756 de la estacada de madera del Fuerte de Niebla que la circundaba, por una muralla de madera que aparentemente habría sido de alerce de la costa de Corral como menciona Guarda en el año 1990 en su texto Flandes Indiano.

La importancia que va a ser determinante sobre la ubicación del Fuerte de Niebla se evidencia en una carta del 18 de abril de 1721 del Gobernador de Valdivia al Rey, donde se menciona

*“... propone por conveniente que se mude la Plaza de Armas de la parte donde esta situada a la Isla del Rey o debajo del Castillo de Niebla para que la guarnición esté más pronta a la defensa del Puerto dando por motivo que hallándose este distante quatro leguas de la ciudad y siendo rio arriba el camino es necesario transportar a gente en varcas...”*⁴

⁴ Fondo Capitanía General, Vol. 721, Foja 101, Archivo Nacional

Dentro de las estructuras que se levantaron en el lugar del Fuerte de Niebla, Guarda (1990) hace mención de las obras como la muralla y puerto principal, una escalera de bajada a la marina y la iglesia, posteriormente menciona la construcción de la batería labrada de 16 cañones entre los años 1715 a 1728 junto con la construcción de dos almacenes y cuarteles para la infantería, Casa del Castellano, entre otras obras en la bahía. Siempre estas obras proyectadas por los gobernadores de la bahía de Valdivia se encuentran sujetas a la llegada de los recursos desde el Perú que en ese entonces escaseaban y provocaban muchas veces que estos planteamientos estructurales no lleguen a construirse hasta años posteriores.



Figura. 1.
Detalle de Mapa de Juan Garland, Puerto de Valdivia 1764
en Guarda 1990, *Flandes Indiano*, pág111.

Otra mención que realiza Guarda en su texto sobre las construcciones que se encuentran en el Fuerte de Niebla hacen alusión a “... su estacada, bien acondicionada, con un postigo, Cuerpo de Guardias con cuatro cuartos, la Casa del castellano, de muros de piedra con dos cuartos y una cocina a la banda del mar, la iglesia es de canagua, con dos puertas, púlpito y sacristía con otras tantas puertas, una galera con cinco cuartos de madera, un horno, un Baluarte con su garita y tres cañones, un almacén de paredes de piedra fuera del recinto se nombra la casa del capellán de piedra y en el embarcadero un garitón de madera.” (Guarda, 1990, Pág. 84).



Figura. 2.
Detalle de mapa de Pedro de Usauro Martínez de Bernabé,
Puerto de Valdivia 1784 en Guarda, *Flande Indiano*, 1990, pág123.

En los Fondos documentales del Archivo Nacional y de la Biblioteca Nacional se evidencia el proceso de registro sistemático que realizan los españoles en las tierras del sur, inventariando y respondiendo efectivamente a los recursos que llegaban desde la Corona, como fue el caso de una carta encontrada en el Fondo de la Contaduría Mayor del Archivo Nacional, Volumen 123 donde se explicita el cambio de mando del Capitán del Castillo de Niebla, los utensilios y armas que existían en el Castillo en el año 1794 donde se explicita:

“...Presenta cuatro oficinas una que sirve de Capilla otra de Guardia, otra en que vive el Comandante y en otra el sobre-restante... dos fuciles que pertenecen a la Misión de la Costa 260 cartuchos fucil, 15 piedras de fucil 5 Cananas, 7 pistolas con una que está en la Plaza, 6 pares de Grillos, 2 sacatrapos de fucil, una campana, 3 chusos y un cepo con candado, un aumero, una caja, 4

taburetes y una mesa, una canoa con remos, 2 chones 1 para guardar balas y otros las pistolas... 12 cañones montados, los 10 en cureñas nuevas corrientes y 2 en cureñas viejas, 3 barriles de pólvora de quintal cada uno cerrado, 72 cartuchos de cañon con ilo para amarrarlos, 22 agujas de cañon, 18 atacadores, 32 espeques labrados, 12 cubichetes, 12 cuñas de punta 6 bota-fuegos, 15 plomadas, 18 varas de cuerda mecha, 2 cucharas... el cuartel que tiene la tropa actualmente esta en mal estado pero se esta trabajando en la actualidad en otros de piedra y cal que sería muy bueno y permanente por mucho tiempo... con el motivo que de mucho agua pudre la madera...”⁵

⁵ Fondo Contaduría Mayor, 1° serie Vol. 123, Archivo Nacional

Antecedentes de los testimonios orales

Ahora, en relación a los antecedentes referidos desde los testimonio orales de los habitantes y funcionarios(as) que fueron entrevistados en esta investigación de 1999 uno de ellos fue un funcionario del Fuerte que tenía de 56 años de edad, quien vive en Los Molinos y hace alusión a los trabajos de restauración que se hicieron posterior al terremoto del año 1960, donde a él lo contratan como albañil junto a otras personas de Los Molinos, Niebla y Valdivia, y menciona: *“Cuando llegamos a trabajar eso no estaba ni parecido a como lo dejamos y más ahora a como está ahora... yo trabajé por los años 1963 y el 1967... trabajé principalmente en la iglesia... se arregló todo el fuerte y se limpio abajo en los cañones y también se destapó la cueva de cal que estaba tapada hasta arriba de pasto... y las cureñas que habían abajo el farero las usó para prender fuego para calentarse en el invierno... por eso es que no quedaba ni una después...”* Posteriormente cuando se le consulta por las transformaciones que él ha evidenciado en el Fuerte menciona: *“... lo que el jefe quería era que tratemos de usar los mismos materiales que usaron los españoles y ahí el jefe nos decía como hacerlo para que pareciera antiguo... ahí botaron la cantera que había ahí y cortaron la entrada que había por arriba del fuerte, porque uno llegaba por arriba antes... yo recuerdo que cuando fui a trabajar allá... se andaba buscando una puerta de hierro que decían que daba pal mar... y eso lo leyeron de algún lado... y todos empezamos a buscar esa puerta... algunos decían que estaba en la cantera... pero nadie pudo encontrarla... después que acuerdo que a los años después me contaron que ahí debajo del risco ahí en el fuerte debajo del agua hay una puerta con candado y todo pero está bajo el agua... así que no se puede sacar...”⁶*

⁶ Entrevista N°8 de Informe de Practica Profesional Lorna Rebolledo, 1999

En paralelo otro entrevistado en esos años también hace alusión a cómo se encontraba el Fuerte cuando era niño y como vieron su transformación, como por ejemplo rememora “... dicen que antes aquí en la bajada que hay allí al lado del museo, había un puerto que era donde llegaban los botes con la gente que llegaba de los barcos que no se quedaban en la orilla... se quedaban ahí en la mitad del mar...”⁷

Así mismo, un tercer entrevistado en la misma época que tenía en esos años 71 años, menciona su afición por la lectura y relatos sobre los fuertes de la bahía de Valdivia ya desde el colegio lo que lo hace ser un visitante permanente del fuerte al no contar con restricciones de entrada en esos tiempos y además menciona en su relato “... por ahí por el año 1645 cuando llega la expedición de poblamiento aquí a Valdivia... y de lo que yo me acuerdo... es que el fuerte de aquí de Niebla iba a ser fuego con el que está al frente... el de Amargos... pero

le voy a decir una cosa... los primeros que llegaron aquí fueron puros prisioneros y desterrados que mandaron para acá... vaya saber porque mandaron a los peores pero fueron ellos los que trabajaron los fuertes y junto con los naturales que habían aquí también... porque dicen que aquí en Niebla también había cacique en los alrededores...” y al rememorar sobre las circunstancias y condiciones del Fuerte en el pasado él menciona: “... mire antes no había un camino para acá así que la gente se bajaba allí en una huella que había y así se llegaba acá y todo esto era el fuerte... (señala la plaza y calle) era una sola cosa y se podía subir altiro ahí a las murallas porque aquí había como una colina y se llegaba por arriba la fuerte...también adentro estaba más abandonado que ahora y se podía entra cuando uno quería...”⁸

⁷ Entrevista N°3 de Informe de Practica Profesional Lorna Rebolledo, 1999

⁸ Entrevista N°6 de Informe de Practica Profesional, Lorna Rebolledo, 1999



Fig. 3.
Detalle de Mapa de J.N Bellín Puerto de Valdivia
1763, BN Sala Medina en Guarda Flandes Indiano, 1990, Pág 106

⁹Entrevista N°7 de Informe de Practica Profesional, Lorna Rebolledo, 1999

Por último, otro entrevistado de esa época quien era jubilado de 74 años relata sobre los cambios que ha percibido en los años de vida en Niebla mencionando “... yo me recuerdo que en esos años la muralla esa que levantaron en la entrada no estaba tan derecha y la hicieron de nuevo... y cortaron ahí la cantera para dejar más plano la entrada al fuerte y adentro uno iba a mirar y se enojaban altiro los jefes de las obras así que uno iba cuando sabía que no estaban... en todo el fuerte cambiaron las cosas incluso se llevaron unos cañones que habían ahí al lado de esa casa que hicieron ahora... y los dejaron abajo en la batería de abajo yo me acuerdo que eso no era na así como está ahora...”⁹

Estudio de prospección arqueológica

En el contexto de Niebla, también en el año 1998, se llevó a cabo un “Estudio Arqueológico Superficial en la Localidad de Niebla” ejecutado por la arqueóloga Annemarijke Van Meurs, que en esos años, era docente de la Carrera de Antropología de la Universidad Austral de Chile, hoy actual directora del Museo Regional de Ancud.

En este estudio se levantó información en tres líneas metodológicas, siendo estas el método de gabinete, prospección pedestre y tradición oral; el método de gabinete se orientó principalmente a la revisión bibliográfica de los antecedentes de la ocupación de la zona. Por otro lado la prospección pedestre consistió en el reconocimiento y estudio de un área extensa de la localidad principalmente aledaña al Fuerte de Niebla, con el objetivo de demarcar posibles sitios arqueológicos relacionados a la ocupación española en la costa y, el método de tradición oral en este caso, se orientó a el conocimiento local de la comunidad de Niebla para corroborar los antecedentes que las prospecciones arrojaron en esta localidad.

La zona que abarcó ese estudio fue entre las calles Del Castillo y Del Molino por el oriente; la prolongación del eje de la calle Herrera Sotomayor y la Playa Grande por el norte; la calle Antonio Duce por el sur; y el acantilado costero por el poniente. También se hicieron prospecciones en los bordes del estero La Huairona desde calle Conde de Castellar por el oriente hasta la playa chica por el poniente.¹⁰

En relación a los aspectos técnicos que involucró este estudio, se definió como parámetro base el concepto de Riesgo definido como “...la posibilidad que suceda un evento desfavorable que conlleve un daño o pérdida para una persona, comunidad, empresa o en este caso pérdida del patrimonio arqueológico”. (Van Meurs, 1998).

De esta definición se define en ese entonces un área de influencia cotidiana directamente relacionada al espacio que abarca en un radio de 4 km el área circundante de un sitio arqueológico que en este caso correspondió a la localidad de Niebla teniendo como punto de inicio radial el Fuerte de Niebla. Es así como se definieron tres categorías de riesgo, siendo estas: Riesgo alto con sitios arqueológicos detectados y ubicados a través de las tres etapas metodológicas donde el riesgo de edificar o alterar la superficie es alto. La categoría de Riesgo medio que presenta evidencias o vestigios por medio de la prospección pero no es ubicado el sitio arqueológico a simple vista. Y la categoría de Riesgo Bajo es el área o superficie donde la acción antrópica ya ha alterado el registro arqueológico por lo que la edificación u obra civil no implica un daño mayor al registro arqueológico.

¹⁰ Van Meurs, Informe Arqueológico Zona Histórica de Niebla, 1998

De la revisión bibliográfica que se hizo en este estudio de prospección también se recopilaron antecedentes sobre las diversas campañas constructivas que tuvo el Fuerte de Niebla, destacando el documento de la Capitanía General del Arzobispado de Santiago que menciona Guarda en el año 1953 en su texto Historia de Valdivia, para el año 1748 el Fuerte de Niebla tenía la casa del capellán de piedra ubicada dentro del recinto, estacada de madera la que cambia hacia el 1756 por una muralla de piedra. En 1785 se traza el camino del castillo a la marina y especial mención se hace sobre la fábrica de ladrillo del fuerte que sus trabajos comienzan en 1766 a media cuadra del mar con instalaciones de un horno con cuatro bocas y seis arcos de canchagua labrada, un galpón de más de 60 varas de largo, fosas pequeñas y estacadas de 5 varas de diámetro y una cancha de 2400 varas cuadradas

Otro dato que hace mención este estudio son las edificaciones que se encuentran fuera del recinto del Fuerte, como lo es la batería de La Cruz o El Piojo las cuales son parte de un complejo de edificaciones defensivas a lo largo de la costa de Niebla encontrándose también la batería del Molino que defendía la costa a flor de agua como menciona Guarda en su texto La Toma de Valdivia de 1970.

Como resultados de este estudio se pueden mencionar que en las prospecciones pedestres que se realizaron en el año 1998, se observaron algunos drenajes y acopio de agua de vertientes ubicadas en el sector de Playa Grande junto a una escalera labrada en la canchagua y vestigios de un primer trazado de camino hacia el sector Los Molinos. Estos rasgos contrastados con las fuentes orales de ese entonces, confirmaron que el sector estuvo ocupado por poblaciones locales por los vestigios de cerámicas indígenas que se encontraban en los derrumbes que ocurrían en este sector. Además, cabe mencionar que en el sector llamado Avanzada El Molino, aparecieron restos materiales como vidrio con burbujas y fragmentos de cerámica vitrificada café, ladrillo, botija entre otros materiales prospectados.

En el sector desde Playa Grande hacia el Fuerte de Niebla también se evidenció una ocupación permanente de ese sector encontrando vestigios de un nivel de laja molida a los 2,20 metros de profundidad. Además, en los sitios aledaños, se pudo constatar la existencia de fragmentos de loza española, indígena, vidrios con burbujas, loza europea, clavo forjado de 10 cm y restos de basura actual al 1998 que se encontraban en niveles superficiales del suelo. En este mismo sector las fuentes orales manifiestan la existencia de un pozo de aproximadamente 12 metros de profundidad que estaría cubierto con vegetación.

Llegando más cerca al Fuerte se evidenciaron mayor cantidad de rasgos arquitectónicos aislados construidos en la canchagua con leves estructuras de bloques de canchagua canteados, foso de 3 metros en un lado y otro foso de más de 20 metros de largo por 3 metros de alto lo que según los habitantes entrevistados podría haber sido un acceso al Fuerte en este sector.

En el sector hacia Playa Chica en la prospección de los terrenos circundantes al Fuerte también se evidenció una ocupación permanente desde tiempos prehispánicos arrojando evidencias de fragmentos de cerámica indígena engobada, fragmentos de vidrios de diversas tonalidades, cerámica española decorada, cerámica vidriada española, loza europea, fragmentos de botija española, un botón español entre otros materiales encontrados. En cuanto a los rasgos arquitectónicos en este sector se detectaron desniveles de terreno que corresponderían a la época de ocupación española, escalera bloques de canchagua que darían acceso a la playa junto a un pozo de acopio de agua de vertiente en la misma playa.

En el sector de Punta Piojo, se pudo constatar la existencia de rasgos labrados en cancagua como escaleras, pozo de acopio de agua de vertientes junto a concentraciones de bloques de cancagua canteados dispersos por el sector y fragmentos cerámicos indígenas, algunos con engobe rojo, cerámica café vidriada europea entre otros materiales.

Y por último, en el sector del Estero la Huairona, también hubo registro de restos materiales de materiales de cancagua utilizados como bases para las construcciones que se encuentran muy cercanas al estero además de material traído de otros lugares para asentar las viviendas. En el curso de agua del estero se evidenciaron además pozos de captación de agua de vertiente, canales cortados en la cancagua, boca de mina aparentemente de época española, la cual, según mención de los habitantes, habría sido de talco y se localizó una segunda boca de mina a partir de los relatos de los habitantes en el sector por lo que este estero es de vital importancia al haber sido una fuente permanente de recurso de agua dulce para las diversas ocupaciones del sector.

Cabe mencionar que de acuerdo a los relatos orales de los habitantes en esos años diversos vestigios y materiales que evidencian la ocupación de poblaciones locales indígenas en el sector se dieron principalmente en este estero y en los sectores aledaños a los cerros que delimitan hacia el este del Niebla.

Como conclusión del estudio de prospección en el año 1998 se deja estipulado que toda el área de la localidad de Niebla es un “área de influencia cotidiana” al ubicarse en el radio de 4 km alrededor del sitio arqueológico. Conforme a los vestigios encontrados en los sectores, en el informe además se menciona el alto grado de sectores disturbados en los alrededores debido a la remoción de tierra, construcciones, labores agrícolas entre otros. Sin embargo, se logró definir en esos años que sectores como Playa Grande, Avanzada El Molino, desde Piraud hasta el Fuerte, Fuerte de Niebla, Punta Piojo y Estero la Huairona caen en la categoría de Riesgo Alto, o zona de exclusión, al presentar basta evidencia de ocupación humana desde tiempos pre hispánicos, hispánicos y posteriores con lo cual se plantea en ese entonces la necesidad de una categoría y protección específica para esos sectores. Las zonas categorizadas como Riesgo Medio corresponden a los sectores desde

el Fuerte a la bajada a la Playa Chica y la Playa Chica que correspondería a una zona de restricciones. Finalmente la zona identificada en esos años como Riesgo Bajo es decir la zona más intervenida y disturbada que se pudo constatar en terreno sería el sector desde Playa Grande hasta Piraud al evidenciar que se hicieron remoción de suelos con maquinaria pesada y a la vez los habitantes de la localidad mencionaron que mucho material de construcciones antiguas se ocuparon en la construcción de casas de verano, cabañas, etc. como el caso de lajas y bloques de cancagua que se pudieron detectar en el estudio lo que sin duda no se puede revertir esta situación, pero si se plantea la necesidad de sensibilización a la población respecto al área de influencia cotidiana que se definió desde los 4 kms de radio del Fuerte de Niebla.

Comentarios finales

En definitiva, con el cruce que se lleva a cabo en este artículo de ambos estudios realizados a fines de la década de los '90, podemos mencionar que la sola denominación de un espacio como monumento arqueológico no asegura su permanencia o resguardo. Además, podemos mencionar sobre la necesidad de tener en cuenta que los contextos arqueológicos y los espacios aledaños a estos sitios deben considerarse como áreas de influencia cotidiana por lo que la existencia de construcciones, caminos, pozos de acopio de agua, canales, baterías, murallas y otros tipos de rasgos en la superficie son la evidencia de una ocupación mayor a la sola superficie del Fuerte y que demuestra períodos de ocupación diferenciados en el transcurso del tiempo de distintos grupos humanos debido a los testimonios y materialidades que se encontraron en ambos estudios.

La tradición oral tal como se mencionó al inicio de este artículo es parte fundamental de la construcción de relatos asociados a un espacio local con subjetividades y valorizaciones de personas o grupos que nos permiten la reconstrucción de lo cotidiano de sus relatos, de sus saberes y memorias que apoyan y dan expresión a los vestigios materiales que se pueden encontrar diseminados y que pueden estar pasando desapercibidos para las nuevas generaciones.

Sin duda el legado del que somos testigos hoy en la bahía de Valdivia por esta gran empresa de fortificaciones que se llevó a cabo durante varios siglos, forma parte del discurso que operativiza la concepción de patrimonio cultural de Niebla, debido a la gran cantidad de elementos transmisibles oralmente que deben reconocerse como elementos de mediación en el ejercicio del discurso oral, que se están reproduciendo permanentemente en torno a él y que le otorgan el elemento identitario a esta localidad.

Sin embargo, es necesario no centrarse solo en la admiración de lo material o estructural de la fortificación por sobre la oralidad porque estaríamos perdiendo justamente ver la totalidad de la ocupación de un territorio limitando las interpretaciones y vivencias que la misma comunidad está generando y otorgando a su habitar en esta localidad, desde tiempos remotos, y estamos restringiendo además la preservación y cuidado que se debió haber tenido desde el estudio de prospección ar-

queológica en Niebla en el año 1998 para entender en un contexto mayor la variedad y multiplicidad de espacios ocupados en torno al Fuerte de Niebla y las diversas interacciones que hubo con las comunidades que ya existían en la costa antes de la llegada de los españoles.

Hoy en el año 2021, a 23 años de la realización de estos estudios, el Fuerte sigue siendo el mayor atractivo turístico de la localidad, los rasgos y vestigios que se evidenciaron en la década del '90 siguen depositados silenciosamente, incluso algunos han desaparecido para siempre por el crecimiento demográfico de Niebla, perdiéndose rasgos de forma anónima y definitiva.

Pero, por otro lado, es en las memorias de los entrevistados en ambos estudios que subyacen aún claros y vivos aquellos relatos que visten a las estructuras y les dan contenido vivencial a través de la oralidad que viene a ser el punto central de este artículo donde se les otorgue a los habitantes de Niebla la posibilidad de llenar esos vacíos históricos que los documentos no nos entregan y donde se sientan parte de la construcción del discurso patrimonial de su localidad que se puede y debe legar a las nuevas generaciones.

Para finalizar en el contexto de las entrevistas realizadas en el año 1999 quisiera dejar estos dos breves testimonios como parte de las nociones y sensaciones que esas personas tenían en esos años al respecto...

“... nosotros aquí pensamos que se debe tomar en cuenta más a la gente de aquí... osea de Niebla... cuando alguien encuentra algo como balas, cañones y otras cosas porque a mi me ha tocado ver que muchas veces los estudiosos no los toman en cuenta la información que la gente les quiere decir y por eso es que la gente a veces no cuenta las cosas... y por eso es que andan tan perdíos siempre...”

“... le puedo decir es que bueno uno ve aquí que entra y sale gente que viene a estudiar aquí el fuerte pero nadie nos había entrevistado... así que le quiero agradecer que nos haya preguntado a nosotros del fuerte porque uno con lo poco y nada que sabe también sabe cosas que los antiguos nos contaban cuando fuimos cabros chicos... y a las finales el fuerte es de Niebla”



Figura. 4.
Detalle de Mapa Juan Garland, Puerto de Valdivia, 1765 en
Guarda, Flandes Indiano, 1990, pág. 113

¹¹ Entrevista N°1 Informe de Practica Profesional, Lorna Rebolledo, 1999.

Nota: Quisiera agradecer a la comunidad de Niebla y en especial a los entrevistados y entrevistadas en ambos estudios por la generosidad de compartir sus historias, relatos, vidas y sonrisas en aquellas amenas conversaciones que tuvimos en el año 1998-1999.

Bibliografía:

- Guarda, Gabriel (1970). La Toma de Valdivia, Valdivia.
- Guarda, Gabriel (1990). Flandes indiano, Editorial Universidad Católica de Chile, Santiago,
- Guarda Geywits, Fernando, Historia de Valdivia, Imprenta Cultura, Santiago, 1953 .
- Rebolledo P. Lorna (1999) “Recuperación de la Historia oral y Bibliográfica acerca del Fuerte de la Pura y Limpia Concepción de Monfort de Lemos, Niebla”, Informe Práctica profesional para optar al Título de Antropóloga, facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Antropología, Valdivia.
- Van Meurs, Anne Marijke, (1996) Informe “Excavaciones arqueológicas realizadas en el Fuerte de la Pura y Limpia Concepción de Montfort de Lemus (1992-1995).
- Van Meurs, Anne Marijke (1998) Informe Arqueológico Zona Histórica de Niebla, Ilustre Municipalidad de Valdivia, Dirección de Obras Municipales, Niebla.
- Zapater H, (1973). Los aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros, Editorial Andrés Bello, Santiago.

Fondos Documentales

- Fondo Contaduría Mayor, 1° serie Vol. 123, Archivo Nacional
- Fondo Vicuña Mackenna, Vol. 297 Pieza 633, Archivo Nacional
- Fondo Vicuña Mackenna, Vol. 284 Pieza 333, Archivo Nacional
- Fondo Capitanía General, Vol. 721, Foja 101, Archivo Nacional

DESNATURALIZANDO LA IDENTIDAD VALDIVIANA: IMAGINARIOS SOCIALES Y PATRIMONIALES DESDE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Carla Isabel Contreras Cubillos¹

*“Valdivia, el tiempo te ha
hecho daño
este temblor extraño tu
canto apagó
es cierto, tu río está cam-
biando
pero la vieja luna se sigue
desnudando”*

*Valdivia 1960- Schwenke y
Nilo (canción)*

Resumen

En el presente artículo se aborda la construcción de la identidad “valdiviana” desde otras identidades e imaginarios presentes en la Región de Los Ríos, como lo es la identidad cultural mapuche-lafkeche, española y alemana. Evidenciando los elementos que han permitido crear un imaginario social que identifica a los y las habitantes de la ciudad de Valdivia.

Palabras claves:
Identidades, imaginarios, patrimonio, desnaturalizar, Valdivia, Región de Los Ríos

¹ Antropóloga, Lic. en Antropología y Bachiller en Ciencias Sociales. Titulada de la Universidad Austral de Chile - cisabel.cubillos@gmail.com

La ciudad de Valdivia, ubicada en la Región de Los Ríos, es conocida a nivel nacional por diversos motivos: su Festival de Cine conocido como FIC Valdivia, la importancia del río Calle-Calle, la maravillosa variedad de cervezas artesanales, las áreas verdes que la rodean, el espíritu universitario, el reconocimiento obtenido como “mejor lugar de Chile para vivir” durante el año 2018 y 2019² ; sin olvidar su característico clima lluvioso que a tantos ha sorprendido. Sin embargo, al momento de preguntarse qué significa ser valdiviano o valdiviana en este territorio, no se puede quedar solamente en elementos tan superficiales de la cotidianidad en la que uno se desenvuelve; por lo que cuestionarse su realidad lleva inminentemente a un proceso desnaturalizador de las identidades e imaginarios locales asociados a patrimonios materiales, inmateriales y paisajes culturales presentes en el territorio, que se han despojado de historia y personalidad debido a un proceso asociado al olvido de una modernidad imperante.

Para entender la identidad cultural de Valdivia, se debe salir de los actuales límites geográficos de la ciudad y centrarse en la región en que se encuentra, identificando otras identidades culturales que han convergido e influenciado en la creación de un sujeto social –valdivianos y valdivianas- que, actualmente, se encuentra orgulloso de su territorio sin indagar en su propia historia. Para lo cual, en el presente artículo, se abordarán las identidades a partir de sus imaginarios sociales, hitos relevantes para la memoria colectiva, patrimonio material e inmaterial, y desde los paisajes culturales para comprender los contextos en que se ha ido construyendo esta identidad denominada valdiviana.

² Cooperativa. (2019). Por segundo año consecutivo, Valdivia es elegida la mejor ciudad de Chile para vivir. Recuperado de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/ciudades/por-segundo-ano-consecutivo-valdivia-es-elegida-la-mejor-ciudad-de/2019-12-25/110623.html>

1. Antecedentes generales

La décima cuarta Región de Los Ríos, promulgada el 16 de marzo del 2007 bajo la Ley 20.174, posee una superficie de 18.429,50 kilómetros cuadrados, tiene una población de 384.837 habitantes, de los cuales el 26% se considera parte de los Pueblos Originarios³ . El nombre de la región se deriva de su situación geográfica, en la cual predomina la cuenca hidrográfica de origen cordillerano del río Valdivia y del río Bueno:

En el caso del río Valdivia, éste se origina en el lago argentino Lácar cuyas aguas cruzan la frontera y dan forma a los Siete Lagos, un conjunto en el que destacan el Panguipulli, el Calafquén y el Riñihue; desde este último, las aguas bajan por el río San Pedro y el Calle-Calle, hasta que sus aguas se juntan con las del río Cruces para formar el Valdivia, el cual desemboca en la bahía de Corral. En el caso del río Bueno, es el lago Ranco el que da vida a su cauce.⁴

³ Información obtenida de Resultados CENSO 2017, recuperada de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R14>

⁴ Información obtenida de Gobierno Regional de Los Ríos. Recuperada de <https://www.goredelosrios.cl/index.php/89/>

No obstante, “la región donde vivimos posee una historia humana que se remonta por lo menos 10.000 años hacia el pasado” (Gobierno Regional de Los Ríos, 2010, p. 9), destacando diversos procesos de poblamiento que se han originado por diferentes grupos y en diferentes épocas, pero todos buscando un lugar donde emplazarse; adaptándose a las condiciones climáticas tan características del territorio, dominando una vegetación propia del bosque templado lluviosos y la selva valdiviana, la cual se “caracteriza por ser una vegetación muy densa con especies como el alerce, canelo, olivillo, laurel, maitén, ulmo, avellano y arrayán, además de una vegetación arbustiva de Quilas y Helechos que la hacen prácticamente impenetrable”⁵, un paisaje natural que ha sufrido transformaciones junto a las cuencas hidrográficas del territorio.

Administrativamente, la Región de Los Ríos está compuesta por las Provincia de Valdivia y la Provincia de Ranco, las cuales están divididas en 12 comunas; siendo la ciudad de Valdivia la capital regional, con una superficie de 1016.0 km² en la que habitan 166.080 personas⁶ ; ciudad caracterizada por su importancia turística y cultural.

⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s/f). Clima y vegetación Región de los Ríos. Recuperada en <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region14/clima.htm>

⁶ Información obtenida de Resultados CENSO 2017. Recuperada de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R14>

2. Identidades culturales presentes en la Región de Los Ríos

El concepto de identidad es esencial para abordar la temática propuesta, entendiéndolo como un proceso de construcción social, histórica y cultural que está ligado a un territorio, dado que la identidad representa un:

Conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. (Giménez, 2000, p. 28)

Siguiendo la línea de pensamiento planteada, el territorio se puede definir como un “espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicos” (Giménez, 2005, p. 9), en otras palabras, los espacios se ven envueltos en procesos que los convierten en un constructo social; por lo que se debe concebir que el territorio es “simbióticamente” un hacedor de la identidad colectiva, de manera que ella es construida por y en el territorio, mientras que éste es un “espacio construido por y en el tiempo” (Ther, 2012, p. 497); es decir, dentro de los grupos que habitan estos espacios se entretajan relaciones, desde

las cuales emergen acontecimientos internos significativos que dan origen a una identidad colectiva espacial que “selecciona algunas formas simbólicas y sentimientos previamente cargados de sentido por la cultura para construir un discurso particular sobre el sí mismo” (Larraín, 2010, p. 8), dando paso a una discursividad identitaria que incluye desde elementos históricos hasta emocionales, asociados a sentimientos y recuerdos acerca de ese espacio que los identifica.

Se debe señalar que la historia y la vida en el presente territorio, inicia mucho antes del proceso colonizador español entre 1645 y 1820 (Gobierno Regional de Los Ríos, 2010, p. 16); por lo que corresponde destacar cuatro identidades culturales de tradición en la región. Primero, se encuentra una identidad cultural mapuche correspondiente a un imaginario lafkenche-huilliche e, inclusive pehuenche, destacando que “el territorio de la Región de Los Ríos estaba configurado como un lugar densamente poblado y de una significativa densidad cul-

tural: mapuches de la costa –lafkenches-, de los valles –huilliches-, y de la cordillera –pehuenches y puelches-” (Gobierno Regional de Los Ríos, 2010: 15); identidades territoriales que se enfrentaron a fines del siglo XVI a incursiones conquistadoras, las cuales representan la segunda identidad a destacar en el territorio, una identidad española influenciada por un poderoso imaginario hispano.

En tercer lugar, se encuentra presente una fuerte identidad alemana, tanto en la Región de Los Ríos como en la ciudad de Valdivia, que se destaca por iniciar diversos procesos industrializadores, arquitectónicos y sociales propios de su imaginario europeo. Finalmente, se posiciona una identidad considerada “valdiviana” que se ha ido conformando con la convergencia de las identidades nombradas anteriormente, fortaleciendo un imaginario hispano-criollo con elementos europeos adoptados.

3. Imaginarios sociales imperantes

La noción de imaginarios permite entender cómo se facilita este proceso de asociación entre los elementos que componen el habitar dado que “es posible encuadrar las prácticas cotidianas y sus distintas manifestaciones de arraigo, apego y sentimiento de pertenencia socioterritorial” (Ther, 2008, p. 74), a las que además se cataloga como imaginarios del tiempo, que dan cuenta de la profundidad que alcanza el pensamiento territorial resguardado por una memoria (Ther, 2012) individual y colectiva que se constituye arbitrariamente e inconsciente.

El imaginario lafkenche-huilliche está asociado al lugar, al entorno natural resultante del ecosistema que impera en el espacio habitado, razón por la cual las identidades de los pueblos mapuches se diferencian según las características del lugar que habitan; en el cual fueron desarrollando prácticas simbólicas y sociales entorno a las concepciones del agua y los espacios costeros, dado que se ubican geográficamente cerca de porciones de agua, los imaginarios lafkenche “reivindican junto con una territorialidad expresada en la tierra, la defensa por los derechos ancestrales de los espacios de agua con los cuales se vinculan” (Castro, 2005, p. 2); mientras que el imaginario social huilliche se relaciona a partir de los valles, caracterizándose por un estilo de vida agricultor-ganadero; espacios desde los cuales ambas identidades desarrollan su organización sociopolítica y cultural.

Por otra parte, el imaginario hispano propio de la identidad española no responde a un proceso de construcción social e histórica del territorio en cuestión, sino que es propia de un repertorio cultural externo con afanes colonizadores, por lo que dicha identidad impone un discurso identitario cultural, amoldando las distintas realidades territoriales a sus propios intereses, conforme a un discurso etnocentrista (Kottak, 2011). Diferente a lo que sucede con la identidad alemana que, si bien es producto de un imaginario social europeo-germánico, sus conocimientos y prácticas fueron adaptadas a las condiciones del territorio, logrando una simbiosis entre saberes externos y la realidad existente en el territorio a desarrollar.

La identidad valdiviana es el resultado de todos los imaginarios mencionados, aunque algunos han prevalecido con mayor fuerza que otros. Se puede decir que el imaginario social valdiviano es el resultado de lo hispano-criollo, el cual impera en gran parte del territorio chileno debido a la historia conquistadora que durante todos los años de educación pretenden imponer; junto a elementos propios de la identidad alemana que aporta con saberes arquitectónicos y gastronómicos, los cuales también son muy evidentes en el entorno. Pero ¿y los imaginarios de los pueblos ancestrales en la identidad valdiviana?, esa es una de las interrogantes que se deben profundizar.

4. Hitos en la memoria colectiva

Al momento de profundizar en la historia de Valdivia, como hito de la memoria colectiva se destaca que fue fundada el 09 de febrero de 1552 por el conquistador Pedro de Valdivia, quien la bautizó como Santa María la Blanca de Valdivia. Una ciudad estratégica ya que sus ríos permitían el ingreso a otras expediciones, además de facilitar la “comunicación con dispersos encomenderos ocupados en la explotación con dispersos encomenderos ocupados en la explotación de minerales como el oro de Madre de Dios y otros recursos naturales como las preciadas maderas de Valdivia” (Gobierno Regional de Los Ríos, 2010, p. 7), iniciaron los procesos de ocupación, evangelización y poblamiento, propios de un discurso hegemónico; el cual se vio “abruptamente” finalizado con la destrucción de la ciudad en 1599, debido al levantamiento indígena que destruyó todas las ciudades al sur del Bio-Bio. Este hito, propio de la identidad española que invadió el territorio, se complementa con el periodo de refundación y expansión hispana desde 1645, en el cual daría pie a la construcción del complejo defensivo de la bahía de Corral para asegurar el control de sus aguas (F. Guarda, 1953; G. Guarda, 2001).

Un segundo hito a destacar, respondiendo a una línea histórica establecida, es la promulgación de la Ley de Colonización de 1845, la cual favoreció un proceso inmigración alemana en la región que dio origen a un periodo de industrialización en un corto plazo ya que, como señala Quezada (2009), “los alemanes, con la experiencia vista y vivida de sus países natales, instauraron patrones innovadores en sus empresas para la realidad chilena, como la utilización de máquinas para la producción en serie, la división de trabajo, y así también técnicas de producción refinadas” (p. 120), permitiendo una transformación económica y social, fortalecida por sus aportes técnicos, intelectuales y manuales en diferentes ámbitos de la vida cotidiana; construyendo una identidad alemana en el sur de Chile.

Ambos hitos presentes en la memoria colectiva son transmitidos en los espacios de educación escolar; no obstante, a nivel regional sucedió un hito pocas veces mencionado, pero de gran importancia: El Parlamento de Coz Coz. Este hecho ocurrió el 18 de enero de 1907, en Coz Coz (zona de Panguipulli), con el objetivo de “unir fuerza y pensamiento para defenderse de los atropellos, vejaciones y asesinatos cometidos por chilenos y extranjeros codiciosos asentados o colindantes a las tierras ancestrales de los indígenas” (Serrano cit. en Díaz, 2006, p. 2), suceso histórico que debería haber logrado el fin del mal llamado “Proceso de Pacificación de la Araucanía”.

Sin embargo, si volvemos a centrarnos en los hitos colectivos de la identidad valdiviana, no nos encontramos con un suceso de índole política, militar ni económico, sino que destaca el terremoto ocurrido el 22 de mayo de 1960 con un epicentro localizado en las cercanías de Traiguén, el cuál devastó todo el territorio chileno entre Talca y Chiloé, es decir más de 400.000 km². Una catástrofe natural que se conoce como “el terremoto más grande de la historia”, el cual posicionó a Valdivia a nivel nacional e internacional, debido a la destrucción a la que se vio enfrentada, marcando un antes y un después en el territorio; destruyendo en gran parte los vestigios españoles y deteniendo el avance industrial generado por los inmigrantes alemanes; debiendo reconstruir una ciudad devastada e inundada por los ríos que desde antaño navegaban.

Una catástrofe que aún permanece en el imaginario social de quienes lo vivieron, sin embargo, lo aprendido no se refleja en políticas públicas que promueven construcciones sin tener en cuenta las condiciones del territorio, demostrando la necesidad de conocer y transmitir las memorias colectivas de los grupos humanos que nos preceden.

5. Patrimonio material e inmaterial de la Región de Los Ríos

El patrimonio cultural se puede presentar como “testimonio de la cultura de un pueblo”, dado que es “la expresión colectiva de las experiencias y concepciones propias de cada grupo humano, en permanente proceso de elaboración” (Fernández, 2006, p. 4); en otras palabras, el patrimonio cultural es parte de un proceso dinámico en el cual se va considerando los elementos materiales e inmateriales que se deben proteger, formando parte de los discursos identitarios de una comunidad, los cuales se ven influenciados por la memoria compartida.

El patrimonio material e inmaterial de las identidades culturales de los pueblos originarios, lentamente ha logrado adquirir la importancia regional que debería poseer, como es el caso de la “cerámica estilo Valdivia”, la cual destaca un estilo de cerámica pintada rojo sobre blanco, propia de comunidades alfareras que se desarrollaron entre los siglos XII y XVII; en la región se han encontrado estas piezas decoradas en “las ciudades de Lago Ranco y Río Bueno, en la península de Illahuapi del mismo lago, y en la costa de Valdivia, en el sector exterior del Castillo de Niebla, Chaihuín y Mehuín más al norte” (Adán, et al., 2016, p. 318),

demostrando una amplia identidad visual perteneciente al territorio. Por otra parte, el patrimonio inmaterial propio del imaginario mapuche-lafkenche, generó un proceso rescate de la cestería de fibra blanca de la enredadera Püll Püll Foki o Voquil Pil Pil, en la localidad de Alepúe, comuna de San José de la Mariquina (Palma, et al., 2016), actividad tradicional que resistió a perderse entre las memorias de una comunidad.

En relación con la identidad española y los hitos presentes en la memoria colectiva, los torreones ubicados en Valdivia, conocidos como Torreón del Barro y Torreón los Canelos; corresponden al patrimonio material tangible de la ciudad, siendo una parte importante del paisaje cultural. Sin embargo, se debe señalar que no se encontró un patrimonio inmaterial español que aún esté presente en la ciudad o en la región y que sea destacable. A diferencia de la influencia alemana

que se puede observar en su tradición arquitectónica tan característica que se resguarda como parte del patrimonio material, al igual que los elementos inmateriales del patrimonio reflejados en celebraciones como las fiestas de la cerveza o Bierfest, que han mantenido un estilo tradicional alemán.

Los elementos asociados al patrimonio material e inmaterial propia de la identidad valdiviana, apunta a ámbitos diferentes a los nombrados, dándole énfasis a los ríos Calle-Calle y Valdivia. El puente Cruces -construido en 1987- y el puente Pedro de Valdivia -inaugurado el año 1954- son construcciones relativamente nuevas y sin belleza arquitectónica a resaltar, pero los cuales reafirman la relación existente con lo fluvial; lo que lleva a la celebración de regatas en el Río de Valdivia como tradición propia de esta nueva identidad.

⁷ Información obtenida en página oficial Facultad de Ciencias de la Ingeniería. Recuperada de <http://www.ingenieria.uach.cl/?id=9092>

⁸ Información obtenida en página oficial Facultad de Ciencias de la Ingeniería. Recuperada de <http://www.ingenieria.uach.cl/305-guia-de-puentes-region-de-los-rios/9090-puente-pedro-de-valdivia.html>

6. Paisajes culturales influyentes

Se debe señalar que paisaje cultural, es definido por la UNESCO, como: la obra combinada de la naturaleza y el hombre (...) ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y(o) las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas (Cambón, 2009, p. 11)

Respondiendo a espacios naturales que poseían algún valor simbólico e intangible, o que fueron adquiriendo un sentido de pertenencia debido a procesos de habitar y conformación de identidades colectivas que se vieron reflejadas en la construcción de elementos considerados patrimoniales. Llegado a este apartado, se da cuenta que todo lo mencionado ha sido producto de una revisión histórica y bibliográfica, pero también de un proceso de desnaturalización del territorio para comprender el proceso de construcción de identidades, apartándonos del discurso hegemónico, dado que “todo orden social trata de hacer que su propia arbitrariedad (incluyendo los mecanismos de control y opresión) parezcan naturales” (Bourdieu 1977 cit. en Kottak, 2011, p. 224); un discurso

que entrega mayor énfasis e importancia a un paisaje cultural que presenta un sistema de fuertes y castillos españoles en la costa valdiviana y el río Valdivia, o de grandes casonas con detalles alemanes que se restauran para su uso público y privado. Invisibilizando espacios que para los pueblos originarios fueron –y son– de gran importancia, quienes han debido adaptarlos bajo nuevas perspectivas económicas como lo es el etnoturismo; un ejemplo de aquello es el tramo Traitaco-Coñaripe (25 km), el cual recorre las orillas del lago Calafquén en la comuna de Panguipulli, en la que la comunidad de Traitaco da a conocer su artesanía y gastronomía.⁹

Nuevamente, el paisaje cultural de la identidad Valdivia, se asocia a sus ríos ya que se destaca un sector comercial tradicional conocido como Feria Fluvial, un espacio de tradición, punto de reunión y de intercam-

bios tanto para los actuales grupos humanos como para los pueblos indígenas que habitaron el territorio (Poblete y Egert, 2017),

comunidades ribereñas y costeras que utilizaron todos los ríos como una red fluvial navegable (Carabias, Lira, & Adán, 2010), una actividad de gran importancia que se desarrolla en la actualidad y que, a su vez, se busca potenciar desde un interés turístico y tradicional.

⁹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile. (2012). *Política cultural regional 2011-2016, Los Ríos. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*

Conclusiones

A modo de síntesis, la identidad cultural de tradición mapuche desde el imaginario lafkenche-huilliche, demuestra la presencia de los pueblos originarios en la Región de Los Ríos por medio de rescates arqueológicos y de sucesos históricos políticos importantes como el Parlamento de Coz Coz; sin embargo, dichos aportes no se encuentra visiblemente representados en la ciudad de Valdivia, por lo que sus elementos patrimoniales materiales e inmateriales no resaltan en una ciudad orientada a lo turístico e impersonal.

La identidad española se encuentra visible y viva, tanto en la historia de la ciudad por su proceso colonizador, como en los restos patrimoniales arquitectónicos que se encuentran ubicados en puntos estratégicos de la ciudad y en el resto de la región. Mientras que la identidad alemana perdura en el imaginario social mediante su proceso de colonización, industrialización y resguardo de tradiciones que entregan un sello característico a la ciudad.

En otras palabras, la identidad valdiviana se puede considerar como una “nueva identidad” en la que tanto sus ríos e identidades se cruzan y convergen en un imaginario que ha mantenido la importancia en los ríos (como los pueblos originarios lafkenches), que destaca su rol en

el proceso colonizador español resguardando su patrimonio material representado por los torreones que se encuentran en la ciudad, y que agradece la influencia alemana por haber fomentado un auge industrial que demostró las capacidades que poseía el territorio; entre todos estos elementos se construye una ciudad que reúne lo antiguo y lo nuevo, la tradición y la búsqueda de nuevos elementos identitarios.

Desnaturalizar un territorio y sus identidades es un proceso arduo que requiere cuestionar realidades en las que se vive el día a día. Los discursos propios del poder hegemónico, instaura condiciones que se creen naturales hasta que en la historia empiezan a asomarse subalternidades silenciadas. Un territorio siempre tendrás varias identidades y múltiples imaginarios que no siempre serán respaldados por patrimonios materiales y, mucho menos, inmateriales; pero que de alguna forma sus ramificaciones estarán presentes en conductas, memorias o historias futuras.

La identidad valdiviana está en proceso de construcción, y con tareas pendientes; una de ellas es rescatar los saberes tradicionales de los pueblos originarios presentes en el territorio, las cuales no se pueden seguir ignorando, mientras paralelamente se sigue resaltando y explotando elementos de la identidad alemana como parte de un discurso aspiracional que pretende ignorar la ancestralidad del territorio por medio de un proceso invisibilizador, desde el cual se debe recordar que las identidades mencionadas en este artículo no son las únicas presentes en el territorio, existen muchas más que cuatro, entre ellas la identidad afrodescendiente. Y, finalmente, y no por eso menos importante, queda pendiente cuestionarse qué significa para cada uno poseer una identidad valdiviana porque, para ser sinceros, no se puede decir que uno es valdiviano solamente porque le gusta la lluvia y la cerveza.

Bibliografía:

Adán, L., Mera, R., Munita, D., y Alvarado, M. (2016). Análisis de la cerámica de tradición indígena en la jurisdicción de Valdivia: estilos Valdivia, Tringlo y decorados con incrustaciones. En *Arqueología de la Patagonia: de mar a mar* (pp. 313-223). Santiago, Chile: Ediciones CIEP/ Ñire Negro Ediciones.

Carabias, D., Lira, N., y Adán, L. (2010). Reflexiones En Torno Al Uso De Embarcaciones Monóxilas. *Revista Magallania*, 38(1), 87-108

Cambón, E. (2009). Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación. *Revista Arquitectura y Urbanismo*, (1), 10-17.

Castro, P. (2005). Aproximación a la identidad Lafkenche. *Revista Periféria*, (2), 1-30.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2012). Política cultural regional 2011-2016, Los Ríos. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile

Díaz, A. (2006). Parlamento de Coz Coz. Valdivia, Chile: Ediciones Serindigena

Fernández, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *Revista Pasos* 4(1), 1-12

Giménez, G. (2000). Identidades en globalización. *Revista Espiral*, 7 (19), 27-48

_____. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Revista Trayectorias* 7 (17), 8-24.

Gobierno Regional de Los Ríos. (2010). Diagnóstico Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos: Programa Puesta en valor del Patrimonio. Valdivia, Chile: Imprenta América

Guarda, F. (1953). Historia de Valdivia 1552—1952. Santiago, Chile: Imprenta Cultura.

Guarda, G. (2001). Nueva historia de Valdivia. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Kottak, C. (2011). *Antropología Cultural*. México: McGraw-Hill

Larraín, J. (2010). Identidad chilena y el bicentenario. *Estudios públicos*, (120), 1-26.

Plama, J., Mekis. C., y Schlegel, B. (2016). Relatos de tallos de Pil-Pil Voqui para cestería: relato de una tradición originaria del pueblo lafkenche de Alepúe. Valdivia, Chile: INDAP

Poblete, F., y Egert, M. (2017). La Feria Fluvial: memoria e iconografía de un mercado ribereño. Valdivia, Chile: Ediciones Kultrún.

Quezada, C. (2009). Orígenes de la industrialización en Valdivia: inmigración alemana, geografía y resurgimiento económico. *Revista de Humanidades*, (19-20), 119-143

Ther, F. (2008.) Prácticas cotidianas e imaginarios en sociedades litorales. El sector de Cucao, Isla Grande de Chiloé. *Revista Chungara*, 40 (1), 67-80.

_____. (2012). Antropología del territorio. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 32 (11), 493-510.

_____. (2012). Antropología del territorio. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 32 (11), 493-510.

LA «EXPROPIACIÓN CIVIL» DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL TERRITORIO MAPUCHE. VALDIVIA (1900-1908)

Luis Berger Venegas¹

“Pobres indios que todos los días se lanzan inútilmente en busca del funcionario encargado de defenderlos y ampararlos en sus vidas y propiedades”² .

Introducción

La historia moderna de la constitución de la propiedad de la tierra en el territorio de la Araucanía, se inició a partir del proceso de «acumulación originaria» que significó la incorporación de sus derechos de propiedad al patrimonio nacional.

En “la historia de la «acumulación originaria» hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres son despojadas repentina y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida”³. Es decir, cuando hablamos de «acumulación originaria», nos referimos al proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción, como resultado de la «expropiación» y «transferencia» de sus derechos de propiedad a manos de un grupo social nuevo. Sin embargo, dicho proceso ha presentado diversas modalidades en cada lugar y momento histórico, obligándonos a reconocer sus particularidades.

¹ Luis Berger Venegas - luis.berger.venegas@gmail.com

² «Promotor fiscal», *El Correo de Valdivia*, 10 de diciembre de 1903, Pág. 3.

³ Carlos Marx, *El capital, Crítica de la economía política*. Tomo I, FCE, México, 2006, Págs. 608-609.

En el caso de la Araucanía, siguiendo de cerca el modelo trazado por los Estados Unidos en su lucha contra los “indios” del norte, el proceso de «acumulación originaria» tomó la forma de una “pacificación armada” del territorio mapuche ubicado al sur del río Biobío, convirtiendo al Estado en propietario ipso facto de todas las tierras. Específicamente, este proceso de «expropiación estatal» de los derechos de propiedad del territorio mapuche se hizo bajo una «ideología de la ocupación» de contenido anti-indigenista, influenciada por el pensamiento positivista latinoamericano de la época, dirigido a legitimar una inminente acción militar sobre la base de la dicotomía civilización versus barbarie⁴, haciendo de la ocupación de la Araucanía un asunto de utilidad pública y un deber por parte del Estado: “sus tierras se consideraron vacías y se proclamó, como deber de los gobiernos, poblarlas y erradicar la barbarie” .

En este sentido, la derrota militar del pueblo mapuche ante el Ejército chileno representó la pérdida de sus derechos ancestrales sobre las tierras que formaban el Gulumapu, los cuales fueron «expropiados» por el Estado y «transferidos» a manos de una “sociedad blanca” a través de distintas políticas destinadas a constituir la propiedad privada de la tierra.

Sin embargo, junto a este proceso de «carácter estatal», a partir de la entrega de títulos de dominio concedidos por el Estado, se originó un proceso paralelo de «carácter civil», a partir de títulos de dominio formados a través de la compraventa fraudulenta de tierras indígenas, dando paso a un proceso de «expropiación» y «transferencia» de los derechos de propiedad del territorio mapuche, fuera de los mecanismos formales establecidos por el Estado para constituir la propiedad de la tierra en la Araucanía, funcionando como una suerte de «acumulación originaria» de carácter privado que se extendió sin control por los campos del sur.

⁴ Jorge Pinto Rodríguez, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Dibam, Santiago, 2003, Pág. 153.

Al respecto, cabe preguntarse: ¿qué factores posibilitaron la «expropiación civil» de los derechos de propiedad del territorio mapuche en el antiguo departamento de Valdivia –ubicado entre el río Bueno y el río Toltén– para inicios del siglo XX?

Para responder a esta interrogante hemos realizado una exhaustiva revisión de El Correo de Valdivia –principal prensa local de la época–, de manera de vislumbrar las vicisitudes y pormenores de este fenómeno de «expropiación civil» dentro del proceso de constitución de la propiedad de la tierra en Valdivia para el temprano siglo XX.⁵

⁵ Como proyección natural del “país de indios”, la incorporación de la frontera araucana del departamento de Valdivia estuvo marcada por el proceso de constitución de la propiedad de la tierra desprendido de la ocupación de la Araucanía durante la segunda mitad del siglo XIX.

1. Los abusos de particula- res, autorida- des locales y gendarmes de colonias

Para inicios del siglo XX, nos encontramos en el departamento de Valdivia con una sociedad rural en formación, compuesta principalmente por colonos nacionales y extranjeros asentados sobre el territorio mapuche de la Araucanía, fruto de las distintas políticas de colonización implementadas por el Estado chileno durante la segunda mitad del siglo XIX.

La principal herramienta legislativa a cargo de dirigir este proceso fue la ley del 4 de diciembre de 1866, promulgada durante el gobierno del presidente José Joaquín Pérez, a través de la cual se establecieron los principales mecanismos por los cuales el Estado buscó conceder a particulares las tierras de la Araucanía. Por medio de esta ley se acordó la fundación de poblaciones en los lugares que el presidente de la República designase para ello, dividiendo los terrenos y entregándolos gratuitamente a todas aquellas personas que desearan avecinarse en el lugar⁶. Asimismo, se acordó que los demás terrenos propiedad del Estado se venderían en subasta pública, destinando la mayor parte de éstos al establecimiento de colonias de nacionales y extranjeros⁷. De este modo, por medio de esta ley el Gobierno se apresuró a enviar ingenieros a lo largo de la Araucanía, con el objetivo de abrir sendas y levantar planos, fundándose los primeros poblados en la frontera del departamento de Valdivia –Toltén en 1867, Villarrica en 1897, Pitrufulquén en 1897, Loncoche en 1900, Pucón en 1901, Gorbea en 1904 y Quitratúe en 1907–.

⁶ Artículo 2.º Ley promulgada el 4 de diciembre de 1866, “Sobre radicación y concesión de títulos de merced a los indígenas”.

⁷ Artículo 3.º Ley promulgada el 4 de diciembre de 1866, “Sobre radicación y concesión de títulos de merced a los indígenas”.

Sin embargo, junto con la fundación de los primeros poblados también llegarían personas inescrupulosas decididas a apropiarse de las tierras indígenas a través de los medios más velados. En efecto, para comienzos del siglo XX, numerosos eran los reportes que daban cuenta de los continuos abusos y atropellos cometidos en contra de las comunidades indígenas de Valdivia por parte de particulares. Al respecto, es reveladora la nota con fecha del 2 de enero de 1901, enviada por el Sub-inspector de Colonización de la provincia de Valdivia, Juan Larraín Alcalde, al Inspector General de Tierras y Colonización, Antonio Baeza Espiñeira, explicando el origen de este problema: “son muchas las personas que hay en Valdivia sindicadas de haber asesinado a indios con el objeto de apoderarse de sus terrenos, casi me atrevo a asegurar, que nunca se ha levantado un sumario para esclarecer la verdad; pero si aseguro que éstos son ricos propietarios, dueños de considerables extensiones de terrenos que antes ocupaban los indios”⁸. En este sentido, a juicio de Larraín, no era exagerado afirmar que la colonización

de la frontera de Valdivia se había llevado a cabo a través del incendio de rucas y el asesinato de los indígenas poseedores de las mejores tierras, formándose grandes propiedades en poco tiempo.

Sin embargo, junto con la fundación de los primeros poblados también llegarían personas inescrupulosas decididas a apropiarse de las tierras indígenas a través de los medios más velados. En efecto, para comienzos del siglo XX, numerosos eran los reportes que daban cuenta de los continuos abusos y atropellos cometidos en contra de las comunidades indígenas de Valdivia por parte de particulares. Al respecto, es reveladora la nota con fecha del 2 de enero de 1901, enviada por el Sub-inspector de Colonización de la provincia de Valdivia, Juan Larraín Alcalde, al Inspector General de Tierras y Colonización, Antonio Baeza Espiñeira, explicando el origen de este problema: “son muchas las personas que hay en Valdivia sindicadas de haber asesinado a indios con el objeto de apoderarse de sus terrenos, casi me atrevo a asegurar,

⁸ «Las tierras públicas en la provincia de Valdivia», *El Correo de Valdivia*, 22 de febrero de 1901, Pág. 2

que nunca se ha levantado un sumario para esclarecer la verdad; pero si aseguro que éstos son ricos propietarios, dueños de considerables extensiones de terrenos que antes ocupaban los indios” . En este sentido, a juicio de Larraín, no era exagerado afirmar que la colonización de la frontera de Valdivia se había llevado a cabo a través del incendio de rucas y el asesinato de los indígenas poseedores de las mejores tierras, formándose grandes propiedades en poco tiempo.

Junto al hecho criminal que estos actos encerraban, todas estas apropiaciones se hicieron incumpliendo las formalidades establecidas por las llamadas *leyes prohibitivas*. En efecto, el proceso de constitución de la propiedad de la tierra no sólo se llevó a cabo a partir de distintas políticas dirigidas a «transferir» los derechos de propiedad del territorio mapuche, sino también sobre la base de políticas dirigidas a limitarlo, de modo de res-

guardar la posición del Estado como principal detentor de las tierras de la Araucanía. En el caso del departamento de Valdivia, fue la ley del 11 de enero de 1893 la encargada de establecer por un período de diez años la prohibición de adquirir terrenos indígenas en las provincias ubicadas al sur del río Toltén, impidiendo a los notarios extender escritura de venta, hipoteca, anticresis, arriendo o cualquier otro contrato en que se prive a los indígenas del dominio, posesión o tenencia del terreno que ocupan⁹. No obstante, como lo demuestran los numerosos reportes, todos los días los mapuche de Valdivia se veían despojados de sus tierras como resultado de amenazas y engaños.

⁹ Artículo 2º. “Ley promulgada el 11 de enero de 1893, “Se prorroga por 10 años la prohibición de adquirir terrenos de indígenas”.

¿Qué hizo posible esta vulneración a la ley del 11 de enero de 1893 y, con ello, a la única protección legal con que contaban los indígenas de Valdivia?

En gran medida dicha situación se debió al delito de prevaricación por parte de las autoridades judiciales y funcionarios públicos de menor cuantía ubicados en las distintas localidades de la frontera, tal como subdelegados y jueces de distrito, quienes se negaron a aplicar las prohibiciones vigentes sobre terrenos indígenas: “la plaga de expoliadores se presenta a menudo en los campos de toda la provincia, eligiendo precisamente los lugares en que la justicia no ejerce influencia, ya sea por la distancia o porque los funcionarios inferiores del orden judicial hacen la vista gorda o miran con benevolencia los atropellos y vejámenes perpetrados con los naturales” ¹⁰.

Sin embargo, los abusos y atropellos en contra de los indígenas de Valdivia formaron parte de una larga cadena de perversidades que se extendió también a los miembros del cuerpo de Gendarmes de Colonias: policía rural encargada de mantener la seguridad de los caminos y campos de la frontera, los cuales continuamente quedaban a merced de los asaltantes y cuatreros¹¹ . Los Gendarmes de Colonias fue un cuerpo de policía rural establecido en 1896 por el Gobierno de Federico Errázuriz, con el fin de colaborar con las fuerzas policiales regulares, cuya labor le

¹⁰ «Defensa de los indios», *El Correo de Valdivia*, 21 de enero de 1905, Pág. 3.

¹¹ «Gendarmes de colonias», *El Correo de Valdivia*, 1 de marzo de 1901, Pág. 2.

1. La cerámica mayólica y su producción en América

La mayólica o cerámica estannífera es una cerámica de pasta porosa cocida a baja temperatura, cuya superficie es cubierta de un esmalte vidrioso opaco, logrado por la agregación de óxido de estaño a un vidriado de plomo, que permite distinguirla de otras cerámicas que presentan una superficie vidriada traslúcida (Goggin, 1968; Rovira, 1997). Su técnica de manufactura se habría difundido hacia la península Ibérica desde los talleres musulmanes en el Cercano Oriente durante el siglo IX d.C.

La pieza es producida en torno y requiere de dos cocciones: la primera para cocer la pasta, generando un bizcocho y la segunda para cocer el esmalte aplicado (Coll, 2008). El nombre de mayólica es dado por los italianos en el siglo XIV o XV, debido al comercio de este producto con Mallorca (Goggin, 1968). Este tipo de cerámica se conoce con distintas denominaciones dependiendo del lugar de producción. Así, la cerámica estannífera producida en Italia en el siglo XV se le denominó Fayenza, mientras que la del siglo XVI en la ciudad de Delft en Holanda fue conocida con el nombre de Delftware (Castañeda, 2012; Goggin, 1968).

Esta tecnología de producción fue amplia y rápidamente difundida por la península Ibérica, produciéndose desde Valencia hasta Portugal y de Aragón hasta Andalucía. La producción española del siglo XVI destacaba por su calidad, siendo los centros más importantes Valencia, Sevilla y Talavera de la Reina (Gómez, Pasinski y Furnier, 2001). Este tipo de vajilla se arraigó profundamente en la cultura hispana, no sólo en la península sino también en las colonias en América (McEwan, 1992), generando una identidad colonial propia de estas poblaciones y respondiendo a gustos estéticos propios de la época.

Durante los primeros años de la Colonia, la población hispana en todas las colonias americanas encargaba a Europa bienes como vajilla, telas, ropas, adornos, etc. Dentro del conjunto de objetos traídos desde la península Ibérica, la cerámica mayólica se convirtió en un bien muy demandado por parte de la creciente población hispana. Las producciones de Talavera y Sevilla correspondían a los principales envíos hacia las colonias america-

nas (Castañeda, 2012). Sin embargo, el aumento en la demanda, y los costes y demoras asociados al traslado, forzaron que la mayólica comenzara a producirse en distintos puntos en América. De esta forma, se abarataban los costos, se disminuían las demoras y se contaba con una mayor oferta en el área (Rice, 2013). En ese sentido, la creciente demanda por vajilla de parámetros hispanos en las colonias americanas, asociado a los altos costos e inestabilidad del traslado de este tipo de loza, potenció que loceros hispanos se establecieran en el Virreinato de Nueva España desde momentos muy tempranos (Fournier, Castillo, Bishop y Blackman, 2009; Rice, 2013). A partir de los documentos, es posible reconocer el establecimiento de una producción de cerámica estannífera en 1551 en la ciudad de México, a manos de loceros originarios de Talavera. Esto incentivó a otros loceros a dejar la Península Ibérica, estableciendo producciones de mayólica en Oaxaca en 1570 y en Puebla de Los Ángeles en 1580 (Fournier et al., 2009).

impedía muchas veces extenderse más allá de los límites urbanos, sirviendo en los «territorios de colonización» de las provincias de Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue¹². Las denuncias contra esta fuerza policial provendrían de diferentes lugares del departamento de Valdivia, pero principalmente de aquellos poblados recién fundados, tal como Pitrufulquen, Villarrica, Loncoche y Panguipulli, donde los Gendarmes de Colonias se convirtieron en el garrote de hierro con el cual propietarios y autoridades locales buscaron hostigar a los indígenas.

Al respecto, a tal punto llegaron las malas prácticas entre autoridades judiciales y funcionarios públicos de la frontera, que el Intendente de Valdivia se vio en la obligación de enviar una circular, con fecha del 12 de enero de 1903, a todas las autoridades locales de la provincia, llamándolas a actuar de manera oportuna en los casos de abusos en contra de las comunidades indígenas de la zona: “las continuas vejaciones de que son víctimas los indígenas exigen la intervención de las autoridades

locales en cuanto las leyes se lo permitan para hacer cesar tan injusto e irritante estado de cosas. Intervenciones en la propiedad de los naturales, sustracción de sus animales y efectos; asaltos personales; todo esto es llevado a cabo aun cuando sea penoso decirlo no por malhechores vulgares sino por personas cuyos propósitos son los de alejar de sus propiedades a aquellos infelices para sustituirlos en ellas por medios vedados y punibles”¹³. Rogándole los jueces, además, que adopten medidas rápidas y efectivas en materia de protección y justicia en las distintas Subdelegaciones.

Sobre los continuos abusos y atropellos en contra de los indígenas del departamento de Valdivia, emblemático fue el caso del clan familiar de los Mera, antigua familia de San José de la Mariquina, que luego de concluida la ocupación militar de la Araucanía en 1883, iniciaría un proceso de expansión de sus miembros hacia los nuevos poblados –principalmente Loncoche y Panguipulli–, ocupando importantes cargos como autoridades locales en su calidad de antiguos vecinos de la zona¹⁴. En este

¹² Daniel Palma Alvarado, *Policías rurales en Chile: los Gendarmes de las Colonias (1896-1907)*, Claves. Revista de Historia, Vol. 3, Nº 4, Montevideo, enero-junio 2017.

¹³ «Amparo y protección de indígenas», *El Correo de Valdivia*, 14 de enero de 1903, Pág. 2.

¹⁴ «Los indígenas de Loncoche», *El Correo de Valdivia*, 31 de agosto de 1906. Pág. 3.

sentido, haciendo uso de la potestad de su cargo, algunos miembros de este clan familiar se convirtieron en el peor azote de los indígenas, acusándolos a menudo por delitos falsos y sometiéndolos a los peores castigos y vejaciones ante la menor falta¹⁵.

Uno de estos casos fue el denunciado por los mapuche de la Subdelegación de Loncoche, en contra del juez de distrito Prudencio Mera. Como se explicaba en la denuncia recogida por *El Correo de Valdivia*, un día cuatro indígenas se encontraban trabajando en un camino rural, cuando fueron atacados por un grupo de cinco personas, entre las cuales se encontraba el juez de distrito Prudencio Mera y su hijo Enrique Mera: “entre los cinco mencionados atacaron a los cuatro indios, maltratándolos de una manera horrenda, los amenazaron con matarlos, a todos les metieron palos en la boca para que la abrieran a la fuerza, les colgaron con lazos y les dejaron así toda la noche, amaneciendo al día siguiente las víctimas en un estado tal, que es un milagro no hayan sucumbido”¹⁶.

Como se explicaba a través de la prensa local, todas estas flagelaciones fueron hechas con el fin de conseguir que los indígenas confesaran el robo de una vaca que había sido robada presuntamente a Mera. Asustado, un niño del grupo confesó el robo, siendo conducido a la cárcel, donde se redactó un documento inculcando a los indígenas por el delito de robo de animales. En la misma denuncia publicada por *El Correo de Valdivia* se aseguraba que Mera y un grupo de personas también había atacado a dos mujeres indígenas, Carmelita Huinulpan y Carmelita Huenulef, a quienes habrían arrastrado hasta un río con el fin de ahogarlas si no confesaban el robo de una vaca. Una vez en la cárcel las dos mujeres confesaron el robo¹⁷.

¹⁵ «Amparo indígena», *El Correo de Valdivia*, 12 de diciembre de 1903, Pág. 2.

¹⁶ «El martirio a los indios», *El Correo de Valdivia*, 17 de diciembre de 1906, Pág. 2.

¹⁷ «El martirio a los indios», *El Correo de Valdivia*, 17 de diciembre de 1906, Pág. 2.



“Caciques araucanos, hacia 1900”

Autor: Carlos Brandt.

Colección Biblioteca Nacional de Chile en www.memoriachilena.cl

Casos como estos demostraban la manera arbitraria e injusta con que las autoridades locales acostumbraban a actuar en asuntos concernientes a indígenas, haciéndolos aparecer como ladrones de animales con el propósito de mantenerlos alejados de sus tierras y apoderarse de ellas. Según cifras del propio cuerpo de Gendarmes de Colonias, el robo de animales representaba uno de los principales delitos en las localidades rurales de las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, alcanzando las personas detenidas por este motivo las tres cuartas partes del total de reos recluidos en las cárceles del sur del país. De esta manera, no era extraño que las acusaciones por robo de animales se convirtieran en el principal pretexto de los usurpadores para llevar a cabo sus fechorías.

Situación similar sería el caso denunciado por los mapuche de la Subdelegación de San José, en contra del juez de distrito, también miembro de la familia Mera. Como se explicaba en la denuncia recogida por *El Correo de Valdivia*, el día martes 28 de mayo de 1907 el juez de distrito Rafael Mera, acompañado por los agricultores Pedro Montecinos y Manuel Jaramillo y miembros de la policía rural, ingresaron por la fuerza en el terreno del indígena José del Carmen Vega Loncomilla y su familia, “a quienes embarcaron por la fuerza en una carreta y los fueron a dejar abandonados en un camino público, como a veinte cuadras de la posesión en que vivían”¹⁸. Como se explicaba en la prensa local, este lanzamiento habría sido realizado sin la orden judicial pertinente, y los terrenos expropiados ilegalmente habrían sido entregados a Montecinos y Jaramillo.

¹⁸ «En San José. Lanzamiento de un indígena», *El Correo de Valdivia*, 4 de junio de 1907, Pág. 3.

Con el tiempo, estas prácticas permitieron a algunos propietarios de la frontera generar una acumulación suficiente para impulsar la innovación tecnológica y permitir un salto en el desarrollo agrícola de sus campos adquiridos de mala manera: “este año se ha visto por primera vez en Panguipulli una maquina trilladora con fuerza motriz – explicaba el padre Sigifredo Frauenthäusl en una carta enviada a El Correo de Valdivia con fecha del 2 de marzo de 1905—. La trajo el tirano de Mangedehue, Joaquín Mera. Grande fue el sentimiento de los indios cuando apareció la maquina en Coz-Coz para trillar la avena que Joaquín Mera había sembrado en los barbechos y campos arrebatados a los indios, mientras estos no tienen ni siquiera yegua para trillar lo poco que han podido sembrar”¹⁹.

¹⁹ Gabriel Pozo, *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapuche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905*. Editorial Ocho Libros, Santiago, 2018, Pág. 92.

2. La ausencia del Promotor Fiscal y la desprotec- ción del territorio mapuche

A finales de abril de 1903, un grupo de caciques del departamento de Valdivia envió una carta al presidente German Riesco, solicitándole el nombramiento de un Protector de Indígenas para el territorio ubicado entre el río Bueno y el río Toltén. En este sentido, esta carta, encabezada por el Cacique Ambrosio Paillalef y firmada por más de cuarenta caciques, tuvo por objetivo solicitar al Gobierno que se reconozca al departamento de Valdivia como «territorio indígena» o «territorio fronterizo»²⁰.

En efecto, de acuerdo a lo establecido por la ley del 4 de diciembre de 1866, encargada de dirigir el proceso de constitución de la propiedad de la tierra en la Araucanía, el Protector de Indígenas era el funcionario público encargado de asumir la defensa oficial de los mapuche en lo relativo al dominio, posesión o tenencia de sus tierras: “en los territorios fronterizos de indígenas, habrá un letrado con el título de Protector Indígenas, el cual ejercerá las funciones que atribuye al Intendente y Gobernadores el decreto de 14 de marzo de 1853, y representará los derechos de los indígenas en todas circunstancias que se ofrezcan, y especialmente en el deslinde de sus posesiones y en todos los contratos traslaticios de dominio”²¹. Sin embargo, esta ley sólo reconoció

²⁰ «Promotor de indígenas», *El Correo de Valdivia*, 26 de mayo de 1903, Pág. 2.

²¹ Artículo 8º. Ley promulgada el 4 de diciembre de 1866, “Sobre radicación y concesión de títulos de merced a los indígenas”.

como «territorio indígena» o «territorio fronterizo» al espacio ubicado entre los ríos Biobío y Toltén, dejando fuera al denominado «territorio indígena civilizado» o «territorio de colonización», compuesto por las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes²².

En el caso de estas cuatro provincias, en cambio, fue el decreto del 10 de noviembre de 1884 el responsable de pronunciarse en esta materia, estableciendo que, ante la imposibilidad legal de que el *Protector de Indígenas* actuara en estos casos, sería el *Promotor Fiscal* el funcionario público encargado de velar por la defensa de los derechos de los indígenas, correspondiéndole su representación legal ante el Gobierno, la Inspección General de Tierras, la Comisión de Títulos de Merced y los Tribunales de Justicia²³. Sin embargo, para el momento que el Gobierno recibía la carta de los caciques de

Valdivia, graves irregularidades afectaban a la Promotoría Fiscal de este departamento: “desde mucho tiempo atrás se encuentra acéfalo el cargo de Promotor Fiscal de este departamento o, mejor dicho, se halla abandonado por la persona encargada de defender los valiosos intereses fiscales radicados en Valdivia”²⁴. Dicha situación se debió al mes de licencia otorgado por el Gobierno al Promotor Fiscal de Valdivia, Franklin De la Barra, con la finalidad de ocuparse de asuntos personales. No obstante, una vez cumplido este período, su ausencia pareció prolongarse indefinidamente, y más aún cuando el propio Gobierno lo nombrara como reemplazante del Juez de Letras de la Serena, dejado a los indígenas del departamento de Valdivia en un estado de absoluta vulnerabilidad ante los usurpadores de tierras.

²² Según el artículo 3.º del decreto del 7 de diciembre de 1852 lo que se entiende formalmente como «territorio indígena» o «territorio fronterizo» es la zona comprendida entre el río Biobío y el río Toltén.
²³ Decreto promulgado el 10 de noviembre de 1884, “Sobre Promotores Fiscales de los departamentos fronterizos. Se les encomienda la defensa de los indígenas”.
²⁴ «La promotoría fiscal», *El Correo de Valdivia*, 27 de octubre de 1903, Pág. 2.

En efecto, desde la ausencia de De la Barra, a finales de 1902, se inició un largo período de reemplazos temporales con graves consecuencias para la administración de la justicia en Valdivia. Es más, en varias ocasiones el Juzgado de Valdivia se habría visto en la obligación de solicitar ayuda entre los abogados de la ciudad, para que asumieran como un favor la defensa de los indígenas: “¿hasta cuándo se va a estar pidiendo por favor el contingente de abogados de buena voluntad para que se hagan cargo de las funciones que corresponden al Promotor Fiscal?”²⁵. Sólo luego de transcurrido un año sin un Promotor Fiscal estable para Valdivia, así como de una larga lista de denuncias y reclamos, el Gobierno resolvió finalmente nombrar al abogado Carlos Vargas como Promotor Fiscal suplente.

Ahora bien, más allá de un hecho anecdótico, el caso de Franklin De la Barra nos permite vislumbrar tanto el estado de vulnerabilidad en que se encontraban las comu-

²⁵ «Promontorio fiscal», *El Correo de Valdivia*, 13 de febrero de 1904, Pág. 2.
²⁶ «Los indígenas de las provincias australes», *El Correo de Valdivia*, 16 de mayo de 1905, Pág. 2.

nidades mapuche de Valdivia para inicios del siglo XX, como la desidia del Gobierno frente al problema de la propiedad indígena en la zona. Tal como se relataba en la carta enviada por el Cacique Ambrosio Paillalef al Gobierno, diariamente los indígenas de Valdivia eran víctimas de abusos y atropellos, los cuales –como hemos visto– formaban parte de una larga cadena de injusticias e ilegalidades que involucraban tanto a particulares como a las propias autoridades locales encargadas de hacer respetar la ley. A esto último se debía agregar, además, la ausencia en Valdivia del único funcionario público que, a su juicio, podía velar debidamente por la defensa de sus derechos: el protector de indígenas: “en la región austral no hay Protector de Indígenas, único funcionario que podría prestarnos alguna ayuda. Hay por ahí un decreto supremo que dispone que los Promotores Fiscales deben tomar nuestra defensa en los juicios que se nos promuevan; pero este decreto no tiene valor alguno en la práctica”²⁶.

Como ya hemos dicho, la ausencia de este funcionario público se debió a las discrepancias que existían entre lo establecido formalmente por la ley como «territorio fronterizo» o «territorio indígena» y la realidad del pueblo mapuche en lugares como el departamento de Valdivia, designado como «territorio indígena civilizado» o «territorio de colonización». Sin embargo, esta diferencia resultaba bastante absurda e injustificada una vez promulgada la ley del 11 de enero de 1893, que oficialmente había hecho extensiva a las provincias ubicadas al sur del río Toltén todas las prohibiciones relativas a la adquisición de terrenos indígenas. No obstante, pese a esto, esta distinción formal entre ambos territorios terminó por prevalecer, evitando que el Protector de Indígenas pudiera operar en el caso del departamento de Valdivia.

¿Qué motivó al Gobierno a mantener esta diferencia formal entre ambos territorios, con graves consecuencias para los Windígenas de Valdivia?

Quizá una posible respuesta la podemos encontrar en una carta del Protector de Indígenas de Temuco, Eulogio Robles Rodríguez, escrita luego de un reclamo presentado por un grupo de indígenas ante la Corte de Apelaciones de esa ciudad, producto de la nula ayuda prestada por este funcionario a las comunidades mapuche de Valdivia. En su defensa, Robles manifestó que, de acuerdo a lo estipulado por la ley, él no podía ejercer sus funciones sino en el «territorio fronterizo» o «territorio indígena», cuestión que le impedía asumir la defensa de los mapuche al sur del río Toltén. Pero eso no es todo. Al mismo tiempo, Robles no dudó en responsabilizar al Gobierno de esta situación, denunciando su falta de voluntad para solucionar este problema: “las leyes que resguardan la propiedad indígena rigen desde el 11 de enero de 1893 en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé y en el territorio de Magallanes; pero no se ha nombrado hasta hoy un funcionario que las haga respetar y cumplir. Justo es decir que el señor Inspector Ge-

²⁷ «Lo que dice el Protector de Indígenas», El Correo de Valdivia, 3 de septiembre de 1904, Pág. 1.

neral de Tierras y Colonización, don Agustín Baeza Espiñeira, ha pedido en reiteradas ocasiones al Supremo Gobierno que recabe la creación del puesto de Protector de Indígenas para esas provincias, y en el presupuesto presentado el año pasado a las Cámaras se le consultaba; pero fue suprimido por razón de economía”²⁷. Es decir, pese a las garantías entregadas por la ley del 11 de enero de 1893 para el resguardo de los terrenos indígenas ubicados al sur del río Toltén, el Gobierno había decidido mantener a un funcionario que no contaba con las atribuciones necesarias, antes que invertir los recursos económicos para la creación de un Protector de Indígenas para Valdivia.

En este sentido, sería sólo luego de observar las serias consecuencias de la usurpación de tierras indígenas en los «territorios de colonización», que el Gobierno de Germán Riesco tomó una posición activa frente al problema²⁸. En efecto, fue sólo cuando la merma de las tierras indígenas –base material de las tierras fiscales– amenazó con afectar el funcionamiento de su política de colonización, que el Gobierno se decidió crear, a través de la ley de Presupuestos, la Oficina del Protector de Indígenas para las provincias de Valdivia y Llanquihue: “muchos fueron los factores que movieron al Supremo Gobierno a crear un Protector de Indígenas para las provincias de Valdivia y Llanquihue. Si esta oficina hubiera abierto sus puertas veinte años antes, de seguro que la situación en que se encuentran los indígenas de las provincias situadas al sur del río Toltén no sería tan extrema y los terrenos fiscales no habrían experimentado tan alarmante menoscabo”²⁹.

²⁸ «Protector de Indígenas», El Correo de Valdivia, 18 de enero de 1905, Pág. 3.

²⁹ «Memoria del protector», El Correo de Valdivia, 11 de noviembre de 1908, Pág. 1.



“Grupo de hombres mapuches,
hacia 1890”
Colección Biblioteca Nacional de
Chile en www.memoriachilena.cl

3.

La labor del Protector de Indígenas y los límites de la defensa del territorio mapuche

La Oficina del Protectorado de Indígenas, a cargo del abogado Carlos Iribarra, se estableció en Valdivia en 1906. En un comienzo la oficina debió funcionar en un pequeño cuarto del cuartel de Gendarmes de Colonias, donde Iribarra debió trabajar sin el inmobiliario adecuado y en medio de un espacio estrecho: “consiste en una mesa, que más parece destinada para fabricar sopaipillas que para escritorio, pues apenas cabe un oficio, y tres sillas con la del escritorio”, relataba *El Correo de Valdivia*³⁰. Más tarde, luego del cierre de la Oficina de Defensa Fiscal de Valdivia, el 6 de marzo de 1907, el Inspector General de Colonización, Temístocles Urrutia, dispuso que las dependencias, útiles y mobiliario de esta oficina fueran entregados en donación al Protectorado de Indígenas, que desde entonces pasó a funcionar en un local de calle Picarte³¹.

³⁰ «El protectorado de los indios», *El Correo de Valdivia*, 16 de febrero de 1907, Pág. 3.

³¹ «Protectorado de Indígenas y Defensa Fiscal», *El Correo de Valdivia*, 12 de marzo de 1907, Pág. 3.

Sólo en su primer día de funcionamiento el Protectorado de Indígenas recibió cerca de ciento cincuenta casos³². Uno de ellos fue la solicitud de amparo presentada por los indígenas de Antilhue Marcelino Imulpan y Francisco Cheukervala en contra de Romualdo García: “hace pocos días llegó don Romualdo García a Antilhue, pretendiendo a todo trance echar sus animales a los terrenos de los indios, pero estos, hartos ya de aguantar atropello, hicieron una fuerte resistencia, juntándose todos los de la reducción y armados de palos y garrotes defendieron sus derechos durante dos días contra las pretensiones de García, hasta que este viéndose impotente para lograr sus deseos, se retiró amenazando a los naturales que volvería con algunos compañeros guapos de San José y entonces verían correr sangre”³³. Asustados por las amenazas de García, los indígenas se dirigieron a la oficina de Iribarra, quien rápidamente escribió al jefe de Gendarmes de San José de modo de garantizar su seguridad³⁴.

³² «Los primeros tiempos del Protectorado», *El Correo de Valdivia*, 17 de noviembre de 1908, Pág. 1.

³³ «¡Pobres indios! ¿Cuándo terminaron su calvario?», *El Correo de Valdivia*, 9 de agosto de 1906, Pág. 3.

³⁴ «El Protector de Indígenas en acción», *El Correo de Valdivia*, 10 de agosto de 1906, Pág. 3.

³⁵ «Recursos del Protectorado», *El Correo de Valdivia*, 18 de noviembre de 1908, Pág. 2.

Del total de reclamos recibidos al año ante esta oficina, la mayor parte eran resueltos por la vía administrativa (95%) antes que por la vía judicial (5%). Sólo en los casos más graves, y cuando las instancias burocráticas se encontraban agotadas, el Protector procedía a llevar el reclamo ante la justicia ordinaria. Así, el trabajo de Iribarra se concentró en una labor vigilante de los intereses de los indígenas, antes que como iniciador de acciones judiciales: “nuestra norma de conducta la hemos ajustado al ambiente donde trabajamos. Evitar los pleitos ha sido para nosotros un propósito firme. La experiencia nos ha enseñado con algunas amarguras que (...) con la iniciación de numerosos pleitos daríamos gusto a los particulares que están deseosos de formar títulos con sentencias judiciales que en su mayor parte nos serían adversas”³⁵.

Esta situación se debió, principalmente, a la evidente asimetría que existía entre ambas partes litigantes. Así, por ejemplo, mientras la clientela del tinterillo era siempre reducida y culta, ofreciendo por lo general una exposición clara y precisa de los hechos, presentando una documentación pertinente para la defensa de su caso; la clientela del Protector era numerosa e ignorante, tanto de los procedimientos legales como del propio idioma español, ofreciendo una exposición confusa e imprecisa de los hechos, carente muchas veces de algún tipo de documentación relevante para la defensa de su caso, viéndose obligada a recurrir a testigos tímidos e influenciables³⁶.

En este sentido su labor fue ardua, obligándolo a trasladarse entre los departamentos de Valdivia, La Unión, Llanquihue y Osorno, por tiempos prolongados. A lo largo de sus viajes pudo conocer de cerca y como ningún otro funcionario público el drama de las comunidades

indígenas de la zona, reconociendo los medios más utilizados por los particulares para apropiarse de sus tierras, entre los cuales se encontraban: los homicidios, los cuales quedaban en la más absoluta impunidad; los incendios, desplazándolos hacia terrenos estrechos; los secuestros, obligándolos a declarar ante cualquier testigo o autoridad local; las imputaciones falsas de delitos, reduciéndolos a prisión; los contratos de compraventa fraudulentos, firmados ante la indiferencia de Notarios y Conservadores; los contratos abusivos de inquilinaje, engañándolos para que vendan sus tierras; el cobro ejecutivo por deudas, arrebatándoles sus terrenos hipotecados; y, finalmente, los juicios de partición, luego de la compra fraudulenta de las acciones y derechos de un terreno perteneciente a una comunidad³⁷.

³⁶ «Los primeros tiempos del Protectorado», El Correo de Valdivia, 17 de noviembre de 1908, Pág. 1.

³⁷ «Los Indígenas. Memoria del protector», El Correo de Valdivia, 13 de noviembre de 1908, Págs. 1-2.

Sobre los diferentes medios utilizados por los particulares para apropiarse de las tierras indígenas, los juicios de partición representaban la peor amenaza de las comunidades. ¿En qué consistió este medio de apropiación? Con anterioridad a la ley del 11 de enero de 1893 los indígenas pudieron celebrar todo tipo de contratos de compraventa, vendiendo en muchos casos los derechos de propiedad del terreno que ocupaban junto a su comunidad a un particular. En este caso el comprador pasaba a substituir al indígena en sus derechos, colocando al particular y a los demás indígenas como comuneros de un mismo terreno. Más tarde, esta condición de comunero le permitiría al particular solicitar al Juzgado de Letras la partición judicial de la propiedad comunitaria con el fin de recuperar su parte del terreno. En la mayoría de los casos este trámite se realizaba a espaldas de los demás accionistas, a través de avisos publicados en la prensa. Con el término del juicio de partición llega la ruptura de la comunidad, siendo sus miembros compensados en una pequeña parte o simplemente desalojados en me-

³⁸ Agustín Torrealba, La propiedad fiscal y la particular en las provincias australes. Segunda parte, Santiago, Imprenta Universitaria, 1916, Pág. 130.

dio de la más absoluta confusión. Como es posible observar a través del registro de predios rústicos de la Notaría de Valdivia, de las 7.505 escrituras públicas realizadas entre 1788 y 1907, 276 corresponden a propiedades completas –como hijuelas y fundos–, mientras que 7.229 corresponden a acciones y derechos. Es decir, el 96.32%³⁸. Hecho inédito en todo el país. Al respecto, ¿qué acciones podía ejercer el Prot

ector de indígenas? La verdad, muy pocas. A pesar que para ese entonces los particulares tenían prohibido adquirir terrenos indígenas, la mayor parte de los contratos de compraventa de acciones y derechos correspondían a transacciones efectuadas antes del 11 de enero de 1893. Así, una vez iniciado un juicio de partición, este era ejecutado de acuerdo al derecho común y amparado por los derechos establecidos en el propio Código Civil, en el cual se establecía que las acciones sobre bienes raíces tenían como único fin conservar o recuperar los derechos reales constituidos en ellos, favoreciendo de este

modo al accionista iniciador del juicio³⁹ . Como vemos, sus limitadas atribuciones como “abogado de indios” no fueron suficientes para acabar con la usurpación de tierras indígenas ni solucionar los vicios que por largo tiempo venían acompañando al proceso de constitución de la propiedad de la tierra en Valdivia.

Ahora bien, dentro de este complejo escenario, vale la pena precisar que la «expropiación civil» de los derechos de propiedad del territorio mapuche fue posible gracias al estado de inacabada constitución en que se encontraba la propiedad de los indígenas, quienes para entonces no contaban con otro título de dominio que la ocupación material de sus tierras. En este sentido, fue la ley del 4 de diciembre de 1866, encargada –como ya hemos dicho– de dirigir el proceso de constitución de la propiedad de la tierra en la Araucanía, la que estable-

ció la creación de una comisión especial con la tarea de fijar los deslindes de los terrenos pertenecientes a las comunidades indígenas, extendiendo a sus poseedores un *título de merced* que le otorgaría la propiedad sobre el suelo efectivamente ocupado⁴⁰. A partir de la labor de esta comisión se levantaría un plano en el cual se marcarían los terrenos asignados a cada indígena o a cada reducción, mientras que en aquellos en los cuales no se haya podido probar una posesión efectiva y continuada por más de un año, pasarían a ser considerados como terrenos baldíos y, por consiguiente, propiedad del Estado⁴¹ .

³⁹ Artículo 916, Título X. De la partición de los bienes. Código Civil, Santiago, 1855, Pág. 188.
⁴⁰ Artículo 4º. Ley promulgada el 4 de diciembre de 1866, “Sobre radicación y concesión de títulos de merced a los indígenas”.
⁴¹ Artículo 6º. Ley promulgada el 4 de diciembre de 1866, “Sobre radicación y concesión de títulos de merced a los indígenas”.

Sin embargo, los preceptos de esta ley se pusieron en práctica recién en 1883, con la creación de la Comisión Radicadora de Indígenas con asiento en la ciudad de Temuco, mientras que en el caso de la provincia de Valdivia esta comisión fue establecida en 1908. En este sentido, la radicación indígena fue un proceso lento y engorroso, que por lo general avanzó detrás de las usurpaciones de tierras, cuando las comunidades ya habían sido desplazadas y acorraladas en los peores terrenos: “la comisión solo puede destinar seis meses del año al trabajo en terreno, desde octubre a marzo, el resto del año, durante la época de las grandes lluvias en el sur, los miembros de la comisión de radicación de indígenas se dedican al trabajo administrativo y recopilación de antecedentes⁴² . Sumado a esto, muchos particulares no dudaron en obstaculizar el trabajo de la comisión, volviendo a las comunidades en contra de los ingenieros: “ahora les ha dado

⁴² «La radicación de indígenas en el sur de Chile», El Correo de Valdivia, 14 de marzo de 1907, Pág. 2.
⁴³ «La radicación de indígenas en la provincia», El Correo de Valdivia, 4 de abril de 1907, Pág. 3.

por aconsejar a los indios no dejarse radicar y oponerse a los ingenieros, prometiéndoles arreglos amistosos y terrenos suficientes. Muchos indios se dejan embaucar dando oído a tales consejos y el resultado será que quedarán tranquilos algún tiempo para comenzar después nuevos vejámenes sin que las victimas tengan cómo defenderse, porque no podrán exhibir título alguno de la Comisión Radicadora”⁴³ .

Con todo, 1908 marca un punto de inflexión en lo que venía siendo la «expropiación civil» de los derechos de propiedad del territorio mapuche en Valdivia, permitiéndole a las comunidades por fin contar con un título de propiedad con el cual defender sus terrenos ante las pretensiones de algunos particulares.

Conclusiones

Por medio de este estudio nuestra intención ha sido identificar los factores que hicieron posible la «expropiación civil» de los derechos de propiedad del territorio mapuche en el antiguo departamento de Valdivia para inicios del siglo XX. Al respecto, podemos concluir que esta «expropiación civil» fue posible gracias al estado de vulnerabilidad en que se encontraban las tierras ocupadas por indígenas, como resultado de la conjunción de tres factores: a) autoridades locales corruptas, que tanto por medio de su acción como de su inacción se hicieron parte de la usurpación de tierras indígenas, negándose a respetar las prohibiciones establecidas por la ley del 11 de enero de 1893; b) funcionarios públicos ineficientes o carentes de las atribuciones necesarias para asumir la defensa de las tierras indígenas dentro de un complejo escenario social y legal de la propiedad de la tierra; y c) un proceso de radicación tardío, que mantuvo por mucho tiempo a la propiedad indígena en un estado de inacabada constitución, impidiéndole a las comunidades contar con un título de dominio vigente, dejando el camino libre a los abusos y atropellos por parte de particulares.

Bibliografía:

Marx, Carlos, El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. FCE, México, 2006.

Pinto Rodríguez, Jorge, La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión. Dibam, Santiago, 2003.

Pozo, Gabriel, Expoliación y violación de los derechos humanos en territorio mapuche. Cartas del padre Sigifredo, Misión de Panguipulli, año 1905. Editorial Ocho Libros, Santiago, 2018.

UN ÚLTIMO VIAJE POR EL CAMINO DE AGUA

Juan Carlos Muñoz¹

*Nuestras vidas son los ríos
que van a dar la mar,
que es el morir:
allí van los señoríos,
derechos a se acabar
y consumir [...] ²
Jorge Manrique*

Estos versos —parte de una elegía escrita hace ya más de medio milenio en la que el castellano Jorge Manrique lamentaba la muerte de su padre don Rodrigo— evocan el ineludible destino de todo lo vivo en su camino hacia la muerte. La imagen metafórica del río, con su constante y permanente caudal, sirven al poeta para transmitir al lector la certeza de que, sin importar la condición humana, de pequeñez o grandeza, todos, con mayor o menor velocidad, seremos arrastrados por las fuerzas naturales hacia lo definitivo, lo total.

La poética imagen del devenir temporal encarnada en la corriente del río, sin duda es eco una sabiduría popular que Manrique debió conocer, pero estaría reservado a su genio el inmortalizarla para siempre en las letras castellanas y con ello en el patrimonio común de todos los hispanohablantes que han evocado la metáfora con mayor o menor lealtad al poema, incluso sin haberlo leído nunca. Contradictoria fue quizá, la fúnebre postal que el viajero José A. Alonso observó en una veraniega tarde de febrero del año 1900, cuando la alegría y entusiasmo que compartía junto a sus amigos en viaje en vapor por las aguas del río Calle Calle en excursión hacia Corral se vio perturbada por la conmovedora imagen de una pálida doncella yerta sobre la cubierta de otra embarcación, no precisamente en dirección al mar, sino que remontando río arriba.

¹ Antropólogo e historiador - juanmunozdecastro@gmail.com

² Tomado de las Coplas a la muerte de su padre. Manrique (1779), p. 2.

Esta situación, que podría parecer curiosa, no lo era para nada en el Valdivia de principios de siglo XX. No solo entonces, sino por muchas centurias, el río había sido —y lo siguió siendo— el camino natural y más expedito por el cual traficaron los habitantes de esa tierra. La vía fluvial fue la principal ruta para conectar los poblados dispersos con la ciudad y ésta con el océano Pacífico y de ahí a los distintos puntos de globo.

Lo que Alonso observó esa tarde, aunque para él cómo forastero le fue de lo más extraño y pintoresco, resultaba un evento en el que no había mayor novedad para los valdivianos de entonces. El suceso, a todas luces, se trataba del funeral de una muchacha alemana, cuyos restos mortales eran llevados hasta el cementerio que esa colectividad mantenía en un bello paraje a orillas del río³.

Esta práctica se explica en la intrincada geografía ribereña, en las formas de adaptación al territorio que la población fue desarrollando a través de las generaciones, cuyos antecedentes se diluyen en el pasado más remoto. Ese mismo río, por ejemplo, sirvió a los holandeses en 1643, para llevar el cuerpo embalsamado del malogrado Hendrick Brouwer que, muerto en las costas de la isla grande de Chiloé luego de una larga agonía, había expresado por última voluntad ser enterrado en las ruinas de la ciudad de Valdivia, deseo postrero que dos años después el capitán don Alonso de Mujica y Buitrón interrumpió cuando hizo desenterrar y quemar sus restos por hereje protestante.

A poco más de dos siglos de la profanación de la tumba del aventurero holandés y su ajustamiento póstumo, los alemanes avecindados en Valdivia, bajo el beneplácito y auspicio del Estado chileno, se debatían sobre el destino de sus difuntos en un país, que, si bien los había adoptado como hijos, no toleraba, al menos en el plano de lo público, las disidencias que afectarían a la doctrina católica. No hubo otra solución que la formación de un cementerio propio, lo que se consiguió a los pocos años de iniciada la llamada “colonización alemana”. En 1851 se creaba el Deutsche Friedhof, en los terrenos que para ello donó Guillermo Döell a Carlos Anwandter y que este a su vez traspasó al Club Alemán para su administración⁴. Ese paño de tierra, colindante con la ribera del río, vino a cubrir la necesidad de los colonos, muchos de ellos evangélico-luteranos, de contar con un lugar de último reposo, dado que, en tanto disidentes, estaban excluidos de los campos santos (ver Fig. 1).



Fig. 1. Vista panorámica del cementerio alemán de Valdivia, 1950⁵.

³ El cementerio aún se encuentra en su emplazamiento original, aunque su parte colindante al río fue expropiada para el trazado de la avenida costanera. Rodeado por las avenidas Ramón Picarte, Pedro Montt, Arturo Prat y Gral. Alfonso Cañas, constituye uno de los principales patrimonios culturales de la ciudad, debido a su rico legado artístico, arquitectónico, urbanístico e histórico.

⁴ Guarda (2001), p. 593.

⁵ Archivo fotográfico del Museo de Historia Nacional, “Cementerio alemán de Valdivia”; técnica: paper positivo monocromo; donación de Marcos Chamudes; N° de inventario: AF-49-427.

A pesar de la temprana instauración del cementerio, en los registros de sepultaciones no se verificó algún entierro hasta el 6 agosto de 1858, correspondiente al de Federico Carlos Heise, al que le sucedieron las de Federico Walper, el 22 de septiembre; un *no nato* de Germán Deppe, el 1 de noviembre; y el de Cristina Rosina Fritz, el 25 del mismo⁶. En la actualidad no existen tumbas del primer año de funcionamiento del cementerio, las más antiguas que aún se conservan datan de 1859 y pertenecen a los señores Karl F. Linke y Joham Ohman⁷. El naturalista Rudolfo A. Philippi, asiduo dibujante, nos dejó como parte de su legado pictórico, una vista del Cementerio Alemán de Valdivia (ver Fig. 2), que él mismo fechó en abril de 1853⁸. Podemos desprender de ella que, para esa fecha, a pesar de no registrarse sepultaciones, ya existía el cementerio como tal. Si bien,

las comunidades alemanas instaladas en la zona de Valdivia, se vieron de cierta forma discriminadas por la orientación religiosa, entre otros aspectos, en pocas generaciones lograron amasar cuantiosas fortunas que las prestigiaron frente a la sociedad chilena, logrando conformar una poderosa elite local que paulatinamente fue desplazando los prejuicios y de paso a la vieja aristocracia criolla, sin perjuicio de beneficiarse las unas de las otras por medio de transacciones comerciales y clientelares e incluso de enlaces familiares. Para la comunidad alemana de Valdivia el desarrollo y participación en distintas instituciones culturales, económicas y sociales, fue fundamental para posicionarse como grupo social al interior de la nación chilena. Si bien la conocida frase de Carlos Anwandter, portavoz de los primeros colonos llegados a la región, en la que sentenciaba: “Seremos chi-

⁶ Archivo Cementerio Alemán de Valdivia, Registro de Sepultaciones 1858-1904, volumen I.

⁷ Muñoz Castro (2019), p. 196.

⁸ “En este dibujo, fechado en abril de 1853, Philippi se vale de los bocetos del pintor alemán Carl Alexander Simon para dibujar tanto el grupo de personas sentadas en la hierba como las figuras de los hombres de a caballo que se ven al fondo. Pareciera ser, considerando otros dibujos realizados por Philippi, que no le era fácil dibujar figuras humanas y animales. Los bocetos originales de Simon se hallaban en su croquera personal, que Philippi adquirió luego de la muerte de este en Magallanes en octubre de 1852, y que actualmente se conserva en el Archivo Histórico Emilio Held Winkler, de la Liga Chileno-Alemana en Santiago de Chile”. Muñoz Castro (2019), p. 225.

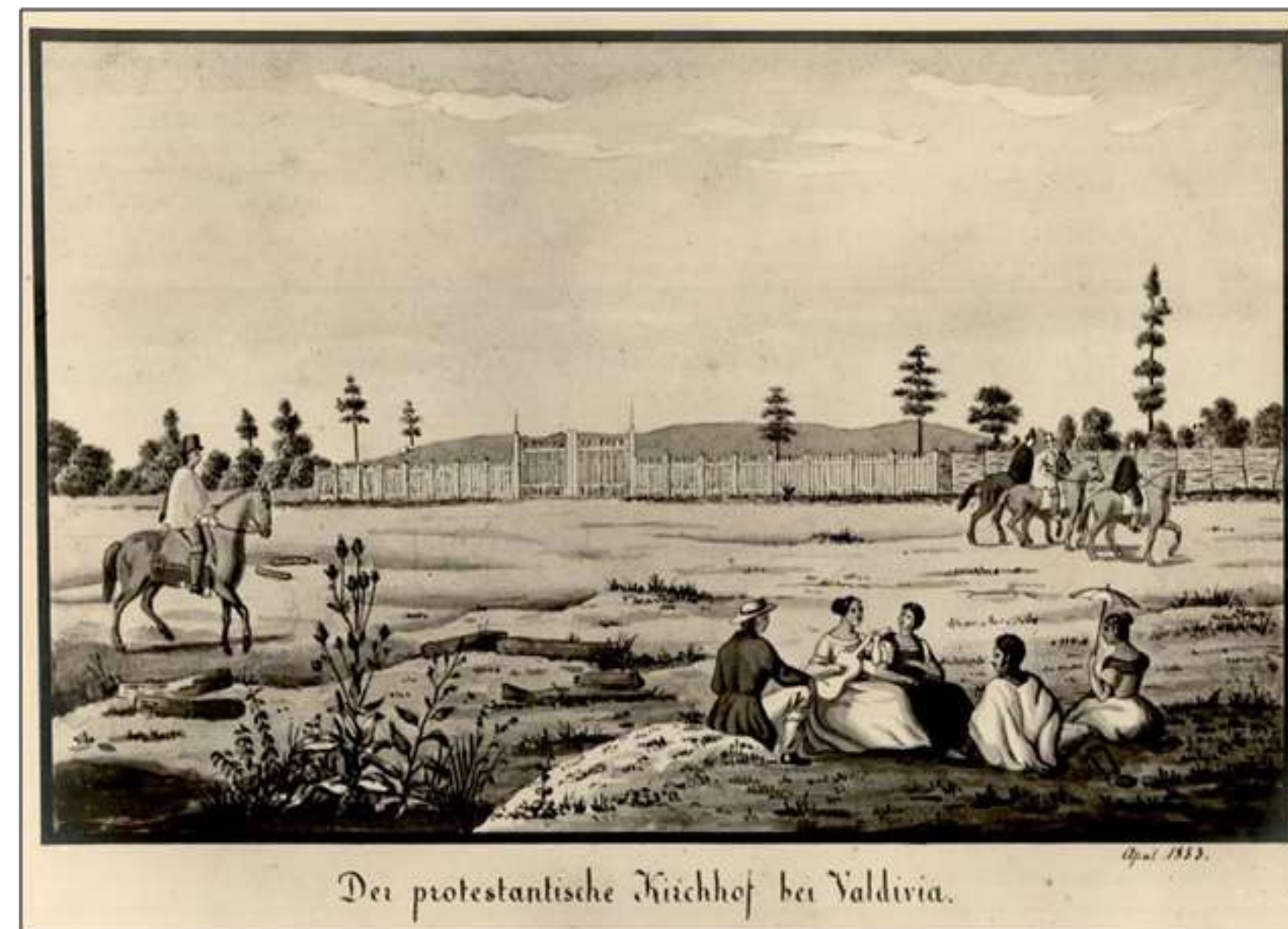


Fig. 2. Der protestantische Kirchhof bei Valdivia
[Cementerio protestante en Valdivia]
R. A. Philippi y C. A. Simon, 1853.

lenos honrados y laboriosos como el que más lo fuere”⁹, fue una clara intención de integrarse a la nacionalidad chilena, los alemanes fueron constituyendo instancias de cierto hermetismo donde la población chilena se veía de cierta manera excluida. De esto deja un testimonio de ribete cómico, a su llegada a la ciudad, el que sería más tarde el fundador y primer rector de la Universidad Austral de Chile, don Eduardo Morales Miranda:

Sin exagerar, podía decirse que todo afán valdiviano giraba en torno a los alemanes y sus descendientes. Algunos decían, con mucha gracia, que los alemanes valdivianos nacían en la Deutsche Krankenhaus, se bautizaban en la Deutsche Kirche, estudiaban en la Deutsche Schule, hacían vida social en el Deutsche Verein y finalmente los enterraban en el Deutsche Friedhof ¹⁰.

La ubicación del cementerio, a las afueras de la ciudad, complicaba, en esas primeras décadas, el acceso por tierra, especialmente a los habitantes de zonas apartadas, como era el caso de muchos colonos y sus descendientes, radicados en chacras distantes de la planta urbana u otras que, aunque cercanas, estaban rodeadas por los brazos del río, como era el caso de las ubicadas en la isla Teja. La gente no solo se trasladaba por el río para llevar productos agrícolas a la ciudad y proveerse en ella de otros que llegaban desde distintos puntos del país y del mundo, sino también, entre muchas otras cosas, para trasladar sus muertos hasta la última morada. No es casualidad que el cementerio alemán lindara entonces directamente con la ribera del río. Alonso nos dejó testimonio de su visión, aquella tarde estival de 1900, en un conmovedor pasaje de sus apuntes de viaje:

El contraste se establece de súbito si les ocurre a los paseantes cruzar con algún acompañamiento fúnebre, que en esta ciudad toma la vía fluvial. Se enterraba ese día a una rubia y hermosa joven... El ataúd, cubierto de rosas blancas, se levantaba tímidamente, con la timidez de la doncella que yacía rígida, en la cubierta de la nave; la embarcación cruzaba lentamente por el río, ese día más apacible que nunca, i parecía recibir con un débil quejido el suave peso de la muerta. Allá, esperándola, en las orillas del mismo río, besada cariñosamente por sus ondas más calladas, el florido cementerio, de los árboles tristes, de los helechos tembladores, de la pavorosa soledad... Dejamos pasar la fúnebre comitiva, la cabeza descubierta, inclinada al corazón..., pensando un momento más en la joven muerta, en las flores primaverales tronchadas por el cierzo en el instante mismo de agradecer su generosidad a la tierra con su primer, más fresco y virginal perfume ¹¹.

No podemos sino preguntarnos quién era esa muchacha cuya fuerza vital fue truncada por la muerte en los albores de un siglo que prometía tanto. Ciertamente es que nacer en el Chile de entonces era difícil y morir muy fácil. Para comienzos del 1900 la esperanza de vida no superaba los treinta años, esto principalmente agravado por la increíble mortalidad infantil que se contaba entre las más altas del mundo. La desnutrición, la falta de medicamentos y servicios higiénicos y lo poco extendido de los servicios de salubridad explican en parte la situación. Las constantes epidemias de tifus, tos convulsiva, cólera, difteria y los persistentes brotes de viruela fueron las principales causas de muerte en los inicios de siglo XX.

⁹ Morales Miranda, E. (2014), p. 48.

¹⁰ Morales Miranda, E. (2014), p. 48.

¹¹ Alonso, (1900), p. 18.

Las pistas sobre la identidad de la muchacha están el mismo relato. Siguiendo la narración que nos ofrece Alonso, sabemos que venía en viaje desde Santiago. Que del 3 al 4 de febrero pasó la noche en Villarrica, villorrio del que salió a las 12.30 horas aproximadamente, pero debido al mal tiempo, pernoctó en el lugar llamado Suto, el que abandonó al día siguiente para estar a las 1:30 horas en San José de la Mariquina, donde se embarcó en un vapor hacia Valdivia, arribando al hotel Bellavista a eso de las 7 de la tarde del 5 de febrero. Suponemos que el día 6, ya descansado del largo viaje, inició su “jira” por Valdivia y los alrededores.

Al revisar los libros de sepultaciones del cementerio alemán, nos encontramos con que en el mes de febrero se realizaron los entierros de cuatro personas de sexo femenino, que al contrastarlos con las inscripciones de defunciones del registro civil pudimos determinar con

precisión las circunstancias de la muerte y los datos generales de las fallecidas. No sabemos hasta que fecha se prolongó la visita de Alonso en la ciudad, pero si fuera el caso, hemos recogido además los registros de los primeros días de marzo:

Nombre	Edad	Nombre de los padres	Fecha de muerte	Lugar	Causa
Hila Maria ¹²	9 meses	Alberto Rudloff Maria Pabst	2 de Febrero	Calle de los Canelos	Diarrea
Maria Ana ¹³	6 meses	Juan Pablo Puschmann Rosalía Lipscki	7 de Febrero	Calle de los Manzanos	Colerina
Luisa Federica ¹⁴	2 meses, 9 días	Federico Carlos Hettich Luisa Bähr	8 de Febrero	Subdelegación N°6	Colerina
Marta ¹⁵	3 meses	Carlos Heyler Ema Klein	15 de Febrero sepultada al día siguiente	Calle Maipú	Gastroenteritis
Ana ¹⁶	3 meses	No se informa, aunque figura con el apellido Hanne	2 de Marzo sepultada al día siguiente	Calle Picarte	Debilidad
Cristina ¹⁷	92 años	Se ignora, figura con el apellido Vägele, viuda de Federico Schaaf	8 de Marzo sepultada al día siguiente	Calle Arauco	Dabilidad Senil

¹² Registro Civil e Identificación (RC) de Valdivia, Defunción (Def.) 54, año 1900.

¹³ RC Valdivia, Def. 69, año 1900.

¹⁴ RC Valdivia, Def. 72, año 1900.

¹⁵ RC Valdivia, Def. 87, año 1900.

¹⁶ RC Valdivia, Def. 117, año 1900.

¹⁷ RC Valdivia, Def. 132, año 1900.

El escrito dejado por Alonso sobre su viaje a Valdivia no indica fechas precisas sobre su visita a distintos lugares, ni tampoco la narración muestra de manera explícita que las vivencias estén apuntadas de forma cronológica. Lo que si podemos señalar es que el pasaje referido a la triste imagen del cortejo fúnebre presenciado en el río, aparece entre las primeras impresiones sobre la ciudad, por lo que podríamos suponer que fue de las primeras experiencias que tuvo a su llegada. Para más señas, indica que luego del viaje a Corral volvieron “en la tarde a Valdivia, i, al día siguiente, domingo, en nuestro propósito de verlo, observarlo i estudiarlo todo, nos propusimos visitar el templo católico i el templo protestante”¹⁸. El 5 de febrero de 1900, fecha del arribo de Alonso a la ciudad de Valdivia, corresponde a un lunes, siendo el pri-

mer domingo el correspondiente al día 11. Si volvemos al cuadro, podemos observar que entre esas fechas se efectuaron dos sepultaciones: las de Maria Ana Puschmann, el 7 de febrero, y al día siguiente la de Luisa Federica Hettich. La primera falleció en casa de sus padres en El Manzanito, calle ubicada de forma paralela a la Av. Arturo Prat, entre Carampangue y Mercedes, relativamente cerca del centro de la ciudad, por lo que el acceso al cementerio por tierra pudo ser menos difícil. No así para la segunda, fallecida en la propiedad de sus padres ubicada en la 6ta Subdelegación, correspondiente a los sectores Angachilla, Collico y Futa¹⁹, áreas rurales distantes del cementerio y de tedioso acceso por tierra. Es probable que la embarcación fúnebre que conmovió al viajero no sea otra que la ofició el último viaje de Luisa Federica Hettich, muerta apenas a los 2 meses 9 días de haber nacido.

Cabe aun hacer algunas observaciones al relato del citado Alonso. Si bien este no aporta mayores antecedentes, sabemos que la situación vivenciada ocurrió de improviso cuando viajaba por el río, surgiendo la interrogante en torno a como supo que el entierro correspondía a una “rubia y hermosa joven”, siendo más que obvio que el ataúd iba cerrado coma para que pudiera haberlo visto con sus propios ojos. Dudamos, por lo demás, que haya tenido oportunidad de hablar con los deudos. Si nos atenemos a los registros, las sepultaciones que encajan con las fechas de su estadía corresponden a párvulos de sexo femenino con apenas unos pocos meses de vida, no registrándose el de ninguna muchacha. Como se puede apreciar en la tabla, no ocurrió la sepultación de una mujer adulta hasta el nueve de marzo, correspondiente a una dama de 97 años.

Seguramente el autor adornó un poco la experiencia en una clara intención de transmitir al lector esa atmósfera conmovedora que probablemente se apoderó de sus ánimos. Pero más allá de precisión o no de sus recuerdos, lo interesante aquí es valernos de ellos para traer al presente un momento que, sacándolo del ámbito de lo anecdótico y pintoresco, nos revela una realidad que no hasta hace mucho, marcaba la vida de una sociedad ribereña en tiempos en que los principales caminos eran de agua.

¹⁸ Alonso (1900), p. 19.

¹⁹ La 6ta Subdelegación Angachilla, estaba compuesta por los distritos de núm. 1 Angachilla, núm. 2 Collico y núm. 3 Futa, tenía por limites los siguientes: “Al norte, por el Gualvé que sirve de limite sur y oeste a la número 2, y el río Calle-Calle hasta la Peña del Diablo en la cuesta de Soto; al este, la línea divisora de las aguas entre los ríos Calle-Calle, Angachilla y Futa; al sur, el departamento de la Unión, separado por los cerros de la Luma y el riachuelo de Tregua hasta, su confluencia con el río Futa, y de allí una línea imaginaria hasta la Cordillera de la costa; y al oeste, el límite de la subdelegación de Corral”. Echeverría y Reyes, A. (1888), p. 69.

Bibliografía:

Alfonso, J. A. (1900). Un viaje a Valdivia. La Civilización Alemana en Chile. Santiago de Chile: Imprenta Moderna.

Echeverría y Reyes, A. (1888). Geografía política de Chile o sea recopilación de leyes y decretos vigentes sobre creación, límites y nombre de las provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos de la República. Magallanes a Linares, Tom. I. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Guarda, G. (2001). Nueva historia de Valdivia. Santiago de Chile: Universidad Católica.

Manrique, J. (1779). Coplas de don Jorge Manrique, hechas a la muerte de su padre don Rodrigo Manrique, con las glosas en verso de Francisco de Guzmán, del P. don Rodrigo de Valdepeñas Monge Cartujo, del Proto-Notario Luis Pérez y del Lic.do Alonso de Cervantes. Madrid: Don Antonio de Sacha.

Morales Miranda, E. (2014). Remembranzas de una Universidad Humanista. Valdivia: Ediciones UACH.

Muñoz Castro, J. C. (2019). Los cementerios como espejo de las sociedades: estudio antropológico del Cementerio Alemán de Valdivia. En Revista de Estudios Históricos, Año LXXI, N°61, pp. 191-228.



MUSEO DE SITIO
CASTILLO
DE NIEBLA